

Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007

Municipio de Salamina, Magdalena

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SALAMINA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ley 152 de 1994

ACUERDO No. _____ DE _____

El Futuro se construye con

“HECHOS Y NO PALABRAS....”

Secretaría de Planeación Municipal

Enero - Mayo 2004

Salamina.....

RIO MAGDALENA

Tu cause brota en la pasada
Aires de brisas maneras
Gustoso brindaste tu ribera
Cuando Punta Gorda fue fundada.....

A ti paralelas....bien situadas
Callejuelas..... son vecinas
De tu oleaje que se empina
Al besarla con amor....
¡ Si, es la misma... El Libertador
le cambio, llamándole "Salamina "

¡Cuando tu oleaje se empina.....
das un beso a Salamina.....!

Guillermo Orozco Orozco

La Puerta Grande de la región del Río

PLAN DE DESARROLLO

(LEY 152 DE 1994)

MUNICIPIO DE SALAMINA

ALCALDE

ADOLFO MARIO CELEDON PABON

Secretario General
Secretario Auxiliar administrativo
Dirección Jurídica

Rubby Piedrahita Orozco
Carmen Maria de Mercado
Dr. Joaquín De La Rosa

2004

MUNICIPIO DE SALAMINA

GABINETE MUNICIPAL (Secretarías, Departamentos Administrativos)

SECRETARIA DE PLANEACION

Secretario de Despacho
Trabajador Social
Secretaria
Coordinadora de Área
Secretario Operativo
Técnico (Cultura)

Arq. DAVID E. ARDILA HERNÁNDEZ
ELISA MARCHENA BOLAÑO
LUDIS POLO OCAMPO
ALEXANDRA VERGARA
DUPERLY COBA

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Secretario de Despacho
Inspector de Policía
Secretario
Inspector De Policía Rural

RUBBY PIEDRAHITA OROZCO
ASSAI MERCADO O
JORGE LUIS OROZCO

TESORERIA MUNICIPAL

Tesorero
Aux. Administrativo

JOSE J. OROZCO GUTIERREZ
ALEX BOLAÑO PALLARES

Coordinador de Presupuesto

DANILO VILLA CERVANTES

SECRETARIA DE SALUD

Secretario de Despacho
Técnico en Sistemas
Profesional Universitario PAB
Profesional Universitario
Técnico de Saneamiento
Promotor de Saneamiento

Dra. BIBIANA MAESTRE O..
YEINS COBA
HILDA PERTUZ BOLAÑO
Dra. ANA GALINDO

UMATA

Jefe de Unidad
Técnico Agrícola
Técnico

JAIR MERCADO SCOPETT
HIDALGO MERCADO ESCALANTE
JOSE BOLAÑO ALVARES

EDUCACIÓN

Jefe de Núcleo N° de Educación

NELCY SALCEDO PALACIN

Dirección Jurídico-Administrativa
Control Interno

Dr.
Dr. JOAQUIN DE LA ROSA

ASISTENCIA TÉCNICA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

EQUIPO DE PROFESIONALES

Dr. FELIX OSPINO A.

Sección 1.01 Secretario de Planeación Departamental

Arq. DAVID E. ARDILA H.

Secretario de Planeación Municipal

Artículo II.

Sección 2.01 Asesor

Arq. EVARISTO MARTINEZ

Dr. PEDRO LEMUS

Asesor

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SALAMINA – MAGDALENA

2004 – 2007

DEMETRIO LUIS ACOSTA SANTODOMINGO
ELMER JESÚS BOLAÑO ORTEGAS
FRANKIN ESCORCIA
JORGE LUIS CASTRO CABAS
AMARILIS ESTHER MOZO MUÑOZ
NILDA ESTHER OROZCO PORRAS
WILSON MOYA LARA
ERNESTO ACOSTA MONTERO
PABLO GAMEZ
RODOLFO POLO
LUIS GUETTE PABOLA

PERSONERO MUNICIPAL
Dra. LIZ MARIA MEJIA BROCHERO

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE SALAMINA

CONCEJO DE GOBIERNO

RUBY M. PIEDRAHITA OROZCO

Sección 2.02 Secretaria General y de Gobierno

i. DAVID E. ARDILA HERNANDEZ

Artículo III. Secretario de Planeación Municipal

i. BIBIANA MAESTRE OROZCO

Sección 3.02 Secretaria de Salud Municipal

i. JOSE J. OROZCO GUTIERREZ

Artículo IV. Tesorero Municipal

JAIR MERCADO SCOPETT

Sección 4.01 Director de Umata

2004

MUNICIPIO DE SALAMINA-MAGDALENA

PROYECTO DE ACUERDO No. _____

(_____)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal

2003-2007

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMINA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley de 1994, los artículos 37,38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Distrito.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adopción. *Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de SALAMINA-MAGDALENA, para la vigencia de 2.003-2.007 cuyo texto se desarrolla a continuación:*

CONTENIDO

CAPITULO I

1. PRESENTACION

Exposición de Motivos

Lineamientos de Políticas Nacionales y Departamentales

División del Departamento del Magdalena en Subregiones

1.3.1 Subregionalización

Objetivos-Políticas-Proyectos

2. INTRODUCCION

3. GENERALIDADES

Perfil del Municipio de Salamina, Magdalena

División Política

Configuración Geomorfológica

Unidad Morfológica

Demografía

Crecimiento Histórico de la Población

Población General por Sexos año 2000

Población Inmigrante

3.2.3.1 Población de Asientos Subnormales

3.2.4. Población Rural Detallada año 2000

- 3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
- 3.2.6. Población Económicamente Activa (PEA)
- 3.2.7. Proyección de la Población
- 4. **DIAGNOSTICO SECTORIAL**

SEGURIDAD ECONOMICA CON PROGRESO SOCIAL

4.1. ECONOMIA LOCAL : El Empleo

- 4.1.1. Diagnostico
- 4.1.2. Tasa de Desempleo año 2003
Objetivos-Políticas-Proyectos

4.2. DESARROLLO INTITUCIONAL

- 4.2.1. Diagnostico
- 4.2.2. División Política Administrativa
- 4.2.3. Estructura Orgánica Actual
- 4.2.4. Análisis Financiero
 - 4.2.4.1. Evaluación de los Ingresos.
 - 4.2.4.2. Ingresos Tributarios
 - 4.2.4.3. Ingresos No Tributarios
 - 4.2.4.4. Transferencias del Nivel Nacional
 - 4.2.4.4.1 Transferencias de Ley
 - 4.2.4.5. Otros Recursos de Capital
 - 4.2.4.5.1. Cofinanciación
 - 4.2.4.6. Evaluación de Gastos
 - 4.2.4.6.1. Gastos de Funcionamiento
 - 4.2.4.6.2. Inversión
 - 4.2.4.6.3. Estado de la Deuda Pública
 - 4.2.4.6.3.1 Estado de la Deuda año 2001
 - 4.2.4.6.3.2 Estado de la Deuda año 2002
 - 4.2.4.6.3.3 Estado de la Deuda año 2003
- Objetivos-Políticas-Proyectos

- 4.3 ESTRUCTURA ECONOMICA**
 - 4.3.1. Umata
 - 4.3.1.1. Institucional.
 - 4.3.1.2. Recurso Humano.
 - 4.3.1.3. Recurso Financiero.
 - 4.3.1.4. Asistencia Técnica.
 - 4.3.1.5. Evaluación de área Cultivada y Sembrada
 - 4.3.1.6. Evaluación Pecuaria Municipal.
 - 4.3.1.6.1. Inventario.
 - 4.3.1.7. Economía
 - 4.3.1.8. Otros Sectores Económicos y su Comercialización.
 - 4.3.1.9. Infraestructura de Producción.
 - 4.3.1.9.1. Vías
 - 4.3.1.9.2. Transporte.
 - 4.3.1.9.3. Maquinarias.
 - 4.3.1.10. Formación Microempresarial.
 - 4.3.1.11. Empleo y Desempleo
 - Objetivos-Políticas-Metas
- 4.4. DESARROLLO URBANO**
 - 4.4.1. Diagnostico.
Objetivo-Políticas-Proyectos.
- 4.5 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE.**
 - 4.5.1. Diagnostico.
Objetivos-Políticas-Proyectos.
 - 4.5.2 Transporte y Transito.
Objetivos-Políticas-Proyectos
- 4.6. MEDIO AMBIENTE.**
 - 4.6.1. Diagnostico.
 - 4.6.2. Ordenamiento Territorial
 - 4.6.2.1. Suelo.

- 4.6.2.2. Uso, Ocupación y Manejo del Suelo.
- 4.6.2.3. Vegetación.
- 4.6.2.4. Fauna.
- 4.6.3. Prevención y Desastres.
- 4.6.4. Hacinamiento y Marginalidad.
Objetivos- Políticas-Proyectos.

SEGURIDAD SOCIAL.

4.7. SERVICIOS PUBLICOS.

- 4.7.1. Diagnostico.
- 4.7.2 Agua Potable.
 - 4.7.2.1. Desarrollo Institucional
 - 4.7.2.2. Cobertura.
 - 4.7.2.3. Infraestructura.
 - 4.7.2.4. Dotación y Calidad del Agua.
 - 4.7.2.5. Estructura Tarifaria.
 - 4.7.2.6. Plan de Obras Acueducto a 15 años.
- 4.7.3. Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.
 - 4.7.3.1. Plan de Obras a 15 años.
- 4.7.4. Aseo.
- 4.7.5. Telefonía.
Objetivos- Políticas-Proyectos.
- 4.7.6.1.1. Energía Eléctrica.
- 4.7.7. Servicio de Gas.
- 4.7.8. Equipamiento Municipal.
 - 4.7.8.1. Plaza de Mercado.
 - 4.7.8.2. Matadero Municipal
 - 4.7.8.3. Cementerio
 - 4.7.8.4. Cultos

4.8. VIVIENDA

- 4.8.1. Diagnostico

4.8.2. Relación Habitantes Vivienda 2003
Objetivos, Políticas, Programas, Metas, Proyectos

4.9. EDUCACION

4.9.1. Diagnostico

4.9.2. Organización de la Educación Municipal

4.9.2.1 Dotación

4.9.2.2. Recursos Humanos

4.9.2.2.1. Educación Pre-escolar

4.9.2.2.2. Educación Básica Primaria

4.9.2.2.3. Educación Básica Secundaria – Superior

4.9.2.2.4. Educación Especial

4.9.2.3. Capacitación

4.9.2.4. Indicadores Educativos

4.9.2.4.1. Analfabetismo

4.9.2.4.2. Deserción

4.9.2.4.3. Eficiencia Interna

4.9.2.4.4. Coeficiente de Escolarización

Objetivos, Políticas, Programas, Metas, Proyectos

4.10. SALUD

4.10.1. Diagnostico

4.10.2 Descentralización de la Salud

4.10.2.1. Secretaria de Salud Municipal

4.10.3. Infraestructura

4.10.4. Análisis de la Demanda

4.10.5. Análisis de la Oferta

4.10.5.1. Análisis Estructural de Red de Servicio

4.10.6 Factores de riesgos

4.10.7. Problemas de Salud Identificados

4.10.7.1. Perfil Epidemiológico

4.10.7.1.1. Morbilidad

4.10.7.1.2. Mortalidad

4.10.8. Recurso Humano

4.10.9. Aseguramiento

4.10.10. Ampliación de la Cobertura

4.10.11. Red de Apoyo

4.10.12. Análisis al PAB

4.10.12.1. Recursos Asignados

4.10.13. Factores de Riesgos Año 2004
Objetivos, Políticas, Programas, Metas, Proyectos

4.11. DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

4.11.1. Diagnostico

4.11.2. Institucionalidad

4.11.3. Infraestructura Física

4.11.4. Aprovechamiento del Tiempo Libre

4.11.4.1. Actividades y Competencias
Objetivos, Políticas, Programas, Proyectos

4.12. CULTURA

4.12.1. Diagnostico

4.12.2. Infraestructuras

4.12.3. Elementos de valor Cultural

4.12.4. Manifestaciones culturales
Objetivos, Políticas, Programas, Proyectos

4.13. PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO (Oficina de la Primera Dama)

4.13.1. Diagnostico

4.13.2. La Mujer y el Niño

4.13.3. Apoyo a la Juventud
Objetivos, Políticas, Programas, Proyectos

SEGURIDAD CIUDADANA

4.14. SEGURIDAD INSTITUCIONAL

- 4.14.1. Diagnostico
Objetivos, Programas, Proyectos

CAPITULO II

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Situación Financiera

Diagnostico de Planeación Financiera

Organización Financiera

Estructura Financiera

Comportamiento Histórico

Comportamiento de Ingresos

Comportamiento de Gastos

Proyección de Ingresos y Gastos del 2004

Funcionamiento

Proyección de Funcionamiento

Aplicación de los recursos de Inversion

Programas de Desarrollo Financieros

Políticas de Desarrollo Financiero

Objetivos, Metas, Estrategias

2. DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

3. CUADRO DE INVERSION

ANEXOS

Indicadores de Gestión

AÑORANZA

I

¡Salamina...!

El día que de ti me fuere
Llorare mi despedida
Triste será mi partida
Sin que nada me consuele.....
Tu recuerdo donde llegue
Será para mi sagrado
Siempre lo llevare guardado
En el fondo de mi alma
Donde jamás tendré calma
Estando de ti separado.

Guillermo Orozco Orozco

1.- PRESENTACION

1.1.- EXPOSICION DE MOTIVOS

Es interés y propósito normativo del Alcalde del municipio de SALAMINA-MAGD, y de la Secretaría de Planeación Municipal del municipio contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos que en cuanto a Planes, Programas y Proyectos exigen tanto la comunidad como las necesidades del territorio municipal en general.

Para su elaboración se consideraron todos los aspectos contemplados en el marco de la Ley 152 de 1994, tomando como punto de partida el **Programa de Gobierno “El Futuro se construye con HECHOS Y NO PALABRAS”** presentado por el Alcalde a la comunidad Salaminera y toda su comarca..

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde con las expectativas de desarrollo de la ciudad, el cual estará centrado en el robustecimiento de la oficina de Planeación como eje y apoyo no sólo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo administración - comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

De acuerdo con lo señalado en el documento **“Del Plan de Gobierno al Plan de Desarrollo Municipal”** del Departamento Nacional de Planeación (Pág. 28, 1994) el procedimiento establecido para la ejecución del Plan fue el siguiente:

- Elaboración del documento central de trabajo por parte de la Administración Municipal de manera conjunta con el Consejo de Gobierno, a través del cual se analizó y discutió consecutivamente durante los meses de Enero y Febrero.

- Presentación del Plan al Consejo Municipal de Planeación el día 28 de febrero de 2004, a través del cual se surtan los efectos de presentación y discusión con la comunidad. Esta instancia dispone del mes de Marzo para desarrollar dicho proceso y en consecuencia pronunciarse sobre el documento consolidado.
- Ajustes derivados de las recomendaciones que formuló el Consejo de Planeación y la Comunidad.
- Agotadas estas instancias se presenta el documento a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

Es de anotar que tanto al Consejo de Planeación como el Concejo Municipal les compete verificar la correspondencia entre el Plan de Gobierno presentado por el Alcalde a la comunidad y el respectivo Plan de Desarrollo, además de la inclusión de aquellos planes, programas y proyectos que demanden continuidad programática.

De esta forma se da cumplimiento al mandato establecido por la ley y el Municipio contará con un instrumento guía de vital importancia para el desarrollo local, ajustado en el marco de lineamientos de Políticas e Inversión de los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental 2004-2007.

Atentamente,

ADOLFO MARIO CELEDON PABON
Alcalde Municipal

1.2.- Lineamientos de políticas Nacional y Departamental 2004-2007

La importancia estratégica de articular el Plan de Desarrollo Municipal, con el plan Departamental y Nacional son:

- ✓ Coherencia en la planeación del Desarrollo : Objetivos, Metas y proyectos comunes
- ✓ Mayor facilidad o viabilidad de financiación desde el nivel Nacional a programas y proyectos de interés territorial.
- ✓ Exigencias de las entidades nacionales
- ✓ Se identifican mejor prioridades de proyectos y programas de impacto Departamental y Subregional: Nutrición, cobertura educativa, aseguramiento en salud, vivienda, vías de integración departamental, desarrollo agropecuario según mejores potencialidades, etc.
- ✓ Facilita gestión conjunta entre Gobernador, Alcalde y Parlamentarios a nivel Nacional

Como vemos, estos lineamientos de Políticas departamentales, están amarrados y fundamentados a los lineamientos políticos Nacionales, y que sirven como base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, fortaleciendo financieramente todos los proyectos exigidos, dándole solución a las necesidades básicas de los diferentes sectores sociales de la población.

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal esta enmarcado dentro de las directrices económicas, políticas y sociales del Departamento, la Nación y el Programa de Gobierno de nuestro alcalde 2003-2007, con lo que buscamos asegurar:

- ✓ Que nuestro municipio no se quede en el subdesarrollo al cual ha estado sometido, ya que la comunidad merece y exige un futuro mejor
- ✓ Una visión clara, hacia un desarrollo social y económico, que esta contemplado dentro del Programa de Gobierno de la actual administración :

HECHOS Y NO PALABRAS

1.3.- División del Departamento del Magdalena

Subregiones

2004

1.3.1.- Subregionalización

Mediante esta se busca fortalecer los servicios de cobertura Subregional en centros principales:

- Educación Técnica Especializada
- Educación Superior
- Hospitales de II Nivel
- Centro provisionales agro empresariales

Objetivos

Gobernabilidad y Equidad Social

- Fortalecer condiciones de seguridad y bienes.
- Entregar a los menos favorecidos mas y mejores servicios básicos en Salud, Nutrición, Educación, Vivienda y APSB
- Aumentar la cobertura educativa con calidad.
- Cubrir a la población mas vulnerable frente a los principales riesgos por grupos de edad.

Competitividad, Empleo y Desarrollo Empresarial

- Fomentar la producción y comercialización de bienes y servicios, aprovechando las potencialidades sub-regionales.
- Generar servicios de apoyo y fomento al pequeño empresario según sus características socio-empresariales.
- Promover y atraer la producción productiva foránea
- Articular mejor la conectividad vial del interior del Magdalena con la red Nacional.
- Aprovechamiento económico sostenible de nuestra biodiversidad y medio ambiente.

Modernización Institucional

- Consolidar el proceso de saneamiento fiscal del Departamento
- Hacer mas eficiente el funcionamiento de las instituciones Sociales Departamentales
- Apoyar técnicamente al municipio para fortalecer su viabilidad Institucional y Financiero

Proyectos Generales Departamentales

- Programa Alimentario del Magdalena (PAM)
- Magdalena segura y Sistema Integral de Seguridad (SIS)

- Red de colaboración civil
- Concejos Comunales Departamentales por Subregion
- Fondo de Seguridad Departamental
- Cero Analfabetismo
- Incremento cobertura escolar
- Masificación del Gas Domestico
- Empresa Departamental de Vivienda – TECHO
- Sistema de Protección Social a la población vulnerable
- Integración cultural del Magdalena
- Fomento de la lecto-escritura mediante el fortalecimiento de Bibliotecas Escolares
- Mayor acceso a computadores en la escuela
- Proyectos productivos : Mini cadena artesanal , dulces autóctonos, repoblamiento bovino
- Caravanas turísticas Intra departamentales
- Fomento de empresas asociativas, comunitarias y/o particulares para manejo micro regional de RSU.
- Agenda regional de ciencias, tecnologías e innovación
- Colegios técnicos especializados (por subregion)
- Banco de investigaciones tecnológicas y aplicadas a proyectos productivos viables

- Banco de maquinaria agrícolas
- Observatorio de competitividad del Magdalena
- Observatorio del Empleo del Magdalena
- Ferias del Empleo
- Micro créditos para Empresarios establecidos (convenio con FNG)
- Banco de los Pobres
- Incubadora de Empresas del Magdalena
- Modernización empresarial de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento Básico
- Creación de la Unidad Política Agropecuaria y Ambiental Departamental
- Contratación de Hospitales Nivel 1 –2 y 3 con ARS responsables.
- Asistencia Técnica Municipal en Gestión financiera, Planeación, Bancos de proyectos, nuevo SISBEN y Ordenamiento Territorial

- Cumplimiento de compromisos Departamentales del ARP
- Evaluación de desempeño de la gestión Departamental y Municipal

Proyectos Sub.-región del RIO

- Acuacultura en ciénagas y estanques
- Núcleos Ago-forestales para producción de madera y venta de Bonos de Oxígenos
- Recuperación del caño Schiller
- Fortalecimiento Infraestructuras y dotación colegio Agropecuario de El Piñón y Pivijay
- Mejoramiento Vía paralela al río entre Sitio Nuevo – Plato.
- Pavimentación Vía Fundación. Pivijay (56.9Km)
- Mejoramiento Vía Pivijay. Apure (90Km – 45 Km. con estudios)
- Centro provisional Agro-Empresarial
- Fortalecimiento Hospital Pivijay

II

¡Salamina!

Aunque me vaya muy lejos
Nunca podré olvidarme
Siempre lograre acordarme
si me estrechaste en tu seno

Mi corazón te lo dejo
Hecho pedazo y sangrando.....

Lagrimas de sangre brotando

Martirizado toda la vida..
Por mi triste despedida
Siempre viviré llorando
Por ti mi Salamina.....

Guillermo Orozco Orozco

2.- INTRODUCCION

A partir de los elementos de contenido básico para los Planes de Desarrollo definidos en las normas que guían los procesos de planeación municipal, departamental y nacional, se presentan, en este documento, los principales componentes del mismo, aplicados a los diferentes sectores constitutivos de la vida comunitaria local.

Para tales efectos se consideró de gran importancia otorgarle activa participación a las diferentes instancias de la administración local en cabeza de las respectivas Secretarías, entidades descentralizadas y comunidad en general, previa definición de una estructura temática homogénea que facilitara tanto la interpretación como la lectura de los contenidos respectivos.

El proceso metodológico adoptado se ajustó a lo dispuesto en la Ley 152 cuyo desarrollo se centró en dos aspectos esenciales:

- **DIAGNOSTICOS SECTORIALES GENERALES**, a través de los cuales facilitar la formulación de objetivos y acciones generales estratégicas, cuyo contenido se construye mediante una síntesis del programa de Gobierno y los aportes de cada una de las dependencias de la Administración.

- **UN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES** como instrumento de asignación racional de los gastos de inversión por parte de la Administración Municipal de acuerdo con los lineamientos consignados en el programa de Gobierno para el período correspondiente (2.003 - 2007).

Respecto al primero, se considera indispensable articular los diferentes diagnósticos sectoriales con el plan de gobierno propuesto por el Alcalde, incluyendo su visión de Salamina, su misión y compromiso y las estrategias de acción planteadas en su base programática, definiendo de esta forma los mecanismos técnicos instrumentales que le faciliten a las autoridades municipales no sólo operativizar sus propuestas sino entregar resultados específicos al final del período.

Dentro de este se busca el fortalecimiento de los mecanismos de identificación de problemas como base para definir proyectos, así como los mecanismos de priorización asociada con los propósitos incluidos en el programa de gobierno.

La participación de las diferentes dependencias de la Administración para estos propósitos puede fundamentar el éxito del proceso.

El segundo aspecto constituye la cuantificación del PLAN, es decir, la estimación de los costos implícitos del conjunto de acciones definidas por programas y proyectos. Tal acción requiere de unas labores previas consistentes en la cuantificación de las fuentes de recursos y en las proyecciones de los mismos hasta el final del período de gobierno.

Los resultados así obtenidos le permitirán a la administración local cumplir las determinaciones consagradas en la nueva Constitución, en especial la señalada en el artículo 342, donde se señala la obligación de las autoridades nacionales y entidades territoriales por establecer y ejecutar el Plan de Desarrollo de conformidad con lo planteado en el Plan de Gobierno.

Así mismo, la administración viene cumpliendo con todo el procedimiento previsto en la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación, con referencia a la consulta con los organismos de concertación que esta crea. La importancia de esta acción no es otra que garantizar la participación de la comunidad en la respectiva propuesta de desarrollo implícita en el documento y del necesario consenso para su debida implementación.

LAS ESTRATEGIAS DE ACCION.

Parten de la visión que del Municipio tiene el Programa de Gobierno, la cual expresa lo siguiente:

**El Futuro se construye con
“HECHOS Y NO PALABRAS”**

VISION

“ Es la solución para un MUNICIPIO moderno, pujante, líder en el contexto regional y competitiva, dotada de óptimos servicios públicos, de un moderno sistema de transporte urbano y fluvial, con amplios y eficientes servicios de salud y educación, con un sector productivo dinámico que permita su desarrollo económico y el derecho al trabajo de sus habitantes, con un ambiente sano, disciplinada socialmente y segura para el ciudadano, con un

equilibrado ordenamiento territorial que integre física y socialmente todos sus sectores urbanos, con una administración Municipal compenetrada con su realidad social y económica, abierta a su comunidad y creativa para la búsqueda de soluciones a las necesidades de sus habitantes. Sólo así podemos enfrentar los retos que nos depara el siglo que está por venir, al cual debemos ingresar con una posición de vanguardia dentro del conjunto de poblaciones regionales, del Departamentos y la Costa Atlántica.”

MISIÓN

A partir de la visión se concreta la misión y el compromiso institucional del Administrador por “gerenciar a nuestro Municipio con criterios profesionales, técnicos y humanos, con alto sentido de la planificación como herramienta de trabajo que facilite y encauce la tarea de gobierno, garantizándole a la comunidad su participación en aquellas decisiones que estén en su área de interés...”, considerando para tal fin tres estrategias de acción:

1. **SEGURIDAD ECONOMICA CON PROGRESO SOCIAL**
2. **SEGURIDAD SOCIAL**
3. **SEGURIDAD CIUDADANA**

A través de la primera el gobierno Municipal define el compromiso social que tiene con la comunidad local para garantizarle crecimiento económico armonizado con progreso social, materializadas mediante el impulso de políticas de desarrollo que integren los esfuerzos departamental, regional y nacional. En este aspecto se centrará el mayor énfasis de todo el proceso, en el cual las políticas de empleo y capacitación tendrán total prioridad.

De igual manera se buscará la participación comunitaria en la toma de decisiones de todas aquellas actividades asociadas con estos aspectos y la Administración velará para que el contribuyente reciba dentro de todo el proceso un trato justo y equitativo.

En una amplia perspectiva, la estrategia busca también facilitar la obtención de un mejor posicionamiento de la ciudad para que en el mediano y largo plazo adquiera mayores niveles de competitividad frente a otros Municipios de la región el Departamento y el país.

La segunda estrategia esta centrada en la atención integral de toda la población infantil, pero en especial de aquella menor de un año en el área de la salud y el cumplimiento de la Ley 100 en lo relacionado con el régimen subsidiado, a través del cual llegar con mayor alcance y eficacia a los estratos más necesitados de la población.

En lo que respecta a la tercera estrategia es claro que sin una política social orientada a resolver agudos problemas de empleo, salud, vivienda, educación, servicios públicos, la seguridad ciudadana queda reducida a simples medidas de carácter policivo, las cuales son desbordadas por la naturaleza y complejidad de los mismos. La estrategia, en el corto y mediano plazo, busca combinar estos elementos para lograr un clima de convivencia, respeto y autoridad que favorezca el desarrollo de las actividades productivas, base fundamental del bienestar económico y, como consecuencia de este, de la justicia social.

La acción integrada de las estrategias manifiestan el interés de la Administración por “hacer ciudad”, es decir, por constituir un lugar propicio para el desarrollo de la sociedad local en armonía con su entorno regional y nacional, apuntando a la constitución de un Municipio centrado en la búsqueda de su promisorio destino en el próximo milenio.

EL CACHO NO MATA PERO.....

Pongamos mucha atención
Los viejitos y muchachos
Porque en materias de cachos
les traigo una colección.
Y aprovecho la ocasión
Para de acuerdo ponernos
Y así juntos detenernos
Con el fin de analizar
Un tema tan singular
Como es el de los cuernos....

Un amigo me decía
y parece que con razón
que el hecho de ser cachón
Hasta ventajas tenía
por que a veces se perdía
muy temprano su mujer
y no volvía a aparecer
sino ya en la nohecita
pues le traía su comprita
Y hasta plata pa´ beber.

Si el cacho matara gente
Quien sabe que pasaría
Por que todo el mundo estaría
Muriéndose de repente

3.- GENERALIDADES

3.1.- Perfil de Salamina – Magdalena

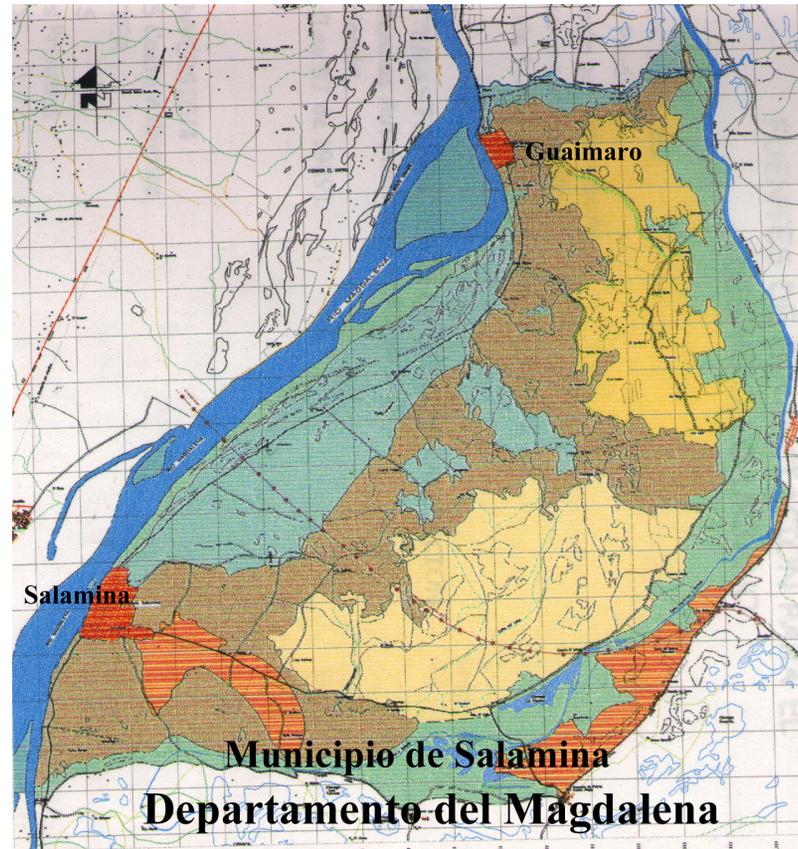
Templo Nuestra Señora del Transito

El desarrollo social y económico de la cabecera ha estado marcado, históricamente desde principios de siglo, por las actividades agropecuarias, fluvial y comercial, lo cual le representó un auge significativo durante los primeros cincuenta años del anterior siglo. Sin lugar a dudas, a ello contribuyó el efecto de sus fuertes vínculos con el comercio de Barranquilla y su importante y estratégica localización sobre el río Magdalena y el Departamento del Atlántico con relación a las poblaciones del interior del departamento del Magdalena, sobre las cuales debía configurarse un importante mercado regional.

La segunda mitad del presente siglo se inicia con una notoria disminución de las actividades industriales, comerciales motivadas en gran parte por los cambios introducidos en la orientación de la economía nacional, particularmente por efecto del proceso de “sustitución de importaciones”, hecho que significó el retorno a fuertes medidas proteccionistas con la consecuente disminución de las actividades ya especificadas a nivel local.

Hoy en día, frente a los cambios de orientación de la economía local y regional y la consecuente adaptación de la estructura económica nacional ante hechos tan significativos como la apertura de mercados e internacionalización, nuestra comarca encuentra un escenario de importantes posibilidades de desarrollo a partir de sus propias potencialidades, que exigen readecuar todas sus bases de infraestructura y disposición territorial para prepararla convenientemente a estos significativos cambios. Frente a estas circunstancias, nuestra población “compite” hoy en día por la captación de actividades productivas, comerciales, financieras y de servicios que contribuyan a la generación de su propio desarrollo social y económico y por extensión al de su entorno municipal, departamental y regional. La Administración del Municipio de Salamina no es ajena a estos hechos sociales, económicos y culturales de orden global, por lo que, por vía de la implementación del presente Plan de Desarrollo, espera contribuir a su fortalecimiento urbano.

En esta perspectiva, el municipio debe superar problemas asociados con deficiencias en la prestación de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, etc.), servicios asistenciales (salud, educación, recreación, etc.), telecomunicaciones, debilidad en la generación de energía y alto costo de la misma, desarticulaciones funcionales territoriales y un progresivo desempleo que bordea el 64% % para el 2.003 según fuentes del DANE. Son estos solo algunos de los retos a superar para conferirle al municipio las condiciones básicas de competitividad que caracterizan el entorno económico del país para el próximo siglo.



Nombre	Municipio de Salamina
Departamento	Magdalena
Fecha de Fundación	19 de Septiembre de 1.765
Sub.-región	Del Río - Biosfera Ciénaga Grande del Magdalena
Categoría	Sexta

El Municipio de Salamina está localizado al norte del Departamento del Magdalena sobre la margen oriental del río Magdalena, a escasos 50 kilómetros de su desembocadura. Con una población estimada en 12.500 habitantes (----), está constituida como uno de los municipios más antiguos de nuestro departamento. Como tal, cuenta con una significativa infraestructura urbana representada en un importante puerto fluvial, acueducto, alcantarillado, telefonía entre otros.

Presenta como **Límites generales** los siguientes: por el norte limita con el municipio de Remolino, al Este limita con el municipio de Pivijay y de El Piñón, al Oeste limita con el río Magdalena y al Sur limita con el municipio de El Piñón.

El clima predominante es cálido (“tierra caliente”), con una temperatura promedio de 28.7° C. y los niveles pluviométricos de la zona se encuentran entre los 800 a 1800 Mm. por año.

Topográficamente el Municipio es plano, con una ligera pendiente que se extiende del Río Magdalena hacia el oriente, donde se presentan algunas elevaciones menores que no sobrepasan los 15 metros de altura.

3.1.1.- División Política

El municipio de Salamina tiene como cabecera municipal a SALAMINA y cuenta con un corregimiento y cinco veredas:

Corregimiento Guaimaro

Veredas El Salado
Julepe

Vainillal
Aserradero

Caseríos margen izquierda Campo Alegre
La Lomita
La Retirada

3.1.2.- Configuración Geomorfológicos

Se encuentra localizada en la gran delta del río Magdalena llanura de inundación compuesta por numerosos caños, pantanos de gran tamaños que son alimentados por inundaciones del río.

3.1.3.- Unidades Morfológicas.

- Terraza baja de llanura de inundación, ubicadas en la planicie inmediata del río, con inundación mas o menos de 6 meses
- Terraza media de llanura de inundación, con franjas angostas que siguen el curso de los caños mas importantes de la zona, con inundaciones de 3 meses durante el año.
- Terraza alta de llanuras del desbordamiento del río, donde predomina la erosión. No es inundable pero si alcanza a empozarse.

3.2 Demografía

Es el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas.

3.2.1.- Crecimiento Histórico de la Población

Población	Censo 1.994	Tasa Intercensal	Censo 1.963	Tasa Intercensal	Censo 1.985	Tasa Intercensal	Censo 1.963

Cabecera	3.458	1.27	3.854	0.85	4.290	1.10	4.683
Resto	2.780	0.94	3.025	-0.17	2.969	2.89	3.731
TOTAL	6.238	1.12	6.899	0.42	7.259	1.86	8.414

La Tasa Interanual Promedio es de 1.82%

En el momento este Municipio según la Ficha Básica de 2001 y el Sisben de Salamina cuenta con una población de 11.023 habitantes distribuidos así:

3.2.2.- Población General por sexo Año 2001

11.023	Hombres		Mujeres	
	3.146	2..989	2.674	2.214

Fuente: Ficha Básica – Sisben – POT

La tasa de natalidad estimada para 2001 según cifras del DANE es de 11.2 nacidos vivos por 1000 habitantes la cual resulta baja considerando el promedio nacional de 22.4. Esta tasa durante 2000 y 2002 muestra una tendencia a la alta bastante marcada al pasar de 22.4 a 51.7 x 1000 habitantes (DANE). Esta situación guarda relación con la iniciación temprana de la vida sexual en el sexo femenino.

LA tasa de mortalidad para 2001 fue de 2.36 x 1000 habitantes cual es baja con relación a la tasa nacional de 4.4. LA tasa de mortalidad infantil registrada en 2001 fue de 8.13 por 1000 y en 2002 no se registraron muertes en menores de 5 años

3.2.3.- Población Inmigrante

3.2.3.1.- Población en asientos – Subnormales Año 2003

Población	Violencia	Inundación	Otros
75	x		

Fuente .DANE, Sisben 2003

Se presenta en un porcentaje mínimo la población sub.-normal más que todo en el casco urbano por motivos de intimidación por grupos al margen de la ley, por casos de violencia, desempleo general, del área rural y de otras poblaciones

3.2.4.- Población Rural detallada Año 2001

Nombre	Tipo	Población
Salamina	Cabecera	6.135
Guaimaro	Corregimiento	4.327

Vainillal	Vereda	30
Aserradero	Vereda	31
La Loma	Vereda	71
El Salado	Vereda	52
Campo Alegre	Vereda	
Palmarito	Caserío	23
Las carmelitas	Puerto	15
Julepe	Vereda	23
Fincas	Caserío	171
La Lomita	Caserío	68

3.2.5.- Necesidades Básicas Insatisfechas Población con NBI Componentes %

Área	Número de personas por componentes				
	Inasistencia escolar	Dependencia económica	Vivienda inadecuada	Servicio inadecuado	Hacinamiento crítico
Urbana	9.3	23.4	38.3	12.3	8.7
Rural	28.8	20.6	31.6	96.3	16.6
TOTAL	38.1	44.0	69.9	108.6	25.3

Fuente. DANE-Ficha Básica. Sisben

3.2.6.-Población Económicamente Activa (PEA) Por grupos de edades

AREA	Numero de Personas por Grupos					PEA TOTAL
	12-20	21-30	31-40	41-50	50 y mas	

Urbana	2.017	742	591	400	444	7.544
Rural	1.466	578	436	291	420	3.191
TOTAL	3.483	1.320	1.027	691	864	10.735

Fuente : Ficha Básica-POT-PDM-2003

Como vemos, en el municipio de Salamina, la Población Activa, se presenta en su totalidad, mas en las edades de 12 a 20, la juventud 21-30 años y personas mas de 50 años

Teniendo en cuenta los resultados de este censo se ha elaborado una proyección de la población futura del Municipio de Salamina para el periodo de 2004-200

3.2.7.- Proyección de la Población de 1.995 – 2.007

1.995 (1)	10.048
1.996	10.234
1.997	10.424
1.998	10.618
1.999	10.628
2.000	10.824
2.001	11.023 DANE
2.002	11.430
2.003	11.855
2.004	12.432 Sisben
2.005	12.662
2.006	12.897
2.007	13.132

Fuente: (1) Ajuste al censo/93. POT.-Sisben
Tasa Promedio 1.82% resultado de investigación

Población

Históricamente para 1993, año del último censo efectuado en el país, el municipio contaba con 8.414 personas, contando la cabecera urbana con 4.683 habitantes (97%) y las zonas rurales con 3.731, equivalente al 3% de la Población. Poblacionalmente, el municipio concentra el 58.33 % de los habitantes del Departamento del Magdalena.

Los estimativos del DANE acerca del comportamiento de la población Municipal en el tiempo permiten observar que para el año 1999 alcanzó una población de 10.628 habitantes, con un incremento de 2.214 personas en un período de seis años (1993 - 1999).

Cambiando el nivel de incremento exageradamente (3.70%) desde 1.999, hacia el año 2001 el Municipio tubo una población de 11.005 habitantes (DANE), se va viendo el retorno de la población exageradamente hacia el casco Urbano y el área Rural, y para una encuesta más real y concisa, retomamos el porcentaje normal (1.82%): hacia el 2005 contará con 12.662 habitantes y hacia el 2.007, con 13.132 habitantes.

Además de lo anterior, es preciso señalar que por efectos de la seguridad Urbana y Rural, implantada por el gobierno Nacional, la violencia campesina en zonas de la Costa Atlántica y otras del país se ha mermado, evitando exclusiones poblacionales hacia la ciudad.

Factores como los señalados aumentan los niveles de necesidades básicas insatisfechas de amplios sectores poblacionales del área municipal, debido a la inclusión masiva, particularmente de aquellas localizadas en la zona sur, oriental y sur-oriental de la misma. Según fuentes del censo de 1993 del DANE, las necesidades básicas insatisfechas de la población del Municipio alcanzaban niveles del 85%, mientras 10% se ubicaba en el nivel de la miseria absoluta.



DIAGNOSTICOS SECTORIALES

MI PUEBLO Y LA NEVADA

Que imponente y altiva la nevada
Con su hermosa fachada natural
Y en las montañas arboladas
De mi pueblo la alcanzo a divisar
Me ofrece un lindo panorama
Que sin ser pintor me provoca pintar
Por que su belleza me alegra y me inspira
Para yo cantarle a mi tierra querida.

La nevada imponente y bonita
Para Colombia, es grandeza y es oro
Mi pueblo también es una reliquia
Lo guardo en mi pecho como un tesoro
Eres tu mi Salaminita bendita
La tierra que quiero y mas adoro
Así como en el cielo en mi Dios confío
Nada hay en la tierra como el pueblo mío.

Majestuosa contenta me invita
A cantarle a mi pueblo que adoro
Me provoca verla mas cerquita
También hacerle un canto muy sonoro
Pa` que ella me brinde una sonrisa
Y yo también decirle que la adoro
Este cantar nació en la nevada
Es para ti Salamina amada

Luis Acosta Orozco

Estrategia:

SEGURIDAD ECONOMICA

CON PROGRESO SOCIAL

4.1.- Economía Local: El Empleo

4.1.1.- Diagnóstico

El Municipio de Salamina, Magdalena muestra una base económica diversificada en sentido general, presentando sectores líderes asociados con actividades comerciales, industriales y de servicios. Pese a esta especial característica, el comportamiento reciente de los mismos no ha permitido dinamizar aún más el panorama económico local, limitando las posibilidades de generación de nuevos frentes de trabajo y empleo.

El progresivo aumento del desempleo (61% 2.003) generado como consecuencia de lo anterior constituye por si solo un hecho de particular gravedad para la sociedad y comunidad local que afecta a un significativo número de personas. Los efectos sobre la estructura general del empleo local se manifiestan en la búsqueda de opciones alternativas que por lo general hacen tránsito entre la economía informal o de rebusque y la delincuencia social.

4.1.2.- Tasa de Desempleo

Año 2003

Población	No. de Habitantes	%
Actividad	4.134.78	39%
Inactividad	6.467.22	61%
TOTAL	10.602	100%

Fuente. DANE

Otros sectores de significativa importancia para la economía local lo constituyen el transporte, las comunicaciones, la construcción, la electricidad y agua, etc., dentro de los cuales se destaca el de la construcción por el uso intensivo de mano de obra no calificada. La actividad constructora en el municipio ha contribuido a mantener un nivel de ocupación importante más no suficiente para la captación de mayor mano de obra.

Pese a lo antes señalado, las posibilidades de generación de proyectos de infraestructura, infraestructura de servicios asociados a la industria y el comercio, programas de desarrollo urbano, ordenamiento de la zona sur oriental de la cabecera, proyectos de asociados entre otros, pueden significar la generación de empleos en todos los niveles (calificado y no calificado) para el mediano y largo plazo.

De allí que tanto la naturaleza como impulso de estos proyectos posibilitarán el estímulo hacia cambios en el desarrollo económico del municipio y de su estructura productiva, generando nuevos frentes de actividad económica que se traduzcan en aumento de productividad y generación de nuevas fuentes de trabajo.

Por otra parte, amplios sectores poblacionales presentan limitaciones de acceso a medios de producción y capacitación, en especial aquellos localizados en empresas pequeñas o familiares.

Para tales efectos se requiere ampliar las coberturas en materia de capacitación empresarial y tecnológica, así como fomentar el apoyo técnico y financiero por parte de Cooperativas, Empresas Asociativas y de Economías Solidarias.

La Administración Municipal apoyará institucionalmente el impulso del micro-proyecto local en estrecha concurrencia con los restantes sectores, pero en particular pondrá especial interés en el estímulo de acciones que permitan generar actividades económicas en los sectores más vulnerables de la población.

En tal sentido, el Plan pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivos

- Estimular cambios continuos en el desarrollo económico del Municipio y su estructura productiva para propiciar la creación de empleos productivos y desarrollo de las capacidades empresariales individuales.
- Promover acciones en materia de innovaciones en la producción y en intercambios comerciales que permitan generar transformaciones en la fuerza de trabajo y un reordenamiento de la inversión.
- Estimular la iniciativa privada y las alianzas estratégicas para el establecimiento de nuevas empresas en el Municipio de Salamina o en su área de influencia.

- Crear incentivos fiscales que permitan las llegada de inversiones regionales y nacionales
- Fomentar actividades autogestionadoras de economía solidaria
- Fomentar la constitución de centros de acopio o de desarrollo productivo y la conformación y consolidación de empresas solidarias.

- Incentivar la asociación de entidades y personas para que se vinculen con actividades de acopio, transporte y comercialización de alimentos y materiales de construcción destinadas a generar fuentes de trabajo y beneficios para los sectores poblacionales de menores ingresos.

Políticas

Para el logro de los objetivos anteriormente descritos se deberá orientar el esfuerzo fiscal del Municipio hacia el apoyo irrestricto de los proyectos que sean capaces de generar empleo productivo, apoyado en un esfuerzo equivalente en la capacitación empresarial de amplios sectores poblacionales con el fin de disponer su capacidad de trabajo hacia la constitución de microempresas, empresas familiares o de economía solidaria.

Por otro lado, la Administración Municipal gestionará los apoyos específicos de promoción requeridos para el desarrollo de proyectos productivos y de servicios que se ubiquen en su área, de manera conjunta con organismos como el Comité Mixto de Promoción y Desarrollo del Departamento, Corpamagd, Ministerio de Desarrollo, ONG, etc.

Proyectos

- Constitución de un Fondo Mixto encargado de promover la actividad productiva y generadora de fuentes de trabajo en aquellos sectores poblacionales con actividades económicas de índole micro-empresarial y familiar, proyecto que estará a cargo de las dependencias de Umata y Planeación Municipal.
- Adecuación de un Centro de Capacitación en actividades productivas (confecciones, artesanías, carpinterías, etc.) y empresariales (asesorías legales y técnicas), promovido por la Oficina de Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario en asocio con entidades vinculadas al sector privado.
- Elaborar los estudios necesarios para la constitución de un centro de acopio o de desarrollo productivo en el municipio, igualmente promovido por la Oficina de Planeación Municipal y Desarrollo Comunitario.

4.2.- Desarrollo Institucional

4.2.1.- Diagnóstico.

La tarea de posicionar al Municipio de Salamina dentro del ambiente competitivo característico del conjunto de poblaciones más importantes del Departamento como consecuencia del proceso de apertura económica determina dos acciones fundamentales: por un lado, configurar una estructura de gestión administrativa fuerte, con objetivos y planes de acción claramente perfilados y, por otro lado, un manejo eficiente y eficaz de los recursos destinados a inversión y al gasto público social.

La actual estructura administrativa del Municipio presenta evidentes limitaciones en estos sentidos, manifestándose en la ausencia de procesos que apunten a objetivos concretos respecto del rol que le compete para atender de la mejor forma el desarrollo del municipio, así como una estructura organizacional altamente burocratizada que genera evidentes limitaciones operativas.

En este contexto, la Planeación, como fuente para orientar las acciones administrativas y de gestión no muestra señales de atención hacia estos vitales aspectos institucionales, por lo que las actividades administrativas se presentan desordenadas y sin coherencia programática. Es evidente la necesidad de revisar, reducir y, en otros casos, reestructurar o cambiar procesos que propendan por un desenvolvimiento administrativo y de planeación con mayor eficacia, muchos de los cuales pueden ser objeto de ejecución con entidades tales como gremios de profesionales, asociaciones comunitarias, etc. locales, siempre y cuando las normas lo permitan.

La desburocratización del Municipio constituye una tarea de primordial importancia por cuanto permite no solo racionalizar las finanzas públicas sino disponer de un recurso humano comprometido directamente con la tarea de ejecución del Programa de Gobierno y del consecuente Plan de Desarrollo. Por lo tanto, se requiere ajustar el sistema de funciones y procedimientos para asignar compromisos reales a los servidores públicos, que respondan verdaderamente a las necesidades de la Administración y la ciudadanía.

No de otra manera podrán obtenerse las actividades y resultados esperados respecto de la atención que demanda impulsar el desarrollo de la ciudad.

4.2.2.- División Política Administrativa

La cabecera Municipal, Salamina y cuenta con un corregimiento y cinco veredas

- Guaimaro _____ **Corregimiento**

Veredas

- La Loma
- El Salado
- Julepe
- Vainillal
- Aserradero
- La Lomita

Caseríos margen izquierda vía a Pivijay

- Campo Alegre
- La Lomita
- La Retirada

4.2.3.- Estructura Orgánica Actual

Despacho de el Alcalde

Alcalde	Jefe de unidad
Aux. Administrativo	Conductor Mecánico
Secretario	Técnico Agrícola

Plantación Municipal

Secretario de Planeación	Coordinador de Área
Trabajador Social	Secretario Ejecutivo
Secretario	Técnico

Secretaría de Salud

Secretario de Despacho	Técnico en saneamiento
Técnico en Sistemas	Promotor en Saneamiento
Profesional Universitario (CVS)	

Secretaría de Gobierno

Secretario de Despacho	Inspector de Policía Rural
Secretario	Auxiliar

Tesorería Municipal

Tesorero general	Profesional Universitario
Aux. Administrativo	

En la actualidad hay cinco funcionarios en carrera administrativa

Los métodos que se emplean en esta Administración, son de estrategias para cada programa y sector, diseñados e incluido en el Plan de Desarrollo.

- **La función de la Administración** se desarrollara en este cuatrienio 2004-2007, bajo los principio del Art.209 de la Constitución: de igualdad, de moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la Descentralización, la Delegación y la Desconcentración de Funciones.
- **El Orden Jurídico** ha sido la base de todos los métodos desarrollados en las mas mínima actividad Administrativa.
- No existe una **Nomenclatura** uniforme y precisa para indicar los niveles de autoridad. El despacho del Alcalde concentra en forma directa mucho de los servicios que prestan en el municipio, lo que ocasiona que se pierda la globalidad del fenómeno.
- No hay un órgano de **Control Fiscal y Financiero** del municipio (Contraloría), actividad que realiza la Personería y las demás estancias o dependencias que están sujetas a un Manual de Funciones que rige la Administración Municipal.

- No se encuentra un **Archivo General** que le permita al municipio la custodia de su información, estos son locales y no hay un criterio general para los mismos, ya que cada oficina establece su propio sistema, el cual son en su mayoría Anti-técnicos.
- **La Contratación**, el municipio la maneja con base a la Ley 80, cumpliendo todos los requisitos exigido por esta, y todas las obras, se despliegan, referente a la mano de obra dándole participación a la comunidad.

Para la ejecución del Presupuesto General del municipio, se llevan los siguientes registros de carácter presupuestal:

- De Ingresos
- De Apropriaciones y compromisos
- De Obligaciones
- El Registro llevara, la fecha, los comprobantes, el concepto y la cuantía de todas las obligaciones y pagos autorizados.
- De Vigencia Futura
- De las Reservas presupuestales y las Cuentas por pagar

Libro de Registro de Ingresos

Este es donde se registran las operaciones inherentes a la gestión de los ingresos del Municipio.

4.2.4.- ANÁLISIS FINANCIERO

Este se compone de el presupuesto de ingresos y gastos y la ejecución de los Ítem anteriores.

El análisis de la estructura financiera, se debería realizar con las operaciones efectivas de caja, esta metodología trabaja las estadísticas fiscales, el caso de los ingresos y los pagos realizados durante la respectiva vigencia fiscal, con la cual se tiene una visión precisa sobre la situación financiera y el impacto real de los componentes de los ingresos y gastos en el ahorro y el déficit fiscal.

Es importante precisar, que el análisis realizado no se basa en operaciones efectivas de caja, debido a que el municipio no lleva el control, por que este sistema, no existe en los archivos datos de operaciones efectivas de caja, solamente existen copias de ejecuciones de ingreso y de gastos.

4.2.4.1.- Evaluación de los Ingresos

Evaluaremos el periodo correspondiente a los años 2001-2002-2003, teniendo en cuenta el crecimiento causado y su participación individual dentro de cada una de las clasificaciones expresadas en miles de pesos

Ingresos expresados en Miles de Pesos

		2001		2002		2003	
		Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado
A	Ing. Corrientes	3.057.784	2.762.198	3.244.500	3.237.649	3.793.697	3.555.523
1	Ing. Tributarios	189.023	142.141	62.411	61.334	127.775	91.570
2	Ing. No Tributarios	337.086	269.867	162.052	154.278	145.572	127.351
3	Transf. Nivel Nal.	2.531.675	2.350.190	3.020.037	3.020.037	3.520.350	3.336.602
B	Recurso de Capital	685.250	663.238	448.276	448.276	517.237	339.293
	TOTAL INGRESOS	3'743.034	3'425.436	3'692.776	3'692.776	4'310.934	3'894.816

Los ingresos del municipio de Salamina, lo conforman: Los Ingresos corrientes, los ingresos no tributarios y las Transferencias de la nación. **Los Ingresos Tributarios** ocupan el 3.09% en promedio de la participación dentro del total de los ingresos corrientes del municipio.

Los **Ingresos No Tributarios** el 5.79 % promedio de participación del total de los ingresos corrientes, y las transferencias a nivel nacional el 91.12 %.

Esta diferencia se debe a la reducida oportunidad que tiene el municipio de captar ingresos propios, ya que apenas tiene 1.600 hectáreas y el comercio es muy reducido.

4.2.4.2.-Ingresos Tributarios

Los Ingresos mas representativos son : **El Impuesto Predial Unificado**, y el **Impuesto de Industria y Comercio**.

En estos impuesto vemos el bajo nivel de crecimiento, debido al poco interés de los contribuyentes en su pago oportuno, desconociendo los derechos que le brinda la Ley, si esta paz y salvo, debido a la poca información.

Impuesto Predial

El comportamiento de este Impuesto es regular, ya que tuvo una participación promedio de 59.33 % del total de los Ingresos Tributarios, reflejados de la siguiente forma:

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	85.326	75.526
2.002	49.500	49.500
2,003	62.415	50.013

Fuente : Tesorería Municipal 2004

El decrecimiento promedio de este Impuesto es del 33.78%

Esto se debe al bajo esfuerzo para concretizar a los contribuyentes del respectivo pago, no hay claridad en la liquidación del impuesto, ya que con la nueva estructura catastral se elevaron los avaluós considerablemente.

A pesar que el impuesto esta sistematizado, apenas se esta llevando un control a la deuda exacta de los contribuyentes.

No se educa al contribuyente sobre la necesidad de aportarle al municipio para que esto redunde en beneficio de toda la comunidad y de ellos mismos.

Impuesto de Industrias y Comercio

El promedio fue de un 24.94 % sobre los Ingresos Tributarios

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	45.496	31.918
2.002	10.576	9.739
2.003	31.941	31.942

Fuente : Tesorería Municipal 2004

Este Impuesto es muy representativo para los municipios, pero en el municipio de Salamina, su recaudo es menor, debiéndose al poco comercio que tiene el municipio y a la falta de pago de los existentes.

Otros Ingresos Tributarios

Las rifas, sorteos, espectáculos públicos, son también ingresos que por las anteriores razones , son bastante bajos ocupando el 15.73 % en promedio de los ingresos Tributarios, el recaudo se efectuó así :

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	58.201	34.697
2.002	2.335	2.095
2.003	33.419	9.633

Fuente: Tesorería Municipal 2004

4.2.4.3.- Ingresos No Tributarios

Dentro de estos ingresos ubicamos únicamente las tasas y tarifas de los siguientes servicios :
Matadero Publico, Ventas de formularios, Abonos y Guías de movilización de ganado y otros ingresos no tributarios, se analizara mas adelante la transferencia a nivel nacional.

Su participación promedio fue del 5.14 % , en el cuadro de análisis histórico, y se ejecutaron de la siguiente forma :

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	337.086	269.867

2.002	162.052	156.278
2.003	145.572	127.351

Fuente: Tesorería Municipal –2004

Servicio de Matadero Publico

Por cada cabeza de ganado sacrificada se cobra una tarifa de \$500.00 por este servicio, presentando un concepto en los impuestos así:

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	5.500	348
2.002	374	352
2.003	259	255

Fuente: Tesorería Municipal 2004

Durante el periodo analizado su promedio fue del 0.17 %.

Ventas de Formularios

Por acuerdo aprobado por el concejo del municipio de Salamina se cobra el 1% de cada cuenta que se paga en el municipio a excepción de la nómina, causando su ingreso así :

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	15.000	10.177
2.002	15.070	12.918
2.003	17.375	14.925

Fuente: Tesorería Municipal 2004

Este es una entrada fija para el municipio, representa un 6.87 % de promedio de participación dentro de estos ingresos, su crecimiento promedio fue del 17.33 %, debido que a la medida que crecen los pagos, este ingreso también crece.

Abonos y Guías de Movilización de Ganado

Su promedio fue del 1.21 %, su comportamiento se presento así :

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	4.000	2.074
2.002	2.242	2.242
2.003	2.378	2.378

Fuente: Tesorería Municipal 2004

4.2.4.4.- Transferencias del Nivel Nacional

Es el Rubro de mayor peso dentro de los Ingresos Totales, tanto así que la finanzas municipales dependen totalmente de estos recursos, por lo anterior este rubro se analizara independientemente de los ingresos No Tributarios.

Se clasifican por transferencias destinadas por Sistema General de participaciones, y otras donde se encuentran incluidos los aportes que otorga la nación a los municipios, por conceptos de cofinanciación a través de diferentes fondos.

El promedio de la participación dentro de la composición de los Ingresos fue de un 80.79 %, considerablemente alto, reflejando una gran dependencia del municipio con relación a estos recursos.

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	2'531.675	2'350.190
2.002	3'020.037	3'020.037

2.003	3'520.350	3'336.602
--------------	-----------	-----------

Fuente : Tesorería Municipal 2004

El crecimiento de estos tres años ha sido del 15.34 %.

Se hace necesario desglosar las Transferencias Nacionales, para tener una mejor perspectiva de los rubros que la conforman.

4.2.4.4.1.- Transferencias de Ley

Presentan un promedio de 80.79 % dentro de las participaciones de las Transferencias Nacionales.

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	2.531.675	2.350.190
2.002	3.020.037	3.020.037
2.003	3.520.350	3.336.602

Fuente: Tesorería Municipal 2004

Con un promedio de crecimiento del 25.18%.

4.2.4.5.- Otros Recursos de Capital

4.2.4.5.1.- Cofinanciación

Estos aportes de la nación dentro del periodo analizado, han sido de gran significación para el desarrollo de los proyectos en el municipio, como la Construcción del alcantarillado, Mejoramiento del Acueducto, Mantenimiento de vías, Salud, Educación etc., logrando el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Dentro de los periodos analizados, estos han sido de gran importancia para el desarrollo del Municipio de Salamina :

Año	Presupuestado	Ejecutado
2.001	92.259	83.259
2.002	139.433	139.433
2.003	206.933	201.468

Fuente: Tesorería Municipal 2004

Presenta un 3.94 % del promedio de participación dentro de los Ingresos Totales. Su crecimiento promedio fue de 35.54 %, este es el reflejo de la política Nacional para que los municipios puedan acceder a la cofinanciación y de esta forma lograr sus objetivos de desarrollo.

4.2.4.6.- Evaluación de Gastos.

Ejecución	2.001	2.002	2.003
1. Gastos de Funcionamiento	494.666	547.423	706.005
2. Servicio a la Deuda	292.062	381.128	312.616
3. Inversión	2.466.367	2.326.317	2.835.742
TOTALES	3'253.095	3'254.868	3'854.363

Fuente: Tesorería Municipal 2004

Durante el periodo en estudio, el promedio de crecimiento total de los gastos fue de 7.8 %, creciendo en un 0.05 % y un 15.55 % respectivamente.

El total de los gastos se puede dividir en Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda, e Inversión.

4.2.4.56.1.- Gastos de Funcionamiento.

Ejecución	2.001	2.002	2.003
Serv. Personales	148.916	211.852	300.688
Gastos generales	150.693	80.031	180.891
Transferencias Municipales	147.582	123.358	128.800

Otras Transferencias	47.745	132.182	95.626
TOTALES	494.666	547.423	706.005

Fuente : Tesorería Municipal 2004

Representan un 16.87 % de participación dentro de los gastos ejecutados, su crecimiento ha sido de un 16.05% dentro de estos se encuentran, los Servicios Personales, Gastos, Transferencias de nóminas y Fondos Municipales, se tiene en cuenta que los Servicios Personales van con cargo al plan de Inversiones.

4.2.4.6.2.- Inversión

Ejecución	2.001	2.002	2.003
	2'466.367	3'254.868	2'835.742

Fuente: Tesorería Municipal 2004

Esta participó con un promedio de la Inversión de Gastos, su crecimiento es de un 19.50% ocasionado por los recursos de cofinanciación.

4.2.4.6.3.-Estado de la Deuda Pública

4.2.4.6.3.1.- Estado de la Deuda Pública A Diciembre 31 de 2001

Entidad	Saldo - Deuda
BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER \$64'345.460.00 10 Años DTF + 5 Julio 24/97 2 años de gracia	51'154.640.20

BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER \$40'470.847.00 10 Años DTF + 5 Octubre 10/97 2 años de gracia	32'174.327.60
BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER \$95'183.693.00 10 Años + 5 Abril 1/97 2 Años de gracia	75'671.036.20
BANCO DE OCCIDENTE \$150'000.000.00 5 Años Julio 31/98	87'500.000.00
BANCO DE OCCIDENTE 30'000.000.00 Enero 5/97	0.00
BANCO GANADERO 180'000.000.00 5 Años Julio 13/98 1 Año de gracia	56'250.000.00
BANCO GANADERO \$ 167.000.000.00 Nov. 21/2000 \$ 83'000.000.00 Enero12/2001	217'530.000.00
BANCO AGRARIO \$ 145'000.000.00 Dic. 14/2001	145'000.000.00
BANCO GANADERO 53'000.000.00 Octubre 19/99	17'666.664.00
TOTAL	662'946.668.00

FUENTE: Dr. Libardo Palma Orozco- Contador
Tesorería Municipal 2004

4.2.4.6.3.2.- Estado de la Deuda Pública A Diciembre 31 de 2002

Entidad	Saldo - Deuda
---------	---------------

BANCO DE OCCIDENTE – FINDETER \$ 64'345.460.00 10 Años DTF + 5 julio 24/97 2 Años de Gracia	27'560.959.00
BANCO DE OCCIDENTE 150'000.000.00 5 Años julio 31/98	37'500.000.00
BANCO GANADERO \$ 180'000.000.00 5 Años julio 13/98 1 Año de Gracia	11'250.000.00
BANCO GANADERO \$ 53'000.000.00 Octubre 19/99	0.00
BANCO GANADERO \$167'000.000.00 Nov. 21/2000 \$ 83'000.000.00 Enero 12/2001	175'030.000.00
BANCO AGRARIO \$ 145.000.000.00 Dic. 14/2001 \$ 88'000.000.00 Enero 31/2002	233'000.000.00
TOTAL	484'340.959.00

FUENTE: Dr. Libardo Palma Orozco- Contador
Tesorería Municipal 2004

4.2.4.6.3.3.- Estado de la Deuda Pública A Diciembre 31 de 2003

Entidad	Saldo Deuda
BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER	21'801.955,00
\$ 64'345.460.00 10 años DTF +5	
Julio 24-97 2 años de Gracia	
BANCO GANADERO	122'530.00.00
\$ 167'000.000.00 Nov. 21-2000	
\$ 83'000.000.00 Enero 12-2001	
BANCO GANADERO - FINDETER	195'177.738.00
\$ 145'000.000.00 Dic. 14-2001	
\$ 88'000.000.00 Enero 31-2002	
TOTAL	339'509.693,00

FUENTE: Dr. Libardo Palma Orozco- Contador
Tesorería Municipal

Objetivos

- Modernizar y renovar los sistemas de gestión pública de la Administración Central del Municipio de Salamina con el fin de atender con eficiencia y eficacia las tareas orientadas a obtener un mayor desarrollo local.
- Moralización de la Administración Pública.

- Cada Secretaria de Despacho será un Motor de Desarrollo con participación activa de la comunidad.
- Desarrollar la cultura de la Planificación para que la gestión ante las entidades del estado sean una realidad.
- Crear un Banco de Proyectos que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad.
- Elaborar el Plan de Desarrollo en Pro de la eficiencia y eficacia.
- Optimizar las labores de asignación de recursos mediante una efectiva gestión financiera institucional.
- Revisar la estructura general de gravámenes del Municipio de Salamina y los métodos de recaudo.
- Incentivar el aumento de los recursos propios del Municipio- Impuestos catastrales, Industria y Comercio.
- Triplicar el Presupuesto Municipal.
- Involucrar el Sector Privado en proyectos productivos, para buscar una mayor agilidad en la Administración Pública.
- Fomentar la Cultura de Pago.

Política.

Las acciones de reorganización administrativa del Municipio deben fundamentarse en la implantación de una cultura de dirección moderna, con canales explícitos de comunicación entre esta y la comunidad, que permita un permanente proceso de retroalimentación para garantizar tanto la participación de la comunidad como la transparencia administrativa y el seguimiento de las obras y actos gubernamentales.

Proyectos

- Reestructuración general de la organización administrativa Municipal de Salamina por parte de Departamento de asesorías y oficina de Planeación Municipal.

4.3.- Estructura Económica

4.3.1.- Umata

4.3.1.1.- Institucional

Esta Unidad es la encargada del manejo de la asistencia técnica a los pequeños agricultores y productores Esta dependencia esta adscrita al despacho de la Alcaldía Municipal.

4.3.1.2.- Recursos Humanos

Esta es manejada y conformada por:

- Jefe de unidad
- Secretaria
- Técnico Agrícola (1)
- Técnico Pecuario (1)

Estos son actos en cuanto a las necesidades del municipio para el manejo eficiente de una región ganadera y agrícola.

4.3.1.3.- Recursos Financieros

Esta Unidad recibe el apoyo económico del Municipio, en un porcentaje del 20% del rubro de Otros Sectores, el cual sirve para el pago de funcionamiento y compra de insumos y semillas.

4.3.1.4.- Asistencia Técnica

Esta se presta, tanto en el casco urbano como en el área rural del municipio, limitándose exclusivamente a los pequeños productores agrícolas y pecuarios, lo cual limita la productividad en algunas de la actividades del agro.

Su **cobertura** es de 650 agricultores, siendo 165 en el área Pecuaría y 500 en el área Agrícola, inscritos en todo el municipio con una cobertura del 6.12% sobre la población total.

Con respecto a la **Disponibilidad de Agua**, el municipio por ser ribereño cuenta con el río Magdalena y los caños Martinico y Renegado los cuales se encuentran en mal estado, existen otros caños que atraviesan el municipio, encontrándose ciegos en épocas de verano, por tal motivo los cosechadores y dueños de fincas se ven en la obligación de utilizar tracto bombas y turbinas, para surtir de agua sus cultivos y pastos.

El **Control de Plaga** se hace en su debido tiempo, en estos momentos se están aplicando insecticidas para controlar: Morrocoyitos en cultivos de maíz, el Cogollero, Mosquita Blanca en cultivos de patilla, melón y tomate. Esta prohibido el uso de insumos venenosos para las fumigaciones ya que atenta a la salud de la comunidad.

(e) 4.3.1.5.- Evaluación Área Cultivada y Sembrada

Cultivos	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción Ton./ha	Rendimiento Kg./ha
(f) Maíz	150	120	1.4	1.400
Melón	50	50	30	30.000
Yuca	350	320	6	6.000
Tomate	50	50	30	30.000

Fuente : Secretaria de Desarrollo 2003

4.3.1.6.- Evaluación Pecuaría Municipal

4.3.1.6.1.- Inventario

▪ Ganado Bovino 2.003

Sexo	0-12 Meses	13-24 Meses	Mas de 24 Meses
------	------------	-------------	-----------------

(i) Macho	3.700	1.680	500
Hembra	3.021	2.054	9.484
Total	6.721	3.734	9.944

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Producción de Leche 2.003**

Producción promedio Lts/día	Producción prome. Vaca/día lts.	Vaca de Ordeño
19.575	3	6.525

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Distribución Área en Pastos**

Tipo de Pasto	Variedad	Área Pasto	Con Riego
Pasto de Corte	King-gras	10	
Pradera Tradicional	Alemana	14.020	
Pradera Mejorada	Cáliz Estrella	2.540	2.550
TOTAL		16.570	2.550

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Ganado Porcino**

Sexo	0-6 Meses	Mas de 6 Meses
Macho	1.034	406
Hembra	1.300	2.430
TOTAL	2.334	2.836

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Raza o Cruce predominante**

Tipo de explotación	Porcentaje	Raza o Cruce predominante
(ii) Ceba integral	10	Cebú
Cría con ordeño / doble propósito	87	Cebú / pardo

Lechería especializada	3	Holstein
TOTAL	100%	

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Otras Especies Pecuaria**

Especie	Caballar	Mular	Asnal	Ovina
No. de Animales	550	500	306	3.000

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Aves de Corral**

	(g) Aves de Posturas	1.800
Aves de engorde		1.800

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umat

▪ **Sacrificio ganado bovino/ comercialización de Leche
2003**

Sexo	No. animales sacrificados	Precio Carne Canal (\$/kgm)			Precio en pie (\$/Kgm)		
		Abril	Agosto	Diciembre	Abril	Agosto	Diciembre
Machos	113	3.200	5.200	5.200	3.600	3.600	3.600
Hembras	300	3.200	5.200	5.200	3.600	3.600	3.600
TOTAL							
Sitio de Comercialización							

Finca-Prec-productor	150	150	450			
Expendio-Prec-Consum.	700	700	700			
%de Comercialización	80%					

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Productores según Explotación Pecuaria**

bovina	porcina	avícola	apícola	No. productores
192	200	300	x	692

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

▪ **Fenómenos Climáticos que afectan la Producción y Rendimiento del Sector Pecuario 2002**

Superficie en pastos a 31 de Dic/02 (1ha)	Superficie en pasto en lo corrido del año	Diferencia % de las áreas de pastos 2002	% de Afectación Climáticas sobre variaciones del Área		% TOTAL de Afectación Anual
			Sequías	Inundación	
7.000 M2	14.000 M2	7%	60%	40%	20%

Producción de carne 2001 (Ton.)	Producción de carne 2002 (Ton)	Diferencia % 2001-2002	Producción de Leche 2001 (Lts)	Producción de Leche 2002 (Lts)	Diferencia % 2002-2002
62	81.6	19.6%	19.575	13.125	6.5%

Año de Estudio	Producción	Porcentaje de afectación asignados a las razones climáticas y Zoonosanitarias sobre las variaciones del Área			Porcentaje TOTAL de Afectación Anual
		Sequías	Inundación	Zoonosanitarias	
2002	Carne	5.44	2.6	3%	11.04%
2002	Carne	3%	5%	3%	11%

Fuente: Secretaria de Agricultura URPA-Umata

4.3.1.7.- Economía

Se ha caracterizado siempre por ser un municipio agrícola y ganadero, siendo la ganadería el renglón mas importante, ya que ocupa el 81.12% en Área cultivada de pasto.

La Agricultura ocupa un 14.5% : En cultivos transitorios el 0.64% (Bosques), y el 3.74% restantes otros usos.

Como se sabe, la ganadería es la base principal, pero su productividad es baja por los bajos niveles de tecnologías utilizadas: El Pastoreo.

Se comercializa la leche, la carne, venta de ganados con cooperativas de la región, pero debido a las dificultades que presentan las vías de comunicación y la tecnificación agrícola, los precios de ventas son bajos considerablemente y los insumos son altos.

El tomate, el maíz, la yuca y en menor proporción la patilla, el melón y la ahuyama, son cultivos transitorios en la región, realizándose en épocas de sequía en los terrenos que quedan libres cuando el río baja (Playa).

La falta de maquinarias, de medios económicos, las dificultades de transportes, la rudimentaria tecnología, los altos costos de insumo, y la falta de tierra impiden el crecimiento de estos renglones.

4.3.1.8.- Otros Sectores Económicos y su Comercialización

La Industria y el Comercio son casi inexistentes, ya que el municipio no cuenta con Instituciones financieras, todas estas relaciones y movimientos son absorbidas por el mercado de Barranquilla, debido a la cercanía con este municipio.

El comercio se reduce a un número mínimo de 80 tiendas pequeñas aprox. con gran inclinación al abarrote, granos misceláneas en general y bebidas alcohólicas y 6 billares. La Economía urbana es insipiente, gira alrededor de la

Administración Municipal, y con la comunicación de los municipios vecinos debido a que Salamina es paso obligado para el desplazamiento de los habitantes de Pivijay hacia el Atlántico y viceversa, lo que hace tener un intercambio comercial.

Todas estas limitaciones se encuentran en la falta de apoyo financiero, tecnológico, dificultades para el transporte, deterioro de las vías de comunicación, no existe fuente de empleo, aparte de jornalero y medianías para el auto consumo.

4.3.1.9.- Infraestructuras de Producción

4.3.1.9.1.- Vías

El Municipio de Salamina cuenta con una Red Vial de 89.2 Km. de carreteras la cual se encuentra pavimentada. La red vial es escasa, el desplazamiento hacia el Atlántico se hace por medio del río Magdalena, las vías urbanas se encuentran espaciadas en forma ortogonal, perpendiculares entre si, y su gran mayoría están en mal estado.

Principales Vías Urbanas

Vías	Longitud	Tipos de Vías	Estado
A Pivijay	25 Km.	Pavimentada	Regular
A El Piñón	10 Km.	Pavimentada 50%	Regular
A Guaimaro	14 Km.	Destapada	Regular

Vía Rural

En este sector, a pesar de contar con una red de caminos vecinales buena, sus vías se encuentran en lamentable estado, en invierno es imposible el tráfico, quedando en difícil acceso hacia la cabecera municipal y centros urbanos. El municipio cuenta con una red de caminos terciarios transitables de 71 Km. aprox., distribuido de la siguiente forma:

Vías	Longitud	Tipo de Vías	Estado
Salamina-La Flecha	7.5 Km.	Pavimentada	Regular
La Flecha-La Loma	6.0 Km.	Pavimentada	Regular
La Loma-La Lomita	900 Mts	Pavimentada	Regular
La Flecha- El Salado	2.8 Km.	Destapada	Mala
El salado-Julepe	2.2 Km.	Destapada	Mala
Julepe-Vainillal	6.02 Km	Destapada	Mala
Vainillal-Aserradero	2.15 Km.	Destapada	Mala
Aserradero-Guaimaro	5.6 Km.	Destapada	Mala
Guaimaro –Salamina	13.5 Km.	Afirmada	Regular
Salamina-Carmelitas	1.2 Km.	Pavimentada	Regular
TOTAL	47.870Km		

Fuente : Secretaría de Planeación 2004

Apartes de estos caminos terciarios se encuentran callejones internos que comunican a las veredas entre sí, encontrándose estos en mal estado. Estos callejones comunican a las fincas ganaderas con los caminos reales.

4.3.1.9.2.- Transporte

El municipio utiliza dos tipos de Transporte: el Terrestre y el Fluvial

Transporte Terrestre

Carece de este servicio público, desde la cabecera hacia el área rural. Los Municipio vecinos por su posición geográfica se encuentran aislados, y una de las salidas para que florezca el desarrollo en la región es la apertura de la carretera paralela al río y la pavimentación total de la vía Salamina-Fundación.

La única ruta intermunicipal se hace con Pivijay por medio de servicio público, el cual es bueno hasta las seis de la tarde.

Se intercomunica con los municipios vecinos, al Norte con el Carreteable paralelo al Rin que sale del Km. (0) Departamento del Magdalena, pasando por Sitio Nuevo, Remolino y Guaimaro, y hacia el Sur con El Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza etc., al Este con Pivijay, Media Luna. Piñuela y Fundación, por medio del Carreteable Salamina-Fundación y al Oeste con el Departamento del Atlántico por medio de el río Magdalena y la carretera Oriental.

Transporte Fluvial

Este se hace a través del río Magdalena, utilizando como medio de transporte canoas con motor fuera de borda (Jhonson), y un Ferry que sale del puerto " las Carmelitas " hacia el Departamento del Atlántico.

Este servicio en el momento es bueno, pero en cuanto a seguridad es malo, ya que carece de un equipo de salvavidas completo que garantice la vida de los pasajeros.

4.3.1.9.3.- Maquinarias

Se cuenta con:

- Una moto cultivadora
- Dos Bombas en regular estado
- Un Tractor
- Un Buldózer
- Una Volqueta

- Un arado

4.3.1.10.- Formación Micro Empresarial

Salamina no cuenta con Micro-empresas.

Se hace necesario la orientación y la Capacitación para fomentarlas ya que este municipio carece de grandes fuentes de trabajo y el índice de desempleo es bastante crítico, a pesar de que cuenta con un gran número de personas con capacidad y deseo de superación laboral y económica.

Existen en el municipio muchos artesanos inactivos, que por falta de recursos económicos no dan a conocer sus obras a otros mercados.

4.3.1.11.- Empleo y Desempleo

El número de empleo en el municipio equivale en un 3.579 puestos de trabajos, pero se hace necesario aclarar, que más de una tercera parte de las personas ocupadas se encuentran en términos de desempleo invisibles, es decir, abarca los trabajadores que considera que sus ingresos son insuficientes para tender sus gastos normales. Estas personas en su mayoría están involucradas en el sector agropecuario...

La tasa de desempleo en el Municipio de Salamina equivale a 13.17% lo cual puede considerarse aceptable si se tiene en cuenta la tasa de desempleo a nivel nacional.

En el municipio en general de Salamina el sector que mayor mano de obra involucra es el agropecuario generando un gran número de empleo para las familias campesinas, la siguen en su orden de importancia el comercio, la manufactura, la educación, la administración pública, transporte, construcción y otros ya anunciado anteriormente.

- **Tasa de Desempleo/2001**

Población Activa		Población Desocupada	Tasa de Desempleo
4.274	3.711	562	13.14%

La población Activa del municipio de 10 años o más es de 4.122 personas que representa el 37.5% de la población, indicando el porcentaje total que está en capacidad de trabajar.

La población económicamente inactiva está representada por 6.901 personas, con una participación porcentual de 62.5% de la población.

Objetivo

- Fortalecer la actividad agropecuaria y el mejoramiento de las condiciones del productor agrícola y pecuario.
- Mejorar el sistema de red vial Rural y tratar de comunicar todos los sectores productivos con la cabecera municipal y con los mercados más cercanos para una mejor comercialización de los productos.
- Crear fuentes de trabajo por medio de Micro-empresas y proyectos comunitarios donde la mano de obra del común trabajador sea prioritario.
- Fortalecimiento a los proyectos Agro-pastoriles para obtener un buen desarrollo del Medio Ambiente.
- Vinculación de proyectos del sector agropecuario por otras Instituciones.
- Apoyo a la Micro-empresa Rural a través del fondo Microempresarial del Municipio.

Política

Se orientará todas las acciones al fortalecimiento de la UMATA en sus aspectos técnicos, asistenciales y de gestión legal para la solución de todas las necesidades que padece el agricultor del municipio de Salamina, garantizándole el acceso a tener orientación profesional, maquina pesada para la preparación de la tierra, semillas seleccionadas, técnicas pecuarias a su disposición, orientación para llegar a un crédito bancario etc.

Se fortalecerá el banco de maquinas del municipio, para mantener un buen estado todos los caminos rurales.

Programas

- Mejoramiento de la red vial rural.
- Ampliación de la cobertura a beneficios de la Unidad de Manejo Agropecuaria
- Asistencia técnica
- Construcción de granjas experimentales
- Formalización de estímulos al campesino, para fomentar los cultivos productivos.
- Programas de mejoramiento y mantenimiento de Vías Rurales.

Metas

- Incrementar el número de pequeños productores
- Reducir las pérdidas de los cultivos productivos.
- Ampliar la cobertura del comité campesino
- Adecuar vías rurales para mejorar la comercialización de todos los productos y una mejor comunicación con los mercados aledaños.
- Crear fuentes de trabajo.
- Asignación de recursos suficientes para que las Umatas, cumpla su misión de orientación y prestación de servicios técnicos en la comunidad rural.

Proyectos

- Levante y mejoramiento de la Vía Salamina-Guaimaro
- Proyecto comunitario para la ceba y cría de cerdos-ganado Vacuno
- Plan y asesorías técnicas para prevención y tratamiento de la plaga en las cosechas
- Mejorar el funcionamiento institucional de la Umata.
- Mejoramiento de caminos veredales
- Creación de la Cooperativa de Transportadores Terrestre del municipio de Salamina
- Construcción de la Terminal de Transporte (puerto) terrestre-fluvial
- Construir una Micro-Empresa generadora de empleo
- Proyecto de Criaderos de Peces.
- Implantación de la Unidad Agropecuaria Familiar (UAF)
- Apoyo al proyecto Agropecuario Empresarial

4.4.- Desarrollo Urbano

4.4.1.- Diagnostico

Diversos estudios acerca del desarrollo físico de la Cabecera, Corregimiento y Veredas destacan un proceso de crecimiento caracterizado por la ausencia de planificación urbana integral, cuyos efectos han generado dificultades funcionales entre importantes componentes de su estructura urbana. Por lo tanto, adecuar el territorio del Municipio en general constituye una de las principales estrategias de desarrollo con visión de futuro y sentido de integralidad y coherencia funcional en tanto facilita la consecución de consenso ciudadano y determina un proceso rector de planes, programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazo.

En esta perspectiva se destaca la necesidad de revisar la documentación existente en esta materia, así como ajustarla al Plan de Ordenamiento Territorial (**POT**) ya aprobado como instrumento de Planificación de mediano y largo plazo para el Municipio y como mecanismo apropiado para definir pautas de acción e inversión para la Administración pública del Municipio de Salamina.

La configuración de una estrategia de ordenamiento territorial viene a constituirse en uno de los principales instrumentos de posicionamiento de la ciudad en el contexto tanto local como regional y nacional que requiere el fortalecimiento institucional de la Planeación tanto a nivel Municipal como Departamental.

En este sentido, es preciso procurar la restitución de las funciones de planificación global del Municipio por parte de la dependencia respectiva, racionalizando y modernizando el desarrollo de sus actividades mediante la constitución de una funcional estructura de investigación, de una fuente de información local acorde con la importancia del

Municipio y de manera asociada con procesos de sistematización y de una base de información geográfica indispensable para la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial.

Las tareas de gestión asociadas con los proyectos de renovación del casco urbano (la Zona Oriental, Sur, Sur oriental de la cabecera), área Rural, y la nueva plataforma urbana localizada al occidente (carrera 1ª. orilla del río) serán objeto de permanente atención por parte de la Administración, por constituirse en macroproyectos sobre los cuales descansa la consecución de nuevos frentes de inversión y trabajo.

Con particular interés la Administración atenderá el desarrollo de la zona sur oriental de la cabecera dadas sus características de marginalidad y problemática territorial, acudiendo para ello a las propuestas presentadas por las organizaciones comunitarias.

Objetivos

- Asumir los programas de Desarrollo Urbano del Municipio y de la zona oriental, sur y el occidental del Municipio como principios rectores de los planes, programas y proyectos para el impulso de estas áreas territoriales, así como instrumento de búsqueda de consenso ciudadano.
- Fortalecer la Planeación tanto a nivel Municipal como Departamental.
- Fortalecer y Actualizar la Estratificación Socio-Económica del Municipio
- Revisar y reformular el Plan de Ordenamiento Territorial tanto a nivel local como Municipal como fuente de estrategia de desarrollo social y económico para Salamina y su área de influencia.

Política.

El fortalecimiento de los procesos de organización territorial y espacial de Salamina demanda el mejoramiento institucional del Departamento Administrativo de Planeación, para que través de sus acciones de planificación y concertación con la comunidad se configure un Municipio con un adecuado nivel de organización territorial y funcionalidad, lo que es preciso obtener mediante el Plan de Ordenamiento Territorial.

Proyectos

- Ejecución de proyectos asociados al Plan de Renovación del Municipio Central como : parques urbanos y recreacionales, terminal de transporte intermunicipal y fluvial, plaza mercado, saneamiento ambiental de la zona, avenida del Río, entre otros, proyectos que estarán bajo la competencia de la oficina de Planeación Municipal.
- Revisión y reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Salamina, a cargo de la oficina de Planeación Municipal.
- Elaboración de los estudios urbanísticos de la zona occidental y sur-oriental de la cabecera municipal.

- Actualización del Estudio Socio-Económico del Municipio (Estratificación)
- Sistematización de la Secretaria de Planeación Municipal
- Implantar el Banco de Proyecto

4.5.- Infraestructura Vial y de Transporte

4.5.1.- Diagnóstico

El crecimiento del municipio de Salamina como producto del incremento poblacional y las consecuentes necesidades de localización de actividades urbanas se asocian con factores como la expansión de la malla vial (constituida por 82,9 Km. de red vial de carreteras) y el aumento del parque automotor y transporte urbano (bici taxi, carro de mula etc.) tanto liviano como pesado generando problemas de necesidad de vías de acceso a los diferentes barrios de la cabecera municipal.

Si a este hecho se añade la falta de Planeación urbana adecuada, se obtiene como resultado problemas que requieren de estudios y soluciones técnicas, económicas y legales viables, enmarcadas dentro de los planes de inversión y programas de ejecución de obras viales de la administración pública para ser implementadas en el corto y mediano plazo.

La adecuación de la malla vial del municipio de Salamina, como parte fundamental de la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, económicas y sociales, constituye un elemento central para la estrategia de generación de empleo y mejoramiento ambiental y desembotamiento de amplios sectores urbanos del Municipio.

Los problemas viales del Municipio de Salamina se acrecientan en épocas de invierno por efecto de los “encharcamientos” originados por fuertes lluvias, restringiendo el tráfico vehicular - peatonal y por lo tanto

constituyéndose como causa de paralización comercial adicional a los ya anotados. Es de anotar que la paralización del tráfico es total en la población como consecuencia de los altos volúmenes del agua arrastrada.

Objetivos

- Integrar vialmente los sectores de la cabecera Municipal y Rural a través de un adecuado sistema de vías que intercomunicuen y confieran adecuada accesibilidad terrestre a estas dos importantes áreas urbanas, presentando soluciones que contemplen aspectos integrales, o sea que la intervención urbanística que sea planteada considere, aun cuando sea de manera conexas, aspectos como los de Impacto Ambiental y Ecológico, fricción espacial, Amoblamiento Urbano y manejo del espacio público.
- Proveer a Salamina de un sistema vial que intercomunique las diferentes áreas de actividad urbana con las troncales regionales de manera eficaz y sin afectar las zonas internas de Salamina.

Política.

La optimización de la malla vial de Salamina con su corregimiento y su integración con las troncales regionales requerirán, frente a las condiciones particularmente críticas en materia fiscal, esfuerzos significativos de priorización para su ejecución, tomando en consideración, como punto de partida, aquellas que por su naturaleza e impacto generen importantes fuentes de actividades. En igual forma, la Administración Municipal debe estudiar las posibilidades de utilización de alternativas de construcción diferentes a las tradicionales (contratación por parte de la Administración), dentro de las que cabe la entrega en concesión. Para la malla vial interna, se requerirá conferirle confiabilidad y credibilidad al sistema de valorización si se tiene la cultura, como fuente importante de ejecución de proyectos viales, así como el refuerzo de los mecanismos de participación comunitaria para el desarrollo de programas viales de vecindario.

Programas

- Integración de las mallas viales de la cabecera municipal y el área rural..
- Recuperación de mallas viales.
- Desarrollo integral vial.
- Pavimentación proyectos puntuales a cargo de Planeación Municipal
- Malla vial general del Municipio de Salamina y Guaimaro.
- Diseño e Implantación de la Nomenclatura Vial.

Proyectos

Pavimento – Asfalto

- Desarrollo vial de la Cra. 3ª. Calle 5 – calle 21
- Desarrollo vial de la Calle 9 Cra 1ª. – Cra 13 Acceso al Mercado
- Desarrollo vial de la Cra. 13 calle 9 – calle 5ª.
- Desarrollo vial de la Cra 7ª. Calle 5ª. - Calle19
- Desarrollo vial de la Calle 19 Cra 7ª. – cra. 3ª.
- Desarrollo vial de la Cra.2ª. Calle1a. – Calle 5ª. Acceso Ferry - Salamina
- Desarrollo vial Calle 5ª. Cra 2ª. – Cra 7ª..
- Desarrollo vial Calle 10 Cra. 9ª. – Cra 1ª.
- Desarrollo vial Cra 9ª. Calle 9ª. – Calle 10 Plaza de Mercado
- Desarrollo vial Cra 8ª. Calle 9 – Calle 10 Plaza de Mercado

Otros proyectos de importancia son los siguientes:

- Mantenimiento Carreteable Salamina - Guaimaro
- Mantenimiento Carreteable Guaimaro – Aserradero – Vainillal - Julepe – El Salado - Salamina
- Mantenimiento Obras de Artes vía rural

- Mantenimiento vías rurales secundarias (callejones)
- Elaboración de los estudios y análisis de alternativas sobre un anillo circunvalar para Salamina que sale de la calle 1ª. a la carrera 13.y de la carrera 13 hacia el norte hasta la calle 27 vía salida a Guaimaro.

En lo que respecta a los proyectos viales a cargo de la Secretaria de Planeación se encuentran para 2004, los siguientes:

4.5.2.- Transporte y Transito

Estructuralmente, el sistema de transporte público mueve aproximadamente 30 de viajes de personas por día de Salamina - Pivijay, Pivijay - Salamina.

Objetivo

- Optimizar el sistema de transporte Terrestre- Fluvial del Municipio de Salamina.
- Adoptar acciones que propendan por la reducción de los índices de accidentalidad.
- Crear una Oficina Municipal de control de Tránsito y Transporte Terrestre - Fluvial.
- Organizar a través de cooperativas o asociación el transporte urbano tipo Ciclo taxis.

Programas y Proyectos.

- Elaboración estudio sistema de transporte público Terrestre-Fluvial (rutas)
- Construcción y dotación de un Parque Didáctico
- Señalización
- Seguridad Vial – Terrestre Fluvial
- Construcción de una Terminal de Transporte Terrestre- Fluvial

- Apoyo a Asociaciones y Cooperativas de transporte Urbano e Intermunicipal

4.6- Medio Ambiente

4.6.1.- Diagnóstico

Debido a la grave situación presentada a nivel nacional con el deterioro del medio ambiente y frente a la sensibilización cada día mayor de la opinión pública alrededor de esta temática, el Gobierno Nacional dispuso la creación del Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (Ley 99 de 1993) ; en ese contexto, EL Municipio de Salamina , Magdalena se afianza a Corpamagd y como municipio ribereño a Cormagdalena como organismo encargado de velar por el cumplimiento de las normas medio-ambientales en el área urbana y rural del Municipio Salamina , Magdalena.

Estos organismos, se encuentran implantados, buscando reorientar su actividad dentro de la gestión y el control ambiental y cuentan para todas sus actividades con el apoyo del Banco Mundial, a través de la cofinanciación de sus proyectos y la elaboración del plan de desarrollo ambiental con participación y concertación de gremios, comunidades e instituciones.

El desequilibrio ocasionado en el régimen de agua a causa de las talas de los bosques en las márgenes del río, producen grandes avenidas de agua y desbordamientos en las épocas de lluvias, y bajo caudal en épocas de sequía, produciendo grandes irregularidades en el cauce del río Magdalena, tanto en el aspecto geométrico como en el de flujos, al repartir su caudal por varios lechos y sedimentarse hacen difícil la navegación en varios tramos.

4.6.2.- Ordenamiento Territorial

4.6.2.1.- Suelos

Es de vital importancia el suelo, dado que es la capa superficial y la base natural de la tierra donde crecen y se desarrollan las plantas, elementos fundamentales para el alimento, generación de agua y materia prima para desarrollar la industria.

Los elementos climáticos que más relación tienen con las propiedades del suelo son la temperatura y la precipitación. El clima sirve como regulador de las reacciones físico-químicas y biológicas que ocurren en el suelo. El agua sirve como medio de solubilidad de materiales y es indispensable en el desarrollo de las plantas y organismos que portan materia orgánica. Por último la temperatura determina la calidad y el tipo de vegetación que puede presentarse y por consiguiente la cantidad de materia orgánica que se produce, igualmente determina en forma directa la velocidad de la descomposición de la materia orgánica.

En el municipio de Salamina se encuentran suelos de la clase III hasta la VI de los cuales hay mayor cantidad de clases V Y VI.

- **Suelos Clase V**

Se caracterizan por estar ubicados en zonas planas, bajas, mal drenadas y sujetas a inundaciones periódicas. Son pedregosos, demasiados secos debido a la escasa precipitación, razón por la que los cultivos no alcanzan un buen rendimiento. Los suelos se dedican principalmente a la ganadería.

- **Suelos de Clase VI**

Tienen grandes limitaciones para la explotación agrícola, se caracterizan por contener sales, se pueden adecuar con prácticas de manejo y conservación el drenaje de estos suelos es pobre, baja fertilidad e inundaciones periódicas. Son usados para la ganadería extensiva con pastos mejorados resistentes a la sequía y para la reforestación y crecimiento de vegetación espontánea.

4.6.2.2.- Usos, Ocupación y Manejo del Suelo

- **Suelo Urbano**

En el área urbana se dedica en su mayoría al uso residencial con 1.035 viviendas. En el corregimiento se encuentran 736 viviendas. Y el comercio se presenta en xx predios.

Se encuentran construcciones de techo y paja paredes de bahareque intercaladas con otras de Eternit y paredes de material. El centro urbano lo inician la iglesia y la Alcaldía Municipal comprendido entre la carrera 1 hasta la carrera 5ta. y calles 1 hasta la 12. Los principales centros de aglutamiento son el parque, la iglesia y el puerto.

En la actualidad no se encuentra reglamentado el uso, ocupación y manejo del suelo de acuerdo con la ley de ordenamiento territorial, no existe contabilización de las áreas residenciales regulares consolidadas. Las construcciones se realizan sin permiso de la oficina de planeación municipal.

Existe un sitio de valor histórico para el municipio en donde se albergó el libertador Simón Bolívar en su paso hacia Santa Marta. Esta se encuentra en estado de deterioro.

▪ Suelo Rural

Existe un promedio de 4.000 hectáreas productivas, de las cuales el 40% están destinadas para la explotación de actividades agrícolas (1.600 hectáreas) y el 60% (2.400 hectáreas) en actividades pecuarias. El sistema de cultivos proyecta únicamente para el primer trimestre de cada año, entre los meses de marzo-mayo, destacándose el sistema de producción sobre cultivos de labranza transitorios en forma intercalada, en donde sobresale la yuca, el melón y la sandía.

Los pequeños productores agropecuarios explotan los suelos en calidad de parceleros, en extensiones menores a cinco hectáreas.

El total de parcelas o predios de pequeños productores agropecuarios de Salamina, identificados durante xxxx fueron 428 clasificados.

4.6.2.3.- Vegetación

Presenta una Vegetación totalmente intervenida, debido a la tala indiscriminada la cual a contribuido a los continuos erosivos, sobre todo en la margen derecha del río Magdalena.

Observamos la intervención en la vegetación primaria hasta extinguirla en su totalidad. Se nota un descuido en la arborización general, la cual serviría de protección del suelo, aun prevalecen algunas plantas y especies de pastos naturales, como la guinea, el guayacán, trupillos, naranjos, totumo, olivos, uvito etc.

Estas están sometidas a continuos encharcamientos y altas temperaturas, y se encuentran en las áreas de terrazas medias y bajas, y por lo general esta vegetación se emplea para la ganadería y productos de pancoger.

4.6.2.4.- Fauna

Existen especies propias como la iguana, icotea, babilla, el armadillo, el águila, la gaviota, el perico y el pájaro carpintero, pero la tala la quema y la caza incontrolada ha producido efectos sobre las mismas. Las especies más afectadas son los reptiles y mamíferos especialmente la iguana en los dos primeros meses del año se le extraen sus huevos junto con su sistema reproductor destruyendo de raíz la posibilidad de reproducción no existe reglamentación para el control para el control y educación para la supervivencia de esta especie.

4.6.3.- Prevención y Atención de Desastres.

Todo el municipio de Salamina queda a orillas del río Magdalena, especial cuidado se tiene con los muros de contención que protegen al municipio para evitar que los desbordamientos del río afecten tanto el casco urbano como al corregimiento de Guaimaro.

En el momento Salamina cuenta con 250 Ml de muro de contención en buen estado, se ha presentado un comelín o erosionamiento acelerado sobre la borda, producto del golpe lateral de las aguas del río Magdalena sobre la sedimentación hecha en las playas que se encuentran al frente de la población, y es de vital importancia el requerimiento de profesionales del ramo, para darle una pronta solución.

En el momento nuestro municipio cuenta con un Comité de Prevención y Desastre , que es el organismo que regula y organiza y orienta los equipos de trabajo cuando se presenta un infortunio, este comité no cuenta con una oficina ni dotación adecuada para el desarrollo de sus actividades por lo tanto su servicio es inoperante.

4.6.4.- Hacinamiento y Marginalidad

Según estudios realizados, Salamina es un municipio que presenta casos de hacinamientos en un nivel bajo de la población, acentuándose mas en el área Rural.

La marginalidad es muy escasa tanto en el área Urbana como en la Rural.

Objetivos

- Mediante un amplio plan de acción ambiental contribuir, para el mediano y largo plazo, crear en el Municipio condiciones ambientales apropiadas que se manifiesten mediante un adecuado equilibrio con relación a su entorno natural, a través del fortalecimiento de Corpamagd, Cormagdalená y la orientación de las oficinas de Planeación Municipal y Umata

Política

Dada la importancia de su objeto institucional la UMATA debe reforzar su posicionamiento en la estructura administrativa Municipal y en la comunidad de manera consistente y con amplio sentido de la participación,

acudiendo para ello a la divulgación de sus funciones y mediante la capacitación de la ciudadanía, así como con acciones concretas en materia de manejo ambiental.

Proyectos

- Creación del Sistema Ambiental del Municipio de Salamina y formulación de la política ambiental del Municipio.
- Desarrollo de programas estratégicos para el sector Agropecuario

- Organización de la participación ciudadana en la gestión ambiental
- Incremento del control y vigilancia sobre los recursos naturales del Municipio.
- Buscar el fortalecimiento Administrativo y Financiero de la entidad para fomentar los proyectos agropecuarios.

Gestionar Proyectos como:

- Elaboración del marco de política ambiental sectorial
- Formulación del sistema de Planeación de la gestión ambiental
- Proceso de seguimiento a la gestión ambiental agro-comercial
- Elaboración de agendas ambientales
- Educación ambiental y participación ciudadana
- Sistema de información ambiental
- Coordinación interinstitucional
- Recuperación de recursos naturales
- Permisos y licencias
- Fortalecimiento administrativo y financiero.
- Procesos de capacitación.
- Fortalecimiento, Construcción y Mantenimiento de la borda margen derecha río Magdalena

El Jornal de un Campesino

Allá.....tras la empinada serranía
Despunta el astro rey majestuoso
Y el trino de las aves en el retozo
Anuncian la llegada del otro día.

Otra jornada y duro amanecer
Para el triste y miserable agricultor

Que inclinado y bañado de sudor
Ara la tierra que lo ha de sostener.

Encallecidas las morenas manos
Lanzan con fuerza incesante el azadón
Como buscando de la tierra el corazón
Para pedirle la limosna de unos granos

Por la tarde regresa fatigado
Y en la puerta de la humilde choza
Con cariño y amor esta la esposa
Que un beso le estampa al desdichado.

Es aquel nido de amor, paz y ternura
Digno ejemplo de heroísmo y de grandeza
Campesinos son gente de nobleza
Que le saben sonreír a la amargura.

PEDRO AVELINO OROZCO

Estrategia:

SEGURIDAD ECONOMICA SOCIAL

4.7.- Servicios Públicos

4.7.1.- Diagnóstico

Las labores de obtención de un mejor posiciamiento del Municipio en ambientes tan competitivos como el actual requieren de acciones que propendan por servicios públicos de máxima cobertura, enmarcados en parámetros de

eficiencia y eficacia. Es por ello que se buscará modernizar, como conjunto, la prestación de los mismos a escala local y Municipal, con el propósito de disponerlos al servicio de la comunidad en general.

El Municipio de Salamina, en este importante sector, ha sido objeto de innovaciones de carácter institucional, constituyendo, dentro de las más destacadas, el proceso de descentralización de la antigua Empresa de Agua Municipal, entidad que dio paso a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Salamina Magdalena, la cual ha mejorado sustancialmente la prestación de los servicios en estos tres importantes aspectos, esta es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal. Dentro del Objeto Social de la Empresa, se encuentra la prestación del servicio de Acueducto en el corregimiento de Guaimaro.

La Junta Directiva esta compuesta por seis miembros, elegidos 4 por la Alcaldía y dos entre los Vocales de Control, siendo el Gerente, el representante legal de la Empresa, puesto público de libre nombramiento y remoción.

En materia de acueducto se cuenta con una infraestructura de tratamiento de 7.5 m³/seg, suficiente para abastecer la población hasta el año 2.005. El servicio alcanza una cobertura del 85%, y viene extendiéndose a numerosos barrios del sur-oriente de la población y en otros se han ampliado los servicios, esperándose se obtenga, mediante la ejecución del plan de acción existente aumentarla al 97%.

De igual manera, la nueva empresa adelanta un amplio plan de optimización de equipos, redes y reducción de pérdidas. Así mismo, se encuentra elaborado por el Ministerio de Desarrollo el **Plan de Obras e Inversión (POI)** con miras a definir los requerimientos de infraestructura hasta el año 2.015.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Salamina, concursa anualmente en el Programa Cultura Empresarial, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, cumpliendo con los indicadores de verificación objetiva (IVO).

En el año 2003 obtuvo una calificación actualizada de 314 puntos, resultado, que ubica al municipio en un excelente rango sobre los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico.

La Empresa ha sido seleccionada a concursar al primer puesto de cultura Empresarial en Acueductos, de municipios menores y Zonas Rurales.

El servicio de alcantarillado cubre el 90% de Salamina. Actualmente vienen desarrollándose importantes proyectos de sustitución de colectores en los sectores de la población e instalación de redes en sectores de la zona sur oriental.

Conjuntamente con la Nación se construyeron las lagunas de oxidación y planta de tratamiento de aguas residuales localizada en la zona sur de la cabecera municipal, con lo cual mejoran las condiciones ambientales de Salamina.

El servicio de recolección de basuras es prestado en forma adecuada en gran parte de Salamina pero la falta de vías de acceso a los barrios subnormales, así como la falta de centros de acopio y transferencia de desechos sólidos, obligan a que esa recolección sea realizada por carros de mula que depositan las basuras en un zorro halado por un tractor, y depositados en donde se inicio el Relleno Sanitario Municipal, convertido en un botadero de basuras. Es por esta razón la preocupación de establecer botaderos y rellenos sanitarios debida y técnicamente adecuados. En estos momentos, siguiendo las directrices y políticas Departamentales, se esta estudiando la posibilidad de la construcción de un Relleno Sanitario Regional , localizado en el corregimiento de Campo Alegre, punto convergente hacia Salamina, Pivijay y El Piñón, Magdalena.

4.7.2.- Agua Potable

4.7.2.1.- - Desarrollo Institucional

Es administrada por la Empresa de Acueducto , Alcantarillado y Aseo de Salamina, registrada con el NIT 819.003.437-1 y NUIR 1-47675000-1, la cual se encarga de toda la parte de Saneamiento Básico en el área Urbana y en el corregimiento de Guaimaro.

La **parte de Administrativa** esta conformada por:

- Gerente
- Director Administrativo y Financiero
- Secretaria Recaudadora (1)
- Servicio General (1)

Parte Operativa

- Jefe de Planta y Técnico Laboratorista

- Aux. de Planta
- Operador Bocatoma
- Fontaneros (2)
- Celador (1)
- Recaudador en el corregimiento (1)

4.7.2.2.- Cobertura

El servicio de agua en el casco Urbana esta en un 98 % , prestando el servicio por 6 horas diarias, debido que el sistema de acueducto esta diseñado para instalarle micro medidores a cada una de las viviendas, en la actualidad están instalados, 1 Macro medidor y 300 Micro medidores en los estratos 2, 3, Institucionales y comerciales.

El agua es captada del río Magdalena y suministrada a la comunidad bien tratada y de buena calidad. Se capta, con destino a la población un volumen de 389.831 M3/ año, del cual se facturaron 370.300 M3/año, para un porcentaje de perdida del 29.44%.

La Desinfección del agua producida por la Planta de Tratamiento, se hace con Cloro Gaseoso y Sulfato de Aluminio. La Planta cuenta con un Desarenador , Flocurador y Filtros

La red de Distribución esta compuesta aprox. por 26.000 Ml de tubería de AC de 6" clase 20, y 3.000 en tubería de AC de 4" clase 20, el 18% es de material de Asbesto Cemento.

La cobertura actual es del 96%, y cuenta con **1.528 usuarios repartidos en los Estratos:**

❖ Estrato 1 _____	1.118
❖ Estrato 2 _____	170
❖ Estrato 3 _____	162
❖ Comercial _____	52
❖ Institucional _____	26

Cuenta con 1.000 **subsidios**:

Estrato 1 _____ 50%

Estrato 2 _____ 40%

Estrato 3 _____ 15% , del Consumo Básico, dando cumplimiento a la Ley 142/94

4.7.2.3.- Infraestructuras

En cuanto a su estructura física en el área Urbana como Rural, se encuentra en buen estado, y cuenta con:

- Zona Administrativa
- Zona Operativa (Planta de Bombeo)

- Zona de Tratamiento de agua
- Laboratorio Químico y Físico
- Tanque de Almacenamiento y distribución
- Área de Drenaje para la limpieza de los tanques

4.7.2.4.- Dotación y Calidad de Agua

Planta de tratamiento.- Salamina

La fuente de abastecimiento de agua de la población del casco Urbano y el corregimiento de Guaimaro es el río Magdalena, este se realiza del río a una planta de tratamiento para luego ser distribuida a la población.

La captación es buena, la boca toma cuenta con dos turbinas de 20HP y un motor Perkin A37113413T que se utiliza en caso de emergencia, y en Guaimaro se cuenta con una turbina de 12 HP.

La red de distribución se encuentra obsoleta en algunos sectores debido a los años de servicio, por lo tanto se requiere la reposición de 47 Km. de Red entre 4 y 3 pulgadas de diámetro.

En la parte Rural (Guaimaro) , se cuenta con 558 Viviendas, de las cuales todas cuentan con el servicio.

En la vereda el Salado, se encuentra un pozo profundo y un tanque elevado en fibra de vidrio, de donde es llevado el servicio de agua a las viviendas por red de distribución en tuberías de 1.1/2 " en PVC. Siendo atendidas 15 viviendas con una cobertura del 100%, el agua es de mala calidad, rica en hierro.

En la vereda La Loma, Lomita, se capta el agua de una Ciénaga cercana hacia un tanque elevado, de donde es repartida a la comunidad. Esta agua necesita tratamiento para mejorar su calidad y su cobertura es del 100%, también cuenta con un pozo profundo, pero el agua es salobre.

La vereda de Julepe se abastece del caño Julepe, no cuenta con acueducto y la calidad del agua es mala.

En la vereda de Vainillal se cuenta con el servicio de acueducto, el cual se presta a través de una barcaza un motor diesel, un tanque elevado y su fuente de abastecimiento es el caño de Vainillal, la calidad es mala. La tubería de conducción es en PVC. 2" y una longitud de 1.200 Ml, su cobertura es de 100% prestándose el servicio por 2 horas diarias.

4.7.2.5.- Estructura Tarifaria

Según la Res. No. 014, la cual establece las tarifas de acueducto y se adoptan al plan tarifario del municipio de Salamina y el corregimiento de Guaimaro es el siguiente:

❖ Tarifas Aplicadas

Estrato	Plena sin medición sin Subsidio
----------------	--

1	10.200
2	10.200
3	6.502
Industria y Comercio	10.502
Oficial y Especial	10.502

Fuentes: Empresa Acueducto y Alc. 2004

❖ Corregimiento de Guaimaro

Estrato	Plena sin Medición
1	10.502

Fuentes: Empresa Acueducto y Alc. 2004

Con Medidor

Estrato	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo Complement.	Cargo Suntuorio
1	512	462	924	924
2	615	554	924	924
3	871	785	924	924
Comercial	1.025	924	924	924
Oficial	1.025	924	924	924
Oficial y Especial			11.200	

Fuentes : Empresa Acueducto y Alc. 2004

Barcaza de Salamina

4.7.2.6.- Plan de Obras -Acueducto (POI) Ampliación – a 15 Años

Elemento	Cualidad	Nivel de Servicio requerido	Obras Físicas consideradas
Captación - conducción	Producción	22 l/s (consumo de 20 m ³ /mes-usuario)	Aumento de la producción en 10l/s. Incluye el sistema de bombeo y de impulsión
Planta de Tratamiento de Agua	Calidad de agua	Agua Potable	Ampliación de la PTAP en 15 l/s
Redes de Distribución	Cobertura	Mantener el nivel 100%	Inst. de 7.3 Km. De Red
Reposición de Redes de Distribución	-	-	Reposición de 4.7 Km. De Red antigua
Almacenamiento	Regulación del Servicio	Disponibilidad de agua 24 horas/día	Construcción de un tanque de 200 m ³ en el año 2011
Micro medición	Medición del consumo	100% de los usuarios con micro medidor	Instalación de 910 medidores tres primeros años y 284 progresivamente
Macro medición	Medición de la producción	Un equipo para el agua cruda y otro para el tratamiento	Instalación de tres macro medidores
Conexiones Domiciliarias	Cobertura	Mantener el 100%	Inst. de 320 domiciliaria, para el aumento de cobertura
Plan de Obras – Ampliación y Mantenimiento a 15 Años			

Fuente : Empresa de Acueducto /Alc. Salamina 2004

4.7.3.- Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

La cobertura del Alcantarillado en el casco Urbano es de un 90%, este servicio se esta prestando hace tres años, cuenta con una planta elevadora de bombeo situada en las parte mas baja de la población para la evacuación de las aguas servidas hacia la planta de tratamiento y un sistema de vasos comunicantes entre manholes debido a la topografía del terreno en general , cuenta con tres lagunas de oxidación (facultativa y maduración) de gran capacidad (0.9 ha cada una).

En Julio del 2001 se culminó la primera etapa del Programa del Alcantarillado, dotando al municipio de 4.5Km de redes de 8, 10 y 12 pulgadas en tuberías de concreto, 45 posos de inspección, 251 acometidas domiciliarias Cuenta con: unidad de tratamiento de aguas servida, estación de bombeo , línea de impulsión, redes de recolección, posos de inspección , acometidas domiciliarias y la línea de impulsión .
Todo esto con el fin de mejorar el nivel de vida de la comunidad y controlar la proliferación de enfermedades infectocontagiosas

La población por falta de Cultura hacia la utilización de este servicio, su cobertura es mínima, teniendo en cuenta la capacidad total del servicio.

El valor del Alcantarillado, corresponde al 40 % del consumo del Agua.

4.7.3.1.- Plan de Obras – POI Ampliación Alcantarillado

Elemento	Cualidad	Nivel requerido	Obras Físicas
Redes Colectores	Cobertura	Alcanzar el 95%	Instalación de 16.6 Km. En los primeros 6 años para alcanzar una cobertura del 80% y de ahí la Inst. de 3.4 Km. para conseguir lo deseado.
Planta de Tratamiento de aguas	Capacidad de la Planta de Tratamiento	Remoción carga orgánica. Evitar el impacto Ambiental	Construcción del Sist. De tratamiento de aguas residuales, tipo laguna

residuales		sobre el cuerpo receptor	de oxidación en un área de 6 ha.
Conexiones domiciliaria	Cobertura	Alcanzar un 80%	Instalación de 558 conexiones domiciliarias
Plan de Obras a 15 Años			

Fuente: Empresa de Acueducto /Alc. Salamina 2004

4.7.4.- Aseo

Basurero indebido de Guaimaro

Se esta prestando el servicio de Aseo. Existe el espacio donde se construyo el Relleno Sanitario en el año 98 lo cual no dio el resultado deseado, por lo tanto se esta utilizando como botadero de basuras no tecnificado. El Servicio de Aseo se presta a través de un Tractor el cual se encarga de recoger las basuras y depositarlas en el relleno sanitario actual.

Como se hablaba anteriormente, se esta buscando la forma de ubicar un Relleno sanitario Regional en un sector equidistante a Salamina, Pivijay y El Piñón, para seguir los lineamientos sociales y políticos del plan de Desarrollo Nacional y Departamental.

Se cuenta con:

- Un Tractor
- Cajas estacionarias
- Dos remolques metálicos
- Un remolque de madera de cuatro llantas

Objetivos

- Impulsar la modernización, la competitividad y la búsqueda de alianzas estratégicas institucionales para mejorar la calidad y cobertura de todos los servicios públicos de Salamina.
- Impulsar la construcción de Alcantarillado y proyectos de mejoramientos sanitarios de Guaimaro y veredas
- Garantizar la prestación de los servicios públicos hacia las áreas de nuevos crecimientos.
- Educar e Incentivar a la población para la utilización del servicio de alcantarillado.
- Optimizar el Relleno Sanitario, o pensar en un proyecto regional que satisfaga las necesidades de la región.

Política.

Las acciones en materia de prestación de servicios públicos en la población deben ser el resultado de esfuerzos conjuntos entre la comunidad y la entidad que los tiene a su cargo, a fin de direccionar de manera concertada la optimización y ampliación de todos ellos para beneficio integral de Salamina.

Programas

- Ampliación de las coberturas de los servicios públicos en el Municipio
- Mejoramiento institucional de la empresa a nivel Municipal.
- Revisión de la estratificación con el fin de regular los procesos de facturación y liquidación.
- Programas de Saneamiento Básico

Proyectos

- Construcción alcantarillado zona sur-oriental de Salamina 100%.
- Construcción alcantarillado de Guaimaro
- Construcción de Baños y letrinas para el área Rural
- Obras para saneamiento básico del Municipio de Salamina, Magdalena.
- Construcción acueducto de Aserradero

- Reposición de redes obsoletas de Acueductos del Municipio
- Mantenimiento de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Salamina

- Apoyo y Construcción de Relleno Sanitario Local, Municipal o Regional

4.7.5. Telefonía

El servicio de telefonía en Salamina está a cargo de dos empresas : la Empresa de comunicaciones Telecom – Compartel quien focaliza parte del área rural.

En conjunto, el Municipio cuenta con el servicio en mal estado

Proyectos

- Programa de ampliaciones de redes telefónica
- Programa telefonía social
- Programa reposición de redes telefónicas
- Programa desarrollo institucional
- Programa sistematización
- Programa ampliación 100 líneas telefónicas

4.7.6.- Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Electricaribe, a través de la interconexión Sabanalarga – Fundación, con una cobertura 91% al nivel urbano y 86.52% al nivel rural para un total de 89.4 %. El resto de la población utiliza plantas diesel (1%) y lámparas de gasolina o keroseno, esta, espera mejorar sustancialmente la calidad del servicio hacia todas las áreas urbanas y rurales del municipio.

En el momento el servicio sufre un racionamiento a nivel nacional fundamentado en la morosidad del usuario y su voltaje es bajo.

Proyectos

- Reposición de nuevas redes
- Repotenciación de Energía Municipal
- Diseño y ejecución de distribución de redes y mantenimiento del alumbrado publico en el municipio de Salamina.
- Electrificación de las veredas Vainillal y Aserradero.
- Iluminación de la Carrera. 1ª. (Camellòn turístico)
- Iluminación Calle 5ª (Camellòn escolar)

4.7.7.- Servicios de Gas.

Existe un proyecto viabilizado, donde el Municipio de Salamina firmo el convenio con la empresa Ecogas en el 2001 sobre la gasificación de los municipios ribereños de la cual ya se empezaron a ejecutar tres de ellos , programa bandera de la pasada Gobernación .

No existe servicio de gas domiciliario, ni al nivel urbano ni al nivel rural. En la zona urbana la gente utiliza como combustible gas propano o electricidad. En la zona urbana se utiliza la leña.

4.7.8.- Equipamiento Municipal

4.7.8.1.- Plaza de Mercado

El municipio de Salamina no cuenta con una Plaza de Mercado o de Abastos. Existe un punto en la cabecera Municipal donde se empezó a construir el mercado público, por razones sociales y políticas no se ha podido seguir dicha obra.

Definitivamente el mercado de Salamina es absorbido por el centro comercial más cercano como es Barranquilla, ya que todas las transacciones comerciales se hacen en esa capital.

Proyecto

- Diseño y construcción de una Plaza de Mercado Municipal

4.7.8.2.- Matadero Municipal

Matadero Municipal de Salamina

Existe un Matadero en el casco Urbano, ubicado a la orilla del río Magdalena que no cumple los requisitos exigidos por la ley y cuenta con unas mejoras que no se usan.

Se cuenta con un lote exclusivamente para la construcción del Matadero Municipal en Salamina, pero se esta proyectando con otros entes del orden Departamental, la construcción de un Matadero Regional en la subregion del Río ubicado en Pivijay, para darle solución al sacrificio de animales en todo el sector.

En Guaimaro existe también un matadero en iguales condiciones, todos estos mataderos son muy reducidos y no cuentan con una reglamentación que regule su funcionalidad tanto física como ambientalmente.
Hay que reubicarlos

Proyecto

- Construcción de un Matadero en Salamina
- Construcción del Matadero de Guaimaro-

4.7.8.3.- Cementerio

En el municipio existen dos Cementerios.

En Salamina existe un Cementerio con influencias arquitectónicas Morisco-Español, esta localizado dentro del casco urbano, con una extensión de 25.075 M2.

Actualmente, se están realizando obras de ampliación, las cuales aun no llenan las necesidades requeridas de un campo santo, ya que falta un área exclusivamente para osarios y un mantenimiento general lo cual se hace necesario. En el área rural de Guaimaro, cuenta con un cementerio en mejor estado, con área casi igual al antiguo del casco urbano.

Programa

- Ampliación , mejoramiento y mantenimiento de los parques Cementerio del Municipio

Proyecto

- Ampliación y mejoramiento parque Cementerio de Salamina
- Mejoramiento parque Cementerio del Área Rural

4.7.8.4.- Cultos

En el municipio de Salamina, existen varios cultos religiosos. Como hito principal encontramos una iglesia católica ubicada en el centro de la población, al igual que el corregimiento de Guaimaro, donde concurren todos los días sus feligreses.

En la vereda de la Loma se encuentran construidas las bases para la construcción de un templo religioso. También existen iglesias o cultos ortodoxos y protestantes como, evangelios, trinitarios, adventistas y otros.

4.8.- Vivienda

4.8.1.- Diagnóstico

El Plan sectorial de vivienda elaborado tentativamente por la Secretaria de Planeación Municipal - encontró un déficit significativo de unidades en los sectores poblacionales del sur-oriente y algunos ubicados en las zonas norte y occidente de Salamina, estimado en unas 200 unidades, cifra que no incluye viviendas localizadas en zonas de riesgos (servidumbre en ejes de líneas de alta tensión, construcciones sobre cauces de arroyos, zonas de deslizamiento, zonas propensas a la erosión, entre otras).

En igual forma, se detectó una importante cantidad de viviendas demandantes de legalizaciones prediales. El Plan detectó, igualmente, un alto número de viviendas con necesidades de mejoras locativas para conferirles los niveles de habitabilidad más importantes.

El cuadro siguiente muestra la distribución del déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio de Salamina, Magdalena y su composición porcentual por estratos.

4.8.2.- Relación Habitantes – Viviendas 2003

SECTOR	No. de Habitantes	VIVIENDAS
Guaimaro	3.476	620
La Loma	174	25
La Lomita	105	15
Julepe	52	8
El Salado	95	15
Aserradero	58	10
Vainillal	49	9
Salamina	5.030	1.023
TOTAL	11.404	1.725

Fuente : Sisben- POT- Secretaria de Planeación 1.85%

❖ Estratificación 2004

ESTRATO	% POR ESTRATO
1	
2	
3	

Fuente: Sisben – Secretaria de Planeación

La vivienda en el municipio se encuentra estratificada en unifamiliar (83.2%), bifamiliar (8.4%) y multifamiliar (3.2%) con un promedio de 5.12 habitantes por vivienda.

❖ Densidad de Viviendas Ubicadas 2003

Sector	Viviendas
Salamina	1.060
Guaimaro	642
Veredas y sector disperso	224
TOTAL	1.926

Fuente: Sisben-POT

Según estadísticas, vemos, que la cabecera municipal es la que cuenta con mayor cantidad de viviendas, este territorio esta políticamente dividido en corregimientos, veredas y caseríos, por lo tanto no es posible detectar la población al área específicamente ocupada

En la parte estructural de las viviendas se detectan, que los materiales que predominan son:

Pisos.- cemento	48%	Paredes.- Ladrillo	50.2%	Cubierta.- Eternit	45.6%
Baldosas	7.3%	Bahareque	38.5%	Palma	43.7%
Tierra	34.4%	Otros	11.3%	Otro	10.7%
Otro	4.9%				

En cuanto al espacio, el municipio de Salamina cuenta con 83.2% en vivienda Unifamiliares, seguido de un 8.4% en vivienda Bifamiliares y un 3.2% en Multifamiliares (hacinamientos).

Por otra parte, el fenómeno de los desplazados es escaso hacia la cabecera y no representa un incremento sustancial, en materia del déficit habitacional existe un 3 % unidades de vivienda, problema que requiere un manejo integral por cuanto además del problema habitacional se requiere generar fuentes alternativas de trabajo para los mismos.

La Administración Central actualmente evalúa este problema y analiza alternativas de solución a nivel local.

Vivienda Típica

Objetivos

- Dotar de lotes con servicio, construcción y mejoramiento de viviendas a 400 familias del Municipio de Salamina, Magdalena.
- Legalización general de lotes Municipales
- Organizar el área en M2 y actualizar el precio de los mismos para la Adjudicación de lotes
- Reubicar Viviendas en zonas de Alto Riesgos
- Reglamentación Urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial en el desarrollo del Municipio de Salamina
- Fortalecer los Programas de Auto Construcción dirigidas, para que los aportes de los beneficiarios identificados por el Sisben se vean ante las obras a ejecutar.

Política

Se orientará al fortalecimiento y a la creación de un Fondo de Vivienda de Salamina – FOVISA, en sus aspectos técnicos y de gestión legal para la solución del problema de vivienda en los estratos más bajos de la sociedad, garantizando el acceso democrático de estos sectores a las soluciones propuestas.

Programas

- Construcción y mejoramiento de 300 soluciones de vivienda.
- Legalización de predios (escrituración), proceso que será acompañado de un adecuado sistema geográfico de información, de Saneamiento Ambiental y de usos del suelo. En igual forma, incorporación de barrios subnormales al régimen ordinario de propiedad con el fin de lograr su integración formal a la estructura urbana de la ciudad.
- Impulso de planes de vivienda por vía de la autoconstrucción.
- Regulación de metros cuadrados y actualización de precios a otorgamientos de predios Municipales

Meta

- Reducir el déficit de vivienda en 300 unidades durante el período 2004 - 2.007
- Legalizar en un 80% predios Municipales.

Proyectos

- Entrega de lotes con servicios, construcción y mejoramiento de 300 unidades de vivienda
- Reglamentación del POT y actualizar y mejorar el hábitat de todo el Municipio.
- Reubicación viviendas de alto riesgo Zona Occidental (Prevención y Desastre)
- Legalización y Ordenamiento predial en el municipio
- Reestructuración de áreas y precios /M2 a predios Municipales
- Proyectos de Auto-construcción Municipal.

4.9.- Educación

4.9.1.- Diagnóstico

Las mayores dificultades en el campo EDUCATIVO en el Municipio se presentan en aspectos como los siguientes: insuficiencia de cupos en niveles como el Pre-escolar (tasa de escolaridad del 37%), Básica Secundaria y Media Vocacional (ambas con una tasa de escolaridad del 66%), particularmente en los estratos poblacionales 1,2, localizados en el sur y sur-oriente de la población y algunos del norte; bajo nivel de la calidad de la educación en estos mismos sectores y en las mismas áreas, factor que representa serias limitaciones para el acceso al mercado laboral y estudios superiores.

En lo que respecta a la tasa de escolaridad del Básica Primaria, esta asciende a 77.7%, una de las más altas dentro del sector educativo local.

Hemos dedicado especial importancia a este campo por ser un factor importante para el progreso y el desarrollo del Municipio de Salamina.

La Educación del municipio se encuentra adscrita al sistema educativo del Departamento

4.9.2.- Organización de la Educación Municipal

- Secretaria de Educación Departamental
- Alcaldía Municipal
- Jefe de Núcleo
- Rectores de Instituciones Educativas
- Coordinadores de Centros Educativos
- Profesores
- Padres de Familia
- Alumnos

4.9.2.1.- Dotación

Necesidades

Área	Infraestructuras			Dotación			Recurso Humano		
	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala
Inst. Bachillerato de Salamina	X				X		X		
Inst. Bachillerato de Guaimaro	X				X		X		
Urbana de Niñas	X				X		X		
Urbana de Varones	X				X		X		
Comunal Mixta	X				X		X		
Esc. Rural de Niñas	X				X		X		
Esc. Rural de v/nes	X				X		X		
Esc. Aserradero	X					X		X	
Esc. El Salado	X					X		X	
Esc. Rural Julepe	X					X		X	
Esc. Rural La Loma	X					X		X	

Fuente : Dir. Núcleo - Investigación

❖ **Municipio de Salamina**
Docentes-Estudiantes-Establecimientos

Urbano	Pre-escolar	B. Primaria	B. Secundaria	TOTAL
Alumnos	328	756	559	1.643
Establecimientos	3	3	1	4
Nº Docentes	9	28	25	62
Aulas				75

Rural	Pre-escolar	Primaria	Secundaria	TOTAL
Alumnos	130	539	236	905
Establecimientos	1	2	1	Concentración Edc.
Nº Docentes	4	23	11	38
Aulas		6		6

Fuente: Núcleo Edc. 2004

4.9.2.2.- Recurso Humano

Distribución General Alumnos-Docentes

Institución –Centro Educativos	Alumnos	Docente
Inst. Departamental de Salamina	1.643	57
Inst. Departamental de Guaimaro	840	38
Esc. Rural mixta El Salado	25	1
Esc. Rural Mixta Julepe	20	1
Esc. Rural Mixta La Loma	20	1
TOTAL	2.548	98

Fuente: Núcleo Ed. 2004

4.9.2.2.1.- Pre-escolar:

Se esta prestando este nivel tanto en la cabecera como en su corregimiento, se trabajan los niveles Jardín A y B, en cuatro establecimientos educativos oficiales de primaria, con niños que oscilan entre 4 y 6 años.

Este nivel en un 70% cuenta con una estructura físicamente bien acondicionada, pero una baja dotación que no cumple con especificaciones educativas para el buen desarrollo del pre-escolar.

4.9.2.2.2.- Educación Básica Primaria

Este nivel se desarrolla en ocho establecimientos oficiales, y se atienden 1.295 Alumnos con 49 Docentes distribuidos en todo el municipio

En lo que respecta a la tasa de escolaridad, esta asciende a-----%, una de las más altas dentro del sector educativo municipal.

En cuanto a la deficiencia física de estos establecimientos educativos, podemos destacar el mantenimiento de sus estructuras y acabados en general, la reubicación de los centros educativos tanto de niños como niñas en la

concentración educativa como lo establece la ley, o ampliación y acondicionamiento de los centros educativos existentes

En el sector Rural

- ✓ **Escuela Rural Mixta El Salado**
Básica Primaria _____ 25 Alumnos
- ✓ **Escuela Rural Mixta de Julepe**
Básica Primaria _____ 20 Alumnos
- ✓ **Escuela rural Mixta El Carmen (La Loma)**
Básica Primaria _____ 20 Alumnos
- ✓ **Escuela Rural Mixta de Aserradero**
Fusionada a la Inst. de Guaimaro

Estos Centros Educativos están ubicados en las respectivas veredas y cuentan con un Docente.

Existen 23 Docentes por el sistema General de Participación y 11 docentes por Orden de Prestación de Servicio (OPS) en el Municipio de Salamina

En las Instituciones Educativas del municipio se presentan algunas necesidades, como la construcción de una sala múltiple, dotaciones, reconexión del fluido eléctrico, Aulas y baterías de baños.

4.9.2.2.3.- Educación Básica Secundaria – Superior

En el Municipio la comunidad estudiantil se encuentra distribuida en un 64.48% en el casco Urbano, y un 35.52 % en el área rural.

Las mayores dificultades en el campo educativo se presentan en los siguientes aspectos:

La demanda estudiantil es menor que la oferta en niveles como Pre-escolar, Básica Primaria, y Básica secundaria, particularmente en los estratos poblacionales 1 y 2 ; Deficiencia en la calidad de la educación en estos mismos estratos y en las mismas áreas, factor que representa serias limitaciones para el acceso al mercado laboral y estudios superiores.

Las acciones educativas de la Administración Municipal se orientarán no solo a la ampliación de la cobertura , esperándose al final del período un incremento en tantos nuevos cupos, sino a la constitución de niveles educativos superiores destinados a los sectores menos favorecidos de la población, mediante la gestión diseccionada a la constitución de una Beca Universitaria en convenio con Icetex para los mejores bachilleres del Municipio, en la que por lo menos 10 estudiantes puedan tener acceso dentro de un período de cinco (5) años.

Aspectos como la calidad de la educación impartida por el sector público en el Municipio muestra señales de dificultad por razones asociadas con la falta de recursos para la investigación, el bajo nivel de capacitación y actualización del profesorado, la insuficiencia de materiales didácticos, instalaciones físicas deficientes, ausencia de modelos pedagógicos, entre otros aspectos, que ameritan acciones específicas orientadas a la formación de un recurso humano de alto nivel y competitivo, tal como lo exigen los nuevos escenarios de desarrollo de la sociedad.

4.9.2.2.4.- Educación Especial

En el Municipio no existe un establecimiento para el niño especial, y se hace necesario la creación de un modulo, ya que se presentan casos en toda la comarca y no se les da el tratamiento requerido.

4.9.2.3.- Capacitación

La calidad de la educación, en el municipio muestra señales de dificultad por masones asociadas con la falta de recursos para la investigación, el bajo nivel de Capacitación y actualización del personal docente, la insuficiencia de material didáctico, la infraestructura física de algunas escuelas es deficiente, ausencia de modelos pedagógicos, entre otros aspectos , que ameritan acciones específicas orientadas a la formación de un recurso humano de alto nivel competitivo, tal como lo exige los nuevos escenarios de desarrollo de la sociedad

4.9.2.4.- Indicadores Educativos

4.9.2.4.1.- Analfabetismo

	Urbana	Rural	TOTAL
Analfabetismo	980	156	1.136
Alfabetismo	Indicado		

Fuente: Núcleo Educativo M/pal 2004

El municipio cuenta con una tasa de analfabetismo, en el área Urbana del 16.56% y en el área Rural con un índice del 3.30%.

4.9.2.4.2.- Deserción

4.9.2.4.3.- Eficiencia Interna

Niveles	Tasa de Repitencia		Tasa de Aprobación		Tasa de Deserción	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Pre-escolar	0	0	383	81	17	22
Básica Primaria	50	13	775	167	34	27
Básica Secundaria	72	11	373	134	41	27
Media Vocacional	5	2	115	44	6	0

Fuente : Núcleo Educativo Municipal 2004

4.8.2.4.4.- Coeficiente de Escolarización

Numero de Alumno en Edad Escolar 2003

Niveles	No. Matriculados			
	Urbano		Rural	
	Oficial	Privado	Oficial	Privado
Pre-Escolar	383	0	89	0
Básica Primaria	775	0	180	0
Básica Secundaria	373	0	146	0
Media Vocacional	115	0	45	0

Fuente: Núcleo Educativo Municipal 2004

El Coeficiente de Escolarización en el área Urbana presenta al nivel Pre-Escolar con un 23.26% y a la Básica Primaria con un 47.08% , mientras que el Área Rural cuenta el nivel Pre-escolar con un 19.34%, la Básica Primaria con un 39.13 y la Básica Secundaria con 41.52%.

En el Municipio la **Comunidad Estudiantil** en general se encuentra distribuida en un 78.15% en el casco Urbano y el 21.84% en el área Rural.

Actualmente se encuentran matriculados 2744 alumnos 1716 en el área urbana y 1028 en la rural.

La tasa de escolaridad en el municipio es del 80 % para preescolar, 85 para primaria y 75 para secundaria y media.

La estructura anterior tiene sentido teniendo en cuenta que dadas las condiciones actuales de desempleo del municipio, los jóvenes de 12 a 17 años se ven muchas veces obligados a dejar las aulas en pos de conseguir alguna actividad que les permita contribuir a mejorar los ingresos familiares. No obstante se ha notado una mejoría en este indicador en los últimos años donde la escolaridad en este grupo poblacional ha incrementado casi en un 50%.

Objetivo

- Ampliar la cobertura y obtener el mejoramiento de la calidad de la educación mediante iniciativas alternativas con las comunidades y las entidades educativas municipales.
- Incentivar al educando mediante becas y útiles escolares, con el fin de aumentar la cobertura estudiantil
- Alternativas de incentivos para los mejores bachilleres para que puedan estudiar una carrera profesional.

Política

Las acciones de la Administración estarán encaminadas a toda la educación en su conjunto, pero buscando cumplir normas constitucionales tales como, en la primaria, suministrar educación gratuita y obligatoria, lo cual plantea un acercamiento real entre la escuela, la familia y el Estado

Programas

- El programa educativo se concibe de manera integral en tanto la ampliación de la cobertura se inscribirá en procesos de eficiencia del servicio, mejoramiento de la calidad, impulso a la educación popular, fortalecimiento de los programas para jóvenes y adultos, el desarrollo comunitario, el desarrollo institucional, la educación superior y la dotación de recursos para el desarrollo educativo.
- Validación de bachillerato, capacitación en artes y oficios y formación ciudadana en democracia y civismo.
- Cualificación del recurso humano y ampliación de la infraestructura integral educativa.
- Formalización del estímulo a la oferta educativa y la constitución de los subsidios educativos.
- Constitución de centros integrales especializados en beneficio de los niños especiales y los centros de formación de la mujer cabeza de hogar.
- Incremento de opciones educativas: Pos-primaria, aceleración del aprendizaje, Tele secundaria, Cafán y Fortalecimiento de Pre-escolar.

Metas

- Ampliar la cobertura educativa nuevos cupos durante los próximos cuatro (4) años, de acuerdo con los intereses y las necesidades de la comunidad.
- Garantizar el acceso a la Educación Superior a por lo menos 40 jóvenes en los próximos cinco años.

- Educación básica primaria totalmente gratuitos al final del período de gobierno
- Fortalecimiento a bibliotecas
- Educar al campesino sin ningún contratiempo

Proyectos

- Estructuración de la modalidad pedagógica de las Instituciones Educativas del Municipio.
- Creación Departamento Pedagógico para la Investigación
- Capacitación docentes y directivos docentes
- Creación del Instituto de Educación no formal
- Red de informática educativa municipal
- Centro de Atención Integral Especializada
- Levantamiento físico(Planos) de cada Institución y Centros Educativos del Municipio de Salamina
- Integración de Centros educativos a una Concentración Integral Educativa
- Implementar el P.E.R. (Proyecto Educativo Rural)
- Construcción de 20 aulas en las Instituciones Educativas del Municipio
- Ampliación y Remodelación de Centros e Instituciones Educativas del Municipio
- Construcción y dotación especializada de un Centro para Niños Especiales en el Municipio
- Construcción de Baterías de Baños para Instituciones y Centros Educativos del Municipio
- Construcción de 2 laboratorios de ciencias
- Organización 2 aulas de informática
- Dotación de mobiliarios
- Dotación de materiales educativos
- Dotación de equipos

4.10.- Salud

4.10.1.- Diagnóstico

El Municipio de Salamina, Magdalena ha venido adaptando su estructura de servicio en materia de prestación de servicios de salud de acuerdo con las orientaciones establecidas en las leyes (Ley 100), en un proceso que en principio estuvo enmarcado en dificultades gerenciales, administrativas, de planificación y de insuficiencia de recursos. No podía ser otro el tránsito de un sistema centralizado a otro radicalmente descentralizado. Para apoyar este último hecho, la Ley 60 representó un avance real en materia de recursos que aunque considerados insuficientes fueron captados por el Municipio en virtud de su cumplimiento en materia de elaboración del Plan sectorial de salud, del sistema de información, redes de servicios y metodología para seguimiento y evaluación de proyectos.

A partir de este hecho el Ministerio de Salud, mediante la resolución ----- del // de noviembre de 2000 certificó el cumplimiento de los requisitos para la transferencia directa de los recursos del situado fiscal para el sector salud al Municipio de Salamina.

La estructura general del sistema físico de salud en el Municipio lo integran un Hospital de primer nivel y un Centro de Salud en buen estado.

Específicamente, en estos sectores poblacionales se presentan las mayores tasas de natalidad y mortalidad infantil. Esta última se ubica en el orden del ---% sobre -- habitantes, mientras la natalidad se ubica en el -- % para la misma cantidad de habitantes, según fuentes del DANE. Respecto a la morbilidad bucal, esta se presenta como la primera causa de atención ambulatoria en los servicios de salud desde hace algunos años. Entre las diez primeras causas de egresos hospitalarios se encuentran la enteritis, EDA, neumonía, enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo.

4.10.2.- Descentralización de la Salud

En el Municipio la descentralización de la Salud se inicia a finales de 1.997, cuando el concejo da facultades.

Actualmente cuenta con :

- Fondo local de Salud
- Dirección
- Manual de funciones

- Contratación régimen subsidiado
- Convenio PAB
- Afiliación de funcionarios a fondo de pensiones, cesantías y salud.

Se encuentra con concepto de viabilidad la metodología para la formulación del plan local de Salud, sistema básico de información.

4.10.2.1.- Secretaria de Salud Municipal

Esta se crea en 1.999, ajustada al Sistema General del Seguridad Social, mediante el decreto de agosto de 1.999.

El Organismo de dirección del Sistema Local de Salud del municipio corresponde a una secretaría adscrita al despacho del señor alcalde y creada mediante decreto 035 de 2002 y modificada posteriormente mediante el decreto 055 de 2002.

Su estructura es plana, en la cual existen tres áreas funcionales:

- Promoción y prevención
- Desarrollo institucional
- Aseguramiento

No operando como lo indica su estructura profesional.

La estructura física de la dependencia, no cumple a cabalidad con las necesidades requeridas, ni con el rol de profesionales exigidos.

Análisis de Ingresos

Las fuentes de financiación del sector salud en el municipio provienen de la nación en un 100% lo que implica una gran debilidad porque la sostenibilidad de los recursos dependen de las políticas nacionales.

Dentro de las fuentes de financiación la que mayor peso tiene dentro del presupuesto el Sistema General de Participaciones (S.G.P) para régimen subsidiado que representa para 2004 el 59 % de los recursos. En segundo lugar se encuentran los recursos para oferta que representan el 11 % de los ingresos; entretanto, los recursos para salud pública solo representan un 4.4 % del presupuesto.

Analizando el comportamiento de los ingresos durante los tres últimos años se observa un crecimiento importante en los recursos asignados para oferta y salud pública, no obstante dada la problemática de salud del municipio estos se consideran insuficientes para abordarla en forma eficaz y generar un impacto real en la población.

La proyección de ingresos para el cuatrienio depende de la aplicación de los mismos: para los recursos que financian población pobre mediante subsidios a la demanda dependen de los incrementos en la inflación causada y en el crecimiento real de los recursos del Sistema general de Participaciones para salud. Teniendo en cuenta el incremento de las tres últimas vigencias, aplicando la técnica de extrapolación se proyectan los ingresos por fuente. Los recursos para oferta muestran una tendencia decreciente lo cual se relaciona con el hecho de que a medida que incrementa el número de personas en el régimen subsidiado menos subsidios a la oferta se necesitan.

Entretanto, los recursos para régimen subsidiado y para salud pública muestran una tendencia creciente al igual que los recursos de FOSYGA. Con respecto a los recursos de salud pública hay que tener en cuenta que para su asignación anual se tiene en cuenta la cobertura de vacunación, actividad que debe ser prioritaria en el municipio.

Los recursos de ECOSALUD muestran una tendencia más o menos estable. Lo que no se puede olvidar es que el municipio depende financieramente de lo que le asigna la nación, lo que se convierte en una gran amenaza para el sector salud.

4.10.3.- Infraestructura

La estructura general del sistema físico de Salud en el municipio, lo integra, un (1) Hospital de primer Nivel:

Hospital Local E.S.E. del orden departamental, localizado en el casco urbano, un centro de Salud Municipal, localizado en el corregimiento de Guaimaro

N°	Nombre	Complejidad	N° de Camas
----	--------	-------------	-------------

1	Hospital Local	1	10
2	Centro de Salud de Guaimaro	Ubicación Rural	6

En general el Hospital, mantienen una infraestructura física regular , no cumpliendo con el esquema de funcionamiento arquitectónico requerido por el Ministerio de Salud, mientras que el Centro de Salud de Guaimaro, cumple con todos estos requisitos por ser una construcción nueva.

Cuenta con 25 funcionarios de los cuales 15 prestan servicios asistenciales y el resto se desempeña en la parte administrativa.

También se colige la existencia de una cama por cada 675 habitantes.

En general, el hospital carece de una adecuada infraestructura física y no cuentan con los recursos financieros, humanos y administrativos para alcanzar las coberturas requeridas por la comunidad en general, situación que contrasta con la alta demanda de servicios, haciendo mas precaria la situación en cuanto a la atención de la salud preventiva, especialmente hacia los sectores mas vulnerables de la población.

Productividad

La ESE es la institución que genera el mayor numero de consultas en el municipio, por tal razón el análisis de productividad se hace con base en los datos suministrados por la ESE a través del capturador para la vigencia 2003.

En la ESE se registra un porcentaje ocupacional de 8.66% el cual resulta bajísimo si se tiene en cuenta que el estándar debe ser mínimo del 80%. El giro cama o numero de egresos producidos por cama instalada es de 1.89 y el promedio día estancia de 2.03 lo cual es normal para una institución de primer nivel.

La cobertura de atención es del 65 % la cual no se considera baja.

4.10.4.- Análisis de la Demanda

Relación Oferta-Demanda

	Oferta Recurso Humano	Indice/Habitantes	Recurso Humano Necesario	
Medicos	3	3/3674	4	-1
Odontólogos	2	2/	2	-0
Bacteriólogo	1	1/5511	2	-1
Enfermeras	2	2/5511	2	-0

Como se observa, al determinar la relación oferta /demanda (O/D) existe un desbalance entre la oferta y la demanda del 4% para consulta externa, del 58% para odontología y 75 % para laboratorio clínico, siendo este el servicio que presenta un estado critico en cuanto a oferta se refiere.

Sin embargo, al analizar las cifras del capturador de datos de la ESE para 2002 y 2003 se encuentra que la demanda real esta muy por debajo de la demanda potencial encontrando que la demanda de consulta externa real corresponde a un 65 % de la demanda potencial, la demanda de odontología es del 26% y la de laboratorio clínico del 13%.

Esto se debe a varios factores, en el caso de consulta externa, la cultura de auto medicación es uno de ellos y el control que ejercen las ARS para regular la demanda; en el caso de odontología, aun no se logra establecer una cultura de prevención odontológica al nivel de hogares lo que implica una baja en la demanda; en el caso de laboratorio clínico, la regulación de la demanda por parte de ARS, ESE y EPS debido a los altos costo que genera el funcionamiento del Laboratorio clínico incide sobre las cifras obtenidas.

En cuanto a la atención del técnico de saneamiento, se concluye que hace falta un técnico adicional para poder prestar los servicios de control de factores de riesgo a toda la comunidad. Esto se comprueba con los datos de las tablas 21,22 y 23 donde la cobertura de las acciones no llega al 100 %.

Este atiende a los vinculados y afiliados al régimen contributivo y subsidiado, así como los habitantes de las veredas de la Loma, La Lomita, El Saldo y julepe.

El centro de Salud de Guaimaro atiende a los vinculados al régimen subsidiado, de igual manera acuden a estelos habitantes de Aserradero y Vainillal.

La consulta externa funciona con dos medico y un bacteriólogo, por tal motivo no se tiene en cuenta el diagnostico de la oferta de servicios.

Servicios:

- Medicina general
- Cirugías selectivas
- Hospitalización
- Laboratorio clínico
- Ginecología
- Odontología

Campañas:

- Vacunación
- Salud preventiva

4.10.5. -Análisis de la Oferta

4.10.5.1.- Análisis Estructural de la Red de Servicios

▪ Caracterización Institucional

Para la prestación de servicios de salud el municipio cuenta con la ESE hospital local, institución de primer nivel de atención de carácter publico, un consultorio odontológico privado que funciona 8 horas al día y un laboratorio clínico privado que funciona dos horas al día ubicados en la cabecera municipal y un centro de salud adscrito a la ESE localizado en el corregimiento de Guaimaro.

Todas las instituciones se encuentran habilitadas ante la secretaria de salud departamental y a excepción del Centro de Salud de Guaimaro, recibieron la visita de verificación de los requisitos de habilitación con concepto favorable. No existen clínicas privadas ni ONGs.

▪ **Estado de la infraestructura y Dotación de las instituciones**

La infraestructura y dotación con que cuentan todos los prestadores es buena y completa, requiriendo el mantenimiento y reposición habitual para este tipo de instituciones; cuentan además con los espacios requeridos para el tipo de servicios que prestan actualmente.

Los servicios habilitados por la ESE son: Consulta externa, odontología, urgencias, vacunación y promoción y prevención (nutrición, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, cáncer cervicouterino, violencia, estilos de vida saludable). El centro de salud presta solamente consulta externa.

En cuanto a la red privada, el laboratorio clínico presta servicio de toma de muestra y análisis de pruebas de I nivel y el consultorio odontológico presta servicios de consulta odontológica.

▪ **Planta de Personal**

En el subsector oficial adscrito se cuenta con la planta de personal de la ESE hospital y del centro de salud de Guaimaro. En total son de los cuales 4 (19%) son del área administrativa y 17 (81%) del área científica. En la ESE se cuenta con dos médicos, uno de planta y uno de Servicio Social Obligatorio, un odontólogo de Servicio Social Obligatorio, un bacteriólogo de Servicio Social Obligatorio, una enfermera profesional, cuatro auxiliares de enfermería, tres promotoras y un técnico de saneamiento.

En el Centro de salud se encuentra un médico que ocupa la plaza de Servicio Social Obligatorio, dos auxiliares de enfermería y una promotora de salud. Todos, tanto los funcionarios del área administrativa como los del área científica trabajan 8 horas al día. En el área urbana, el servicio médico está cubierto 24 horas a través de turnos asignados para tal fin; el odontólogo opera por llamado para cubrir las 24 horas.

En el subsector privado se cuenta con un odontólogo que presta servicios 8 horas al día y un bacteriólogo que presta servicios 2 horas al día en sus respectivos consultorios.

Con la planta de personal del área asistencial descrita y teniendo en cuenta los estándares de atención de la ESE y los prestadores privados se establece la oferta de servicios existente con base en un total de 1800 horas al año (15% se dedican a administración)

Con base en indicadores del Ministerio de la protección social se establece la demanda potencial de servicios. Como se observa, al determinar la relación oferta /demanda (O/D) existe un desbalance entre la oferta y la demanda del 4% para consulta externa, del 58% para odontología y 75 % para laboratorio clínico, siendo este el servicio que presenta un estado crítico en cuanto a oferta se refiere. Sin embargo, al analizar las cifras del capturador de datos de la ESE para 2002 y 2003 se encuentra que la demanda real esta muy por debajo de la demanda potencial encontrando que la demanda de consulta externa real corresponde a un 65 % de la demanda potencial, la demanda de odontología es del 26% y la de laboratorio clínico del 13%. Esto se debe a varios factores, en el caso de consulta externa, la cultura de auto medicación es uno de ellos y el control que ejercen las ARS para regular la demanda; en el caso de odontología, aun no se logra establecer una cultura de prevención odontológica al nivel de hogares lo que implica una baja en la demanda; en el caso de laboratorio clínico, la regulación de la demanda por parte de ARS, ESE y EPS debido a los altos costo que genera el funcionamiento del Laboratorio clínico incide sobre las cifras obtenidas.

En cuanto a la atención del técnico de saneamiento, se concluye que hace falta un técnico adicional para poder prestar los servicios de control de factores de riesgo a toda la comunidad. Esto se comprueba con los datos de las tablas 21,22 y 23 donde la cobertura de las acciones no llega al 100 %.

▪ **Redes específicas**

Red de urgencias

La red de urgencias para primer nivel de atención esta conformada por el servicio de urgencias de la ESE hospital local.

Las urgencias mayores se refieren al Hospital de Pivijay que es la institución asignada por el departamento para las referencias de II nivel del municipio de Salamina para pacientes vinculados. Para los pacientes afiliados al régimen subsidiado, la atención inicial de urgencias es brindada en la ESE y luego de estabilizado el paciente es

referido a la institución que defina la ARS. Como apoyo para la red de servicios, la ESE cuenta con una ambulancia de asistencia básica en buen estado y debidamente tramitada su licencia ante la Secretaria de Salud departamental, un radio fijo ubicado en el área de urgencia de la ESE, fax y teléfono. Para electrodiagnóstico se cuenta con un electrocardiógrafo, un monitor fetal y equipo de reanimación cardiovascular todos en buen estado.

Los servicios de RX se prestan a través del hospital Santander Herrera de Pivijay con quien se tiene contrato al cual se accede en un tiempo no mayor a 20 minutos. Por las características de la ESE no se cuenta con unidad de quemados, ni quirófano ni UCI.

Para atender emergencias y desastres, el único aportante es el sector oficial a través de la ESE donde se cuenta con 8 de las cuales tres son de observación y 5 de hospitalización, medicamentos de reserva, suministros de reserva y una planta eléctrica cuya capacidad permite mantener funcionando la red de frío y da luz al área de urgencias y las oficinas. En condiciones de alta demanda, las camas de observación se utilizan como camas de hospitalización.

Red de laboratorio:

La red de laboratorio esta conformada por el laboratorio clínico de la ESE y un laboratorio clínico de carácter privado, ambos de primer nivel de atención. No se cuenta con laboratorio de toxicología, aguas, alimentos, anatomopatológica, ni banco de sangre o centro transfusional.

▪ Sistema de Referencia y Contrarreferencia:

El sistema de referencia y contrarreferencia opera de la siguiente manera para pacientes vinculados: A la ESE hospital local accede, aparte de la población de la cabecera municipal, las poblaciones de El Salao, Julepe, La Loma y La Lomita. Al centro de salud el Guaimaro, además de la población de este corregimiento, accede la población de Vainillal y Aserradero con gran dificultad por el difícil acceso geográfico.

Para recibir atención de segundo nivel, y atendiendo la política departamental, el hospital asignado para la referencia es el Santander Herrera de Pivijay, distante del casco urbano 20 minutos por carretera pavimentada.

Para la atención de servicios de III nivel que sean susceptibles de programación, el hospital de referencia es el Julio Méndez Barreneche. Para atención de servicios de III nivel no susceptibles de programación, y IV nivel, la atención se realiza accediendo a la red que cada año establece el departamento. Por acceso geográfico se utiliza la red pública de Barranquilla para eventos de III nivel y la red privada para IV nivel.

Para pacientes afiliados al régimen subsidiado y contributivo, cada ARS tiene su propia red. La ARS Coosalud, única presente en el municipio remite pacientes de II III nivel al hospital de Pivijay y a clínicas públicas y privadas de Barranquilla y Santa Marta.

En el caso de diagnóstico por laboratorio clínico, las pruebas especializadas se remiten al Laboratorio de Salud Pública departamental.

4.10.6.- Factores de Riesgos

❖ Panoramas de Riesgos Asociados y Patologías Saneamiento Básico – Factores Ambientales – Culturales y Ocupacionales

- Saneamiento Básico (alcantarillas, letrinas, basuras, matadero)
- Contaminación Ambiental (basuras, quema de ladrillos, tráfico)
- Consumo (sal, automedicamento)
- Alcoholismo – Tabaquismo
- Almacenamiento de aguas
- Costumbres (personal, lavados de alimentos)
- Inundaciones (enfermedades de la piel, desnutrición, dengue)
- Violencia (familiar, grupos al margen de la ley, desplazamientos)
- Exposición a plaguicidas
Ocupacionales (ladrilleras, ventas, plaguicidas, exposición al sol)

4.10.7.- Problemas de Salud Identificados

4.10.7.1.- Perfil Epidemiológico

4.10.7.1.1.- Morbilidad.

Específicamente, en estos sectores poblacionales, se presentan las mayores tasa de Morbilidad ,Infección respiratorias, aguda IRA, enfermedades del aparato urinario, Parasitosis, Hipertensión arterial, gastritis, Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Micosis de la Piel Enfermedades del sistema Nervioso y Amigdalitis, según datos suministrados. Estas, diarrea y enteritis se ubican en el orden del 77% sobre 11.404 habitantes, mientras la IRA (915 casos) se ubica en el 71,6% para la misma cantidad de habitantes, y la hipertensión arterial con un 90% según fuentes.

▪ Morbilidad por IRA (Grupos etareos/2003)

Grupo de Edad	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60
Numero de casos	148	329	178	151	43	66
%	16.2	36	19.4	16.5	4.6	7.2

Fuente: Sec de Salud./2004

Entre las diez primeras causa de egresos hospitalarios, se encuentra la IRA, Enfermedades Aparato Urinario Infecciones Parasitarias, Micosis Parasitarias, Hipertensión arterial, Varicela, Cáncer, según datos suministrado

Los factores que facilitan que las Infecciones Respiratorias Agudas se presenten o se agraven son:

- ✓ La falta de vacunación
- ✓ Ausencia de lactancia materna
- ✓ Desnutrición y baja en las defensas del organismo
- ✓ Exposición continua al humo
- ✓ Parasitismo
- ✓ Hacinamiento
- ✓ Tiempos fríos y/o cambios bruscos de temperaturas.

Según datos de la unidad notificadora, las enfermedades del aparato urinario fue la segunda causa de Morbilidad con 640 casos, siendo la mayor prevalencia en la población de 15 a 44 años con el 61.3%.

La tercera causa de Morbilidad se encuentra en Infecciones Parasitarias con 624 casos, resultando la población mas afectada la menor de 14 años con un 75.3%

▪ **Morbilidad por Infecciones Parasitarias
por Grupos Etareos 2003**

Grupo de edad	1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60
Nº de casos	25	220	225	107	18	29
Porcentaje	4%	35.2%	36.%	17.1%	2.8%	4.6%

Respecto a la morbilidad bucal, esta se presenta como la primera causa de atención ambulatoria, en los servicios de salud desde hace algunos años.

▪ **Morbilidad por Consulta Externa
Año 2003**

Nº de Orden	Causa	Nº de consulta	%
1	IRA	401	64.61%
2	Enf. Aparato Urinario	176	27.2%
3	Hipertensión	94	6.15%
4	Desnutrición	42	1.05%

Fuente: Hospital local de Salamina

El 87.69% de la población mas afectada es la infantil, seguida por los adultos mayores en un 6.5%; estas patologías son presentadas por contaminación ambiental en un 23.07%, falta de aseo en un 21.53%, cambios de temperaturas 10.76%, desnutrición 9.23%, aguas no tratadas 7.69% y por falta de orientación 3.07%.

4.10.7.1.2.- Mortalidad

▪ **Mortalidad General del Municipio de Salamina
Año 2003**

N° de Orden	Causas	Casos	Tasa
1	(i) Paro Cardi-respiratorio	8	66.6%
2	Infarto agudo-mediocardio	1	8.3%
3	Desnutrición	1	8.3%
4	ACV Hemorrágico	1	8.3%
5	Cáncer	1	8.3%

Vemos, en esta tabla las enfermedades de mayor presencia en la Mortalidad del Municipio, según de la información dada por Hospital Local y la secretaria de Salud, esta señala la carga de grupos de 60 años con enfermedades respiratorias y del corazón.

4.10.8.- Recursos Humanos

Recursos	ESE	Centro de Salud	Municipal	Por Habitantes
Médicos	2	2		3.108
Odontólogos	1	1		6.216
Enfermeras de Salud Básicas	1	X		12.432
Aux. de Enfermeras	3	1		3.108
Promotoras de salud	3	1		3.108
Técnico de Saneamiento	1	X		12.432
Citólogo	X	X		
Bacteriólogo	1	X		12.432

Fuente: ESE Hospital Local 2004

4.10.9.- Aseguramiento

El municipio cuenta con 5.719 afiliados del régimen Subsidiado año 2001-2003 siendo la población NBI de 3.281 personas, dando una cobertura del 85.76%

▪ **A.R.S y E.P.S contratadas (afiliaciones)**

Empresas	Área	Cobertura
Coosalud	5.016	87.7%
Mutual SER	703	12.3%
	Población NBI 9.000	
TOTAL Afiliados	5.719	85.76%

Fuentes : Hospital Local 2004

4.10.10.- Ampliación de Cobertura

La ampliación de cobertura en Sistema General de Seguridad Social en Salud debe hacerse a través de la afiliación de la población a los regímenes contributivo y subsidiado; no obstante, la afiliación al régimen contributivo presenta como características la evasión y elusión sobretodo de parte de empleadores del sector agrícola donde generalmente se utiliza la contratación por jornal

Actualmente no se dispone de cifras que indiquen cual es la cobertura de la población al régimen contributivo, pero se estima que puede ser de un 0.05 % que corresponde a personas vinculadas a la administración municipal y al sector educativo.

En lo referente al régimen subsidiado, la gran debilidad es que la financiación depende en un 100 % de los recursos que asigna la nación, aunque en algunas oportunidades el municipio, por esfuerzo propio ha asignado algunos recursos.

Para la presente vigencia se prevé financiar 298 cupos con recursos propios los cuales se deben sostener por los próximos 5 años.

La cobertura actual, después de la contratación de 1 de abril alcanza el 49.9 % de la población NBI. Teniendo en cuenta la ampliación de cobertura que va a realizarse en el mes de mayo y donde se espera ampliar en 616 los cupos, se aspira a alcanzar una cobertura del 56 % la cual estará más cerca de la meta nacional.

Los recursos han venido creciendo sobretodo los de SGP porque los de FOSYGA presentan una tendencia a la baja. Los recursos de Ecosalud son recursos que no llegan todas las vigencias ya que tiene grandes externalidades.

Considerando que la UPC para el 2004 es de 192.344.44 pesos se estima que se necesita un total de..... para afiliar la población restante que es del orden de..... según los datos del ultimo Sisben

Teniendo en cuenta la tendencia que se ha presentado en los últimos años en el incremento de cobertura, por el método de regresión se proyecta como puede llegar a darse el ingreso de la población al régimen subsidiado y así disminuir la proporción de vinculados en el municipio.

4.10.11.- Red de Apoyo

Apoyo parque Automotor

- Una Ambulancia
- Una Motocicleta
- Ferry a disposición
- Una lancha acuática
- Red de laboratorio 1º Nivel

4.10.12.- Análisis al PAB

El Plan de Atención Básica, es un componente del Plan General de Beneficios del Sistema General de Seguridad en Salud, por medio del cual el Alcalde cumple con su responsabilidad prioritaria de garantizar la salud colectiva.

El PAB es un conjunto de actividades, de intervenciones y procedimientos, de promoción de salud, prevención de enfermedades, vigilancia de salud pública y control de factores de riesgos dirigidos a la colectividad.

Ha tenido un desarrollo en cuanto acciones de salud pública garantizando un entorno sano, orientado y coordinado a la población para el mantenimiento de la salud. Hace la prevención de enfermedades y da sus conocimientos sobre el uso oportuno y adecuado de los otros planes de atención.

Desde el año 1.999 funciona el PAB en nuestro Municipio, a través de unas resolución concertada con el Departamento, la comunidad y con otros sectores.

4.10.12.1.- Recursos Asignados

El PAB, para el desarrollo de sus planes cuenta con los siguientes recursos 2004:

- **TOTAL.....\$ 64'152.813**

4.10.13.- Factores de Riesgos año 2004

En conclusión, tras un análisis fundamentado con talleres, liderado por la Secretaria de Salud Municipal, y a través de la Coordinadora del PAB se estableció que para el año 2003 los daños de mayor impacto en el municipio de Salamina fueron:

- EDA
- IRA
- Parásito intestinal
- Enfermedades transmitidas sexualmente
- Deficiencia de agua potable-Saneamiento básico
- Maltrato al menor
- Enfermedad cardiovascular
- Cáncer
- Abortos frecuentes

Objetivos

- Actualizar y reorganizar jurídica e institucionalmente el Sistema de Seguridad Social.
- Elevar el nivel de seguridad social en lo referente a la atención médico-hospitalaria, desarrollando acciones encaminadas a disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad sobre todo en la población infantil.

- Establecer acciones para la atención de las personas que alcanzan la tercera edad, proteger a la mujer gestante y lactante y aquellas destinadas a la atención de los adictos y limitados físicos y síquicos.
- Disminuir la desnutrición en el municipio mediante de campañas y establecer acciones inmediatas para contrarrestarla.
- Asignar los recursos necesarios y la asistencia técnica requerida para fortalecer la organización, planeación, evaluación, control y supervisión de las agencias de salud.

Política

- Asumir cabalmente las funciones y responsabilidades que la ley otorga en materia de Salud Publica, Aseguramiento y Desarrollo de la Red Prestadora de Servicios.
- Ofrecer una atención en salud oportuna y con calidad a través de la implementación de los protocolos de manejo, la capacitación permanente del recurso humano y la dotación adecuada y oportuna de las instituciones de salud.
- Fortalecer los procesos de participación social como herramienta de integración entre los sectores para favorecer el desarrollo del sector.
- Fortalecer el desarrollo de acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación para que se beneficien no solo los habitantes de la zona urbana sino los de la zona rural.
- Consolidar la red de servicios para brindar una mejor atención y mejorar las coberturas.

- El Municipio mantendrá el proceso de adecuación de su estructura de servicios de Salud hasta el logro de la atención integral de la población, en particular aquella destinada a los menores de un año. Sobre este y el Plan de Atención Básica se establecerán los pilares de la acción del Sistema de Salud Municipal para lo cual será necesario garantizar un óptimo funcionamiento del sistema.

- En desarrollo de las competencias ley 100/93 y 715/01 y facultades contenidas en el Decreto 1152/99, el Ministerio de Protección Social en función de proteger la salud del Municipio de Salamina, y garantizar el desarrollo de planes de beneficios, imparte instrucciones para su correcta aplicación de recursos y de acciones de estricto cumplimiento del PAB.

Programas

- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalente de la infancia y mortalidad infantil
- Implementación de la política de Salud Sexual y Reproductiva
- Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición
- Implementación de la Política de Salud mental y reducción del impacto en Salud de la violencia
- Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas
- Apoyo en estrategias de participación social y de información, educación y comunicación.
- Actualización del censo del SISBEN con el fin de vincular a todos los beneficiarios del régimen subsidiado al Sistema de Salud.
- Vinculación de las agencias de salud con las instancias propias dependientes de la Alcaldía, por intermedio de las mesas comunitarias, las veedurías y las asociaciones de profesionales.
- Formulación de los respectivos Planes Obligatorios de Salud (POS).
- En Alimentación y Nutrición se impulsará la promoción de actividades y jornadas que brinden bienestar social a la niñez, la juventud, los ancianos y a los grupos más sensibles de la comunidad por intermedio del programa Departamental PAM.
- Formulación del Plan de Atención Básica (PAB)
- Brigadas medicas cada 15 días al área Rural y zonas de difícil acceso.

Metas

- Al finalizar el período de Gobierno toda la comunidad recibirá los servicios que presten las instituciones de salud del Municipio en un 100% , orientada por la Secretaria de Salud municipal.
- Constitución de la red de servicios entre las diferentes instituciones de salud en el Municipio.

Proyectos

- Inversiones en el primer nivel del servicio de salud.
- Dotación de equipos

- Personal de apoyo
- Dotación de equipos de informática
- Sistematización de procesos
- Construcción y dotación del Centro de Informática y documentación
- Acondicionamiento físico sede Secretaria de Salud
- Vigilancia epidemiológica
- Dotación equipo de vigilancia epidemiológica
- Prevención, promoción y control de salud pública
- Salud y ambiente
- Aporte patronal
- Red de Solidaridad
- Habitantes de la calle
- Fenómeno del niño
- Construcción , Dotación, y adecuación a Micro-puestos de salud en la Vereda
- Unidad Móvil Hospitalaria
- Implementación del servicio de terapia Respiratoria y Física.
- Plan Alimenticio del Magdalena PAM
- Creación y Capacitación de Promotoras de Salud Rural

4.11.- Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

4.11.1.- Diagnostico

El diagnóstico en materia de Educación Física, Recreación y Deporte refleja la crisis global que afecta al Municipio de Salamina en estos ámbitos, en especial por la inadecuada oferta cuantitativa y cualitativa de servicios públicos y sociales, específicamente de los sectores pobres y vulnerables.

La Junta Municipal de Deporte y la Recreación que surge como respuesta a la aguda crisis que presenta la Educación Física, Recreación y el Deporte por su debilidad en los aspectos administrativos, técnicos y financieros no ha cumplido con la misión de ampliar las oportunidades a las personas para la práctica de dichas actividades. Se carece de sistemas de información que soporten el proceso de decisión, y no se cuentan con investigaciones científicas que den cuenta de nuestras particularidades socioculturales en la materia y que harían posible acciones de intervención que respondan a una efectiva transformación de dicha realidad.

La Educación Física a pesar de su obligatoriedad en los currículos escolares presenta debilidades notorias. En una muestra vemos que en los Centros e Instituciones de Educación, el 100% de los profesores encargados de la Educación Física son licenciados en otras áreas diferentes a estas o simplemente son empíricos.

La situación es aún más crítica, carentes de profesores, espacios físicos e implementaciones deportivas. En la Básica Primaria la educación física es prácticamente inexistente.

La muestra verificó que del 80% de los Centros Educativos no poseen instalaciones deportivas, mientras el 20% están representadas en canchas para micro-fútbol, voleibol y baloncesto generalmente en regular estado.

4.11.2.- Institucionalidad

El Deporte en el Municipio de Salamina está descentralizado.

Existe la Junta de Deporte, la cual se encuentra reglamentada, mal dotada y con un presupuesto que no suporta las necesidades deportivas.

Esta dependencia no cuenta con una oficina que llene los requisitos adecuados para que funcionen las instalaciones del deporte como tal.

En su parte Administrativa cuenta con:

- ✓ Director
- ✓ Secretaria
- ✓ Instructor

4.11.3.- Infraestructura Física

Cuenta con dos canchas de fútbol en la cabecera municipal, y una en el área Rural en regular estado, encerradas en mallas y un drenaje en regular estado, carente de graderías e iluminación para las practicas nocturnas.

También cuenta con una cancha múltiple publica.

No cuenta con una infraestructura física donde el espectador pueda divertirse, recrearse y compartir deportivamente, existe unas gradas- camerinos no terminadas , donde el tiempo esta acabando con su parte buena.

Los Parque Urbanos y Rurales, son zonas con áreas de esparcimientos pero con juegos infantiles muy pobres y zona de pronto mal atendidas, de estos existen uno en la cabecera y uno en el área Rural. Los barrios carecen de estas áreas de esparcimientos recreativos.

4.11.4.- Aprovechamiento del Tiempo Libre

La recreación como fenómeno Socio-cultural, es considerada universalmente como necesidad primaria del ser humano, después de la Salud, la Nutrición, la Educación, la Vivienda, el trabajo y la seguridad por sus beneficios formativos y educacionales, ya que son fuentes enriquecedoras para la adquisición, creación de conocimientos y vivencias, ejercita el dialogo y la participación real, potencia la interacción social y mejora la calidad de vida de las personas.

Sin embargo el municipio se caracteriza por la débil oferta de programas y acciones que convoquen a amplios sectores de la comunidad.

No ha sido prioritaria la planificación Urbana-Rural y la insuficiencia de espacios libres para la Recreación y el Deporte es particularmente crítica en los sectores mas pobres frente a estándares internacionales de espacios recreativos, lo que indican un nivel deseable de 10 M2 por habitante.

4.11.4.1.- Actividades y Competencias

El deporte mas practicado en el municipio es el Fútbol seguido por el Micro y el baloncesto. La Junta de Deporte promueve los campeonatos de fútbol infantil y juvenil Municipal y Intermunicipal una ves al año.

La Capacitación para los instructores y jugadores es nula debido a que el presupuesto es bajo y no alcanza para mantener una Capacitación permanente.

Objetivos

- Desarrollar Institucionalmente la dependencia teniendo en cuenta las más modernas concepciones de Gerencia y Gestión Social para el cumplimiento de su misión corporativa.
- Fomentar la creación de espacios para la Recreación y el Deporte como una de las condiciones básicas de la salud, el equilibrio emocional, la convivencia social y el desarrollo integral de la personalidad a partir de la vinculación masiva de las iniciativas surgidas de los actores del sector.
- Formar y Capacitar técnica y profesionalmente a los dirigentes, profesores, técnicos, jueces, profesionales, madres comunitarias, grupos juveniles, estudiantes y actores afines a la actividad para mejorar la calidad del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, velando por la permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.
- Crear las escuelas de formación deportiva con el propósito de favorecer el desarrollo integral del niño a través de la orientación, aprendizaje y práctica del deporte mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes de fomento educativo, el progreso técnico, la salud física y mental del nuevo deportista del Municipio.
- Contribuir a optimizar la calidad de la educación física a nivel escolar.
- Promover acciones para garantizar las actividades recreo deportivas a las personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, de la tercera edad, juventud, minorías étnicas y raciales y de los sectores sociales más necesitados.
- Contribuir, mejorar, adecuar, mantener y administrar los escenarios recreo - deportivos definitivos; así mismo fomentar el establecimiento de un ecosistema deportivo especial con la construcción de una ciudadela deportiva, culturales, turística y recreacionales en el Municipio de Salamina.
- Velar porque se cumplan con las áreas obligatoria para cubrir las necesidades socio- culturales de carácter recreativo y deportivo
- Promover y apoyar la creación de los clubes deportivos y fortalecer los existentes así mismo se brindará apoyo al deporte competitivo y de alto rendimiento.

- Promover la investigación a nivel de la educación física recreación y el deporte como soporte científico de los programas y proyectos a desarrollarse en nuestro Municipio.

Política

El estímulo al Deporte y la Recreación en la juventud Salaminera y toda su comarca requiere de un esfuerzo organizacional por parte de la oficina respectiva y de la consolidación de actividades deportivas, el mejoramiento de los escenarios, la dotación y la promoción de los deportistas.

Programas

▪ Modernización Institucional

Proyectos:

- Revisión y Ajuste del Plan Sectorial
- Reestructuración Administrativa de la Junta Municipal de Deportes
- Implementación de un Sistema de Formación del Recurso Humano
- Constitución de un Centro de Información y documentación del Sector.

▪ Programa de Capacitación

Proyectos:

- Creación y Consolidación del Centro de Educación Física
- Creación de La Escuela de Formación Deportiva
- Capacitación a Animadores Socio – Culturales

▪ Programa de Fomento al Deporte Formativo

Proyectos:

- Crear la escuela de formación deportiva en el Municipio.
- **Programa y Fomento a la Educación Física, Recreación y Deporte escolar**

Proyectos:

- Festivales Escolares
- Juegos Intercolegial
- Recreación Pedagógica Proyecto Educativo Institucional
- Apoyo con Implementas al Sector Escolar
- **Programa de Recreación y Deporte Social Comunitario**
 - Vacaciones Recreativas
 - Juegos Deportivos Comunitarios
 - Juegos Inter Secretarias
 - Juegos Intermedios de comunicación
 - Juegos del Sector Campesino
 - Brigadas Recreativas, Deportivas, Culturales y Ecológicas en parques del Municipio
 - Semana del Niño y la Recreación
 - Campamentos Juveniles
 - Festivales Creativos
 - Actividad Recreo Deportiva con los Discapacitados
 - Festival de Vuelo de Cometa
 - Actividades Recreo Deportivas para menores en situación especial (infractor, menor trabajador, menor de y en la calle)
 - Apoyo a Eventos Recreo Deportivos en Comunidades

- Regatas de canoas motorizadas

Programas de Salud:

- **Promoción y Prevención, Tratamiento y Rehabilitación**

Proyectos:

- Gimnasia para la tercera edad
- Tratamiento y rehabilitación a jóvenes con tendencia a conductas socialmente desadaptados
- Promoción y prevención a enfermedades como alcoholismo, drogadicción, cardiovasculares etc.
- Terapia recreativa con menores en situaciones irregular

Programas de Difusión y Promoción Deportiva

- **Programa de apoyo al Deporte Asociado, Competitivo y de Alto Rendimiento**

Proyectos

- Apoyo al deporte asociado
- Mejoramiento de actividades y competencias al alto rendimiento
- Apoyo al torneo de Fútbol de mayores y juvenil
- Apoyo al campeonato intermunicipal.

- **Programa de Infraestructuras:**

Proyectos

- Estudios de preinversión para construcción de zonas Recreo deportivas, culturales y turística en el área del Municipio.

- Construcción, mejoramiento adecuación, administración y mantenimiento de espacios físicos recreo deportivos en el Municipio.
 - Construcción , mejoramiento y mantenimiento de Gradas cubiertas en canchas deportivas del Municipio
 - Construcción de Camellón Turístico - Deportivo y Cultural en el municipio de Salamina
- **Proyectos Especiales**
- Investigación situación de la Educación Física, recreación y deporte en el Municipio
 - Aprovechamiento del tiempo libre de la población Municipal.

4.12.- Cultura

4.12.1.- Diagnóstico

En lo que respecta a Cultura, Salamina cuenta con la Casa de la Cultura, el cual centra su actividad en el desarrollo de programas de capacitación, promoción y difusión cultural, con actividades específicas con, Programa para Jóvenes talentos de nuestra comarca. La cobertura de los programas en ejecución beneficia a 300 personas aproximadamente, en su gran mayoría distribuidos en los estratos 1 y 2, geográficamente localizados en Salamina.

Existe acuerdo general entre la secretaria de Planeación y el sector cultural en torno a la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Cultural, que estructure y articule convenientemente las aspiraciones de todos los actores del entorno cultural con las metas, propósitos y recursos de la Administración Municipal.

A través del mismo y de su adecuada operacionalidad se evitarán factores como los siguientes: poca interacción entre las Instituciones referente a programas educativos, sociales y culturales; debilidad de recursos; desarrollo de actividades marginales en virtud de la escasa capacidad de gestión y desconocimiento e inaplicabilidad de la legislación cultural.

4.12.2.- Infraestructuras

Existe un inmueble, el cual fue construido especialmente para que en el funcione la casa de la cultura, cuenta con una Biblioteca Publica con salas de lecturas.

Su Infraestructura en estos momentos se encuentra en regular estado ya que falta definir su entorno y darle mantenimiento.

El municipio no cuenta con: sala de cine, auditorios, aulas que presten servicio a la comunidad para presentaciones públicas etc.

En lo que respecta ala cultura, carecemos de entidades que marquen pautas y centren sus actividades en el desarrollo de programas de Capacitación, promoción y difusión cultural, con actividades específicas como Casas Comunes de Culturas, escuelas de Arte, etc

Acto Cultural

Los programas culturales como los carnavales, fiestas patronales, semana santa , son los actos de mayor empuje cultural en la cabecera municipal y el área Rural

Como testigo de la Historia de Salamina, existe un hito a nivel cultural , como es la casa donde pernotó el Libertador Simón Bolívar , casa de propiedad privada, un poco cambiada físicamente, pero su sabor histórico se encuentra escondido en todos sus rincones , así como esa vena artística que tenemos algunos Salamineros en nuestro cuerpo, y que no podemos exteriorizar el talante, por carecer de orientaciones, escuelas y grupos culturales, escenarios públicos, y un apoyo cultural para recobrar y estimular este sentido de pertenencia.

4.12.3- Elementos de Valor Cultural

Charada

Saco del **3** una bella nota musical
Y con el **1** y **2** entro en tu habitación
Por que **1** y **4** en verbo es inflexión

Como ser **2 y 3** inflexión verbal.
Y si con **3 y 1** soy un acto ritual
Por que con **2 y 4** me vuela el viento,
Seré con **2, 3 y 4** delgada un acento,
Llevando con el **2** un articulo definido.
Brindo con **3 y 4** rico tesoro escondido
Y me quedo con **1, 2, 3 y 4** contento.

Respuesta : La Na
 1 **2** **3** **4**

Joaquín G. Orozco O.

Salamina, cuenta con una gama de elementos culturales sobresalientes en diferentes campos artísticos:

✓ **Poesía**

Guillermo Orozco O.

Ramón Orozco O.

Joaquín G Orozco O.

Pedro A. Orozco Acosta

Ramón Consuegra J.

Luis E. Acosta

Atilano Palma Jiménez..... entre otros.

✓ **Compositores**

Carmen Cervantes.....La Tortuga
Joaquín Pablo (Jhony) Cervantes
Luis E. Acosta
Cristóbal Urieles
Euclides Jaime Orozco

✓ **Músicos**

Horacio Escorcía Marchena
Guillermo Lara
Juan Acuña
Juan Ángel Camacho
Jader Mercado O.
Anthony Patiño Orozco
Santander Orozco Angarita...entre otros

Para una muestra.... un botón

MI HISTORIA

Casa de Bolívar – Salamina /1.812

**ANNE LENOIT
(LA MADAMITA)**

1.812 – 1.830

Cuando Bolívar llegó a Cartagena a mediados de Noviembre de 1.812 la ciudad, populoso puerto durante el régimen colonial, atravesaba por una difícil situación el jefe del Poder Ejecutivo de esta provincia don Manuel Rodríguez Torices, hacía inútiles esfuerzos por remediar.

Pero el factor que incrementaba la grandeza de los problemas de Cartagena era su obligada vecindad a la provincia realista de Santa Marta, y su libertad amenazada, lo cual obligó al gobierno en la necesidad de aceptar los costosos e inconvenientes servicios de aventureros extranjeros para mandar sus tropas como el francés Labatut un pirata que actuaba en el caribe .

Bolívar y sus compañeros en busca de una nueva oportunidad para luchar contra los españoles, se presentaron a don Manuel Rodríguez Teorices, con amable acogida y reconociendo sus grados, y viendo en ellos militares experimentados y capaces de equilibrar la insoportable ambición de Labatut, los incorporó a las fuerzas militares de la ciudad. El francés quien tenía a su voluntad todos los mandatarios civiles, no recibió muy bien a estos intrusos por advertir en ellos futuros rivales.

Hostilidad acentuada contra Bolívar, donde este el francés había heredado de su amigo y compañero Miranda la desconfianza de este Caraqueño, creándose un ambiente pesado de antipatía. Así pudo notarlo Bolívar, pero tal era su destino, luchar contra hombres que, de haber sido sus aliados hubieran facilitado los magnos propósitos a que lo impulsaba su amor a la gloria.

Labatut imposibilitado para negarse a obedecer la orden del gobierno, de incorporar a los Venezolanos a sus fuerzas, les bloqueó las posiciones mas importantes imposibilitándoles rápido éxitos, y envió a Bolívar al pueblito de **Nuestra Señora de la Candelaria de Guaimaro**, situado sobre el río Magdalena en la cual – según los planes de su campaña contra Santa Marta – no tenía misión distinta que la de permanecer inactivo indefinidamente.

Reposadero de Bolívar – Bonga 1.812
Batalla de Guaimaro

Pero si Labatut se imagino que de esta manera se deshacía de este caraqueño se equivocó, a Bolívar no le interesaba la campaña de Santa Marta.- el ya listo para marchar al insignificante puesto militar de Guaimaro, donde Labatut con sus aliados le creían reducido a la impotencia, Bolívar publica su famoso

“Manifiesto de Cartagena”

No bien llego Bolívar, con una tropa a su mando, lamentable por la ausencia absoluta en disciplina y recursos, pero con energía empezó a un intenso adiestramiento. El 27 de Noviembre, cuando sus tropas estuvieron mejor entrenadas, decidió a dar unos de los pasos decisivos de su vida.-

Desobedeció las instrucciones de Labatut, al frente de 200 hombres de la guarnición, abandona el pueblo y se dirige por el río a la mas cercana posición enemiga, Tenerife para expulsar a los Españoles del alto Magdalena.

Con una tranquilidad llena de presagios transcurrieron los días, hasta que las toscas balsas de la expedición tocaron en el embarcadero del pequeño puerto de

“SAN MIGUEL DE PUNTA GORDA”

Pueblecito con calles mal cuidadas y empantanadas, con sus humildes chozas , y un terreno totalmente plano y enmontado de frutales, llamándole la atención por tal parecido a una Salamina de la vieja Grecia, era donde las tropas debían terminar su aprovisionamientos y descansar de los ardientes rayos del sol del mediodía. Al atracar las gentes se agolpaban llenas de curiosidad a contemplar a los soldados y estos buscaban la sombra.- Bolívar con algunos de sus oficiales, se dirigió a la cantina del pueblo bajo grandes árboles de mangos y campanos para obtener información del enemigo.

Con la bebida, la conversación se fue alejando de las serias preocupaciones de la campaña y cayó en anécdotas y crónicas del lugar, que muchos animados, por el licor, se complacían relatar con lujos de detalles. No tardo en hablarse de la mayor atracción del pueblo: joven rubia y bellísima, según le dijeron que hablaba una lengua extraña y a nadie trataba, a pesar que muchos andaban enamorados de ella.

Intrigado, Bolívar trató de obtener mas detalles y de averiguar el sitio de su residencia. Supo que hace algún tiempo había llegado a San Miguel de Punta Gorda un inmigrante francés de apellido Lenoit, acompañado de su hija Anne, con tan solo 17 años, quienes se establecieron en el pueblo, donde el francés tenia negocios de comercio (almacén de telas), en desempeño se encontraba actualmente en Santa Marta, comprando mercancías. Anita cariñosamente, se dejaba ver muy poco, como no fuera los domingos a la hora de la misa en unos de los oscuros rincones de la humilde iglesia parroquial.

Tentado por la curiosidad, cuando la tarde comenzaba a ser menos ardiente, Bolívar abandonó el animado grupo y se encamino al lugar donde, según sus informantes habitaba la hija del emigrado Lenoit.

Después de cruzar calles llegó a un sitio, en el cual el verdor de los campos cercanos parecía embellecer la pobreza de las chozas; allí se levantaba una casa más pintoresca, mejor cuidada de las demás y rodeada de un pequeño jardín. Observándola estaba Bolívar, cuando se abrió la puerta y, después de oírse algunas palabras en francés, salió una joven que, al verle hizo un gesto de sorpresa, y luego rápidamente penetro al jardín.

Bolívar comprendió cuan justificado era el interés de los galanes del pueblo por la señorita Lenoit. Su gran belleza, que tenia extrañamente cautivante en medio de aquella naturaleza semisalvaje suscito en el inocultable entusiasmo, el cual bien pronto apareció en su mirada, que, fija en la joven con insistencia, hizo mas embarazosa esta escena, cuyos silencios llenaban de tentaciones aquel paraje solitario y salvaje.

Deseoso Bolívar de superar distancias de indecisión que les alejaban se dirigió a ella en francés, haciéndole una pregunta sobre su nacionalidad. Un poco sorprendida al oír su lengua, con inevitable embarazo ella le informó sobre

su procedencia, con voz que quiso ser tranquila, aunque sin lograrlo del todo. Roto el hielo inicial que los distanciaba , Anita sentada sobre el quicio de piedra que rodea la casa , y frente a ella Bolívar , paseándose de vez en cuando como era su costumbre, hablaron del Paris que ambos conocían y añoraban , de la campaña en que Bolívar se hallaba comprometido, la cual hacia necesaria su rápida marcha adelante.

Este límite, que fatalmente acortaba una alegría nacida inesperadamente para los dos, hizo más rápido su acercamiento, porque en la seguridad de su pronta separación, sus reacciones sentimentales llenaron tumultuosamente distancias que en otras circunstancias hubieran sido superadas con lentitud. Su simpatía mutua, en una especie de renuncia tacita al porvenir, se transformo en emoción del presente, y sin promesas, sin grandes palabras de amor, se sintieron tan cerca el uno del otro que ella ya no se olvidaría de Bolívar y el, dominado por el encanto de esta alma apasionada y triste, le ofreció aplazar su partida. Con la promesa de verse al día siguiente, se despidieron ya muy entrado el ocaso.

Cuando Anita Lenoit se recogió esa noche, una sensación extraña, mitad amargura, mitad felicidad, llenaba su alma. Hasta ahora su vida se había deslizado por sendas de obligada aridez, en las cuales sus ilusiones marchitas le dejaron un amargo sabor de temprano desencanto. Su padre habíase visto precisado a buscar fortunas en lejanas tierras y en

sitios pobres de todo atractivo, donde el espíritu de la joven se impregno de un hondo sentimentalismo, que debía comprometerla en actitudes de entrega absoluta cuando un estímulo, capaz de arrancarle de su tristeza, interrumpiera la prolongada monotonía de su existencia.

Por eso al día siguiente recibió a Bolívar con el mas espontáneo entusiasmo, y bien pronto ambos pudieron notar que en la horas pasadas, naturalmente y por virtud de la fuerza emotiva que les arrastraba el uno hacia el otro, se habían borrado los obstáculos sentimentales que podían distanciarlos, y, por un acuerdo tácito, aquella tarde obraron como si fueran antiguos enamorados. Solos en aquel rincón silencioso del pueblo, dejaron avanzar en largos silencios la tentación maravillosa de su proximidad, a la cual ella termino por abandonarse temblorosa, como dominada por una fuerza superior y nueva que la deslumbraba.

Después de durar seis días, al día siguiente cualquier de los primeros día de Diciembre de 1.812 al amanecer, Bolívar y sus soldados se alejaron de ese pequeño puerto, con dirección hacia el Piñón, dejando un corazón atormentado y

ese guayabo que le produjo la inclinación de su terreno, el aroma y el sabor del viento de este pedazo de tierra, muy parecido a un punto de la geografía Griega, donde en honor a esta, decidió bautizarla con el nombre de

“Salamina”

Al desembocar a esa población (El Piñón) se encontró con la gran sorpresa de que Anita Lenoit lo estaba esperando en tierra con los brazos abiertos; a pesar de ese afectuoso recibimiento, Bolívar trato de ignorarla y cuando llego a la casa que le tenían al caudillo, ya lo estaba esperando, y de inmediato le pregunto: “ Se puede saber señorita la causa de este viaje tan inesperado?” Es sencillo:

“Yo he resuelto, suceda lo que suceda, no separarme mas de usted”contesto: no advierte usted que siguiendo en pos de un ejercito expone su decoro? Que importa mi decoro si, en cambio recobro la tranquilidad perdida? Pero: Que se propone usted al seguirme en medio de tantos peligros? !Morir con usted!.

Bolívar enmudeció; pasaron el día juntos repitiendo los deliciosos momentos de Salamina; en las horas de la tarde hizo servir la comida, sentándose Anita a su lado; luego la llevo al Puerto y entre lagrimas, abrazos y besos, la embarco para donde sus padres con la leal promesa de que regresaría a casarse muy pronto.

Con dirección a Tenerife. Después de algunos días de calma, durante los cuales hicieron rápidos altos en los pueblecitos de la rivera, la expedición se presento el 23 de Diciembre en Tenerife. Moviéndose en las sombras Bolívar, se aproxima sorprendiendo la primera guarnición realista. El comandante despierta al grito de:

“Si no os rendís, descargo mi artillería “.

Bolívar no tiene ni un cañón, el comandante se cree atacado por el ejército republicano, se entrega. Bolívar inicia la aplicación intuitiva de una estrategia que, por desuasada entre realistas y patriotas, habría de causar profundo desconcierto a sus enemigos, y facilitarle su rápido aniquilamiento.

En seguida Bolívar, mejor armado decide caer al puerto siguiente: a Mompox, donde también los realistas se engañan, pensando que avanza un gran ejército y huyen..

He limpiado de los enemigos las bocas del río Magdalena, exclama entusiasmado:

¡AQUÍ NACIO MY GLORIA ;

Empieza **SIMON JOSE ANTONIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDA BOLIVAR Y PALACIO”** El hijo de la infeliz Caracas” su obra maestra ganándole la confianza a los pueblos y armado como todo un gran ejercito se dirige al congreso de la Nueva Granada, diciéndoles que deja abierta a los patriotas la navegación del río Magdalena.

Anita jamás puso en duda la palabra de Bolívar; emocionada seguía con interés los triunfos de su bizarro amor; en varias ocasiones le manifestó a sus padres que si Bolívar no se casaba con ella, no se casaría con nadie.

Los años pasaron y Anita continuaba con la esperanza de ver llegar a su amado. Mientras tanto agobiada por el desespero y la agonía en SALAMINA , nuestra Madamita, así, como Bolívar combatía por la libertad de nuestra Patria, Anita Lenoit también, logra vencer la depresión maldita, y decide salir a escondidas tras su amado inolvidable Simón Bolívar, y en compañía de su mayordomo logran escapar, por vía paralela al gran río, un lugar de tierra infértil y polvoriento , de trupillos quemados por el sol, un lugar llamado Palmarito , predio escondido de la luz, que los conducía al río arriba buscando al nombrado Tenerife, itinerario de Bolívar.

Pero, que lastima.....!

Al llegar a Tenerife, después de largo viaje, Anita encuentra que Bolívar, empeñado por vencer a los realistas había partido en compañía de sus hombres hacia el puerto de Mompox.

Esta linda mujer, esperanzada de que este volvería pronto, estancó su corazón y el aroma de su belleza, esperándolo, en ese pedazo de tierra llena de tanta historia, y tantos recuerdos como es Tenerife.

1.813 _____ 1.830

En esta Casa pernoto Bolívar 1.813

Alcaldía de Cerro de San Antonio

Desde 1.813 pasan tantos años , Bolívar, en todo el apogeo de su gloria, quince años abarcan sus hazañas guerreras, dirigiendo acerca de quinientas batallas sobre el territorio que abarca casi seis millones de kilómetros , el hombre que meses antes era un desconocido en la Nueva Granada, triunfante se halaga en Colombia, Ecuador , Bolivia, Perú y toda América, este es llamado

“EL LIBERTADOR”

El 8 de Mayo de 1.830 sale a caballo de la capital de la Republica que ha creado para no volver más.....

“SE VA EL GRAN CABALLERO DE COLOMBIA”

La fiebre lo devora, sus pulmones están hechos pedazos, recibe la mala noticia del asesinato de Sucre, al hijo de su espíritu. Y sigue la vorágine de las noticias que hacen estrujar la pobre vida del héroe, que ya no es, sino la sombra de su sombra.

Que ironía!.....Bolívar esta devorado por la fiebre

Para escapar de esta tortura, Bolívar sale camino hacia Cartagena; un día en los primeros días del mes de junio de 1.830 la embarcación que traía al Libertador enfermo se detuvo en la población de Tenerife y Bolívar hizo preguntar por la existencia de la señorita Anita Lenoit; nadie le dio razón pero muy pronto llego a sus oídos la noticia de que un alto Oficial preguntaba por una extranjera y llena de alegría grito:

! Bolívar viene a cumplir su palabra!

Buscando el cariño y el calor humano, Bolívar llega a Salamina (que pudo ser su lecho mortal), buscando un refugio donde el sentimiento de la Madamita le sirviera de aliciente al mal, recibe otro golpe, no encontrarla, sale a Cartagena, luego a Barranquilla, donde decide viajar a Jamaica: quizás el aire, la brisa del mar devuelvan la vida a sus pulmones.

Inútil!

El balanceo de la Goleta le hace tal daño que se interrumpe el viaje y vuelven proa a Santa Marta.
Lo esperan sus amigos de la playa.

Ese 10 de Diciembre de 1.830 lo que bajan es un saco de huesos, en litera, por que ya las piernas que domaron potros en los llanos, no sostienen ni ese pobre despojo, de su cuerpo. Se le lleva a la hacienda San Pedro de Alejandrino por los corredores de la casa, donde se mezclan las brisas del mar el perfume del monte y los olores de miel que vienen del trapiche, apenas si dialogan los amigos. Los negros, descalzos, pasan como sombras, húmedos los ojos, el medico, un francés, Alexander Reverend conversa apenas con el enfermo.

Y, mientras Bolívar agoniza; vienen esos siete largos días esas siete largas noches, en que todavía le quedan fuerzas as u espíritu para pensar en la desventuras de su gloria.

“¿Are en el mar? ¿Edifiqué en el viento? “

Por los caminos recónditos de los montes, por los caminos del viento, como que los sollozos de las gentes de San pedro llegan a lugares remotos.

En Tenerife, una mujer cierta Francesita de ojos azules a quien fascinó y enamoró Bolívar la primera vez que pisó tierra colombiana, en busca de ella supo de la presencia del moribundo en Salamina, echa a correr , a navegar , a bajar el río, caminar por las ciénagas, a ir a Cartagena, a Santa Marta, y se destroza llegando toda harapienta, descalza, espelucada con la piel rayada y con el cutre que no dejaba ver su piel por el desespero para alcanzar a despedirle y besar al fugitivo .

Llega..... tarde

Ya velan el cadáver en la iglesia, y Santa Marta se estremece bajo las alas del bronce. Murió a la una de la tarde, el 17 de Diciembre de 1.830 tenia 47 años.

Con el corazón partido, y la esencia de su ser vagando, regresa sin ningún aliciente, ni por quien vivir, Anita mas tarde muere en el año 1.868, en ese rincón, donde hoy reposan sus restos, Tenerife.

Con mucho cariño a mi adorada Salamina, no nací acá, pero aquí,..... tengo enterrado mi corazón

DAVID E ARDILA HERNANDEZ
C.C. 9° 113.500 Carmen de Bolívar

Salamina; Magdalena, Febrero 12 de 2004

4.12.4.- Manifestaciones Culturales

En la rivera del río Magdalena, una de las manifestaciones culturales mas arraigada y que con el pasar de los tiempos se ha ido perdiendo es el baile que nos dejaron los indios Chimilas, el gran Baile del Pajarito, solamente en Salamina una familia ha mantenido este folclor, llevándolo en la sangre y expandiéndolo a todo los rincones de Colombia con la canción de la Tortuga entre otras .

Se puede decir que no hay movimiento cultural organizado, independientemente de algunos grupos folclóricos innatos.

Objetivos

- Fortalecer institucionalmente la Cultura por medio de Casa de la Cultura para que cumpla con eficiencia sus importantes funciones y se constituya en canal de difusión del patrimonio cultural del Municipio.
- Consolidar y ampliar la cobertura de los espacios culturales en el Municipio de Salamina, promoviendo su desarrollo futuro bajo directrices institucionales.
- Articular los planes de acción de las diferentes Instituciones Educativas y entes descentralizados del Municipio en pro de la optimización de los recursos humanos y físicos para el desarrollo de programas de impacto cultural.
- Formular el Plan de Desarrollo Cultural Municipal
- Fortalecer la imagen corporativa de la Cultura Municipal a través de programas de radio, televisión y prensa que divulguen los programas y proyectos culturales del Municipio.

Política.

Las acciones en materia de desarrollo cultural deben orientarse a su masificación, a la búsqueda de una nueva imagen institucional de la Casa de la Cultura como instrumento de comunicación de lo fundamental y necesario que es la cultura para la sociedad en su conjunto y no patrimonio exclusivo de una minoría.

Programas

- Programas culturales con las comunidades
- Promoción de la ciudad, los servicios turísticos y el patrimonio arquitectónico con participación de la empresa privada.

Proyectos

- Capacitación niños en disciplinas estéticas.
- Escuela Municipal de arte.
- Implementación de la casa de la cultura en el Municipio.
- Becas Talento red de Solidaridad
- Formulación Plan de Desarrollo Cultural del Municipio
- Reconstrucción de instalaciones culturales en los parques del Municipio.
- Compra y Restauración edificio “ Casa de Bolívar ”
- Proyectos de investigación, capacitación y difusión
- Programación de eventos culturales
- Constitución del Fondo Mixto de la Cultura
- Construcción de Camellòn Turístico Recreacional de la Cra. 1ª de la Cabecera Municipal
- Construcción de Camellòn Educativo Cultural de la Calle 5ª entre Cra. 7 a Cra. 13 de Salamina

- Construcción de estatua a Simón Bolívar y bautizar el área central de Salamina y Guaimaro como PLAZA DE BOLIVAR en honor al Libertador, ya que fueron las primeras poblaciones donde se inició la gesta libertadora de Colombia en 1.812.
- Talleres de Capacitación Artesanales para mujeres cabeza de hogar
- Fortalecimientos a Bibliotecas Públicas Municipales
- Creación de Banda de músicos (de viento)
- Rescate cultural Son de Pajarito – Carángano
- Apoyo a Grupos Folclóricos.

4.13.- Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario **- Oficina Primera Dama (Ad-Doc) –**

4.13.1.- Diagnóstico

La Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario, liderada por la Primera Dama de la administración central de Salamina, Magdalena y su grupo de Trabajadores Sociales, se encuentra en una fase de impulso.

La presente busca tornar el protagonismo de la dependencia y orientar todas sus acciones a estimular y promover la participación de todos los habitantes a través de la capacitación de los líderes comunitarios y las campañas de educación que se desarrollarán.

Así mismo, en lo atinente al desarrollo comunitario enfatizará en la creación de empleo productivo, orientado a fortalecer la capacidad empresarial de los habitantes de Salamina y sus alrededores, la cual será fortalecida a través de la entrega de herramientas de trabajo, a bajo costo y cómodas cuotas.

Igualmente desarrollará su importante proceso de fortalecimiento institucional para buscar su adecuado apalancamiento en la estructura administrativa Municipal acorde con su importancia.

4.13.2.- La Mujer y el Niño

En toda la comarca, se observa un alto porcentaje de Mujeres Cabeza de Hogar, por esto se hace necesario articular acciones de todos los programas de desarrollo integral, que contemplen el acceso de estas, al servicio de Salud integral, infraestructura social de apoyo, Capacitación para dirimir problemas Intra-familiares, conversión de pequeñas unidades productivas para fortalecer la capacidad empresarial femenina, con miras a generar ingresos.

Esto se refleja en los niños víctimas del flagelo de la pobreza, el analfabetismo y el deterioro del medio ambiente y saneamiento ambiental.

De gran importancia y trascendencia es el rol que cada día tiene en nuestra sociedad la participación creciente de la mujer en todos los aspectos de la vida social y comunitaria.

La oficina Ad-Doc orientada por la Primera dama del Municipio concentra su actividad en el impulso de todas las demarcaciones sociales y actividades de la mujer soltera madre cabeza de familia, brindándole apoyo legal, capacitación y orientación especializada.

Con el tiempo la dependencia necesita reforzar su papel institucional en la estructura Administrativa del Municipio, fortaleciendo su presencia y su participación presupuestal, con el fin de garantizar la ejecución de los programas y proyectos. Esta participación presupuestal no existe en el momento, y se manejara como Asuntos Sociales.

4.13.3.- Apoyo a la Juventud

- **Población Municipal – Salamina Magdalena
Jóvenes 14 – 26 años**

Mujeres		Hombres	
Urbana	Rural	Urbana	Rural
798	636	818	653
1.434		1.571	
Total Población Jóvenes		Población General	
2.905		11.313	

Fuente : Investigación Colombia Joven/2004

El Gobierno Nacional, consciente de la necesidad de atender los aspectos asociados con el desarrollo de las juventudes dispuso la creación de los consejos de la juventud en el país, por tal razón, la administración central de

Salamina, Magdalena, ha dispuesto, iniciar bajo orientaciones de la Oficina de Asuntos Sociales de la Primera dama su constitución a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 375 de 1997.

Tendrá como fin primordial propender por la búsqueda de alternativas orientadas al desarrollo integral de las juventudes, en particular aquellas que presentan problemas de carácter social en los estratos poblacionales menos favorecidos.

Objetivo

- ✓ Dar cumplimiento a uno de los propósitos centrales del programa de gobierno del Alcalde Municipal, consistente en que la comunidad participe en la toma de decisiones acerca de todas las consideraciones que promuevan su interés general, y que exista un vínculo permanente entre la Administración Central y la comunidad.
- ✓ Así mismo, por intermedio de la Secretaria de Planeación y Trabajadora Social del Municipio, trataran de impulsar los proyectos que permitan crear empleo productivo, generar capacitación empresarial, cooperativa y asociativa, con el objeto contribuir a la generación de trabajo y desarrollo comunitario, especialmente en los sectores menos favorecidos de la población.
- ✓ Acceder, a través de organismos institucionales que agrupen mujeres, a este segmento de la población, para que con su concurso se establezcan políticas, programas y proyectos que propendan por su mejor estar.
- Construir conjuntamente con los jóvenes las políticas integrales, los programas y proyectos públicos a desarrollar en su propio beneficio para los próximos cuatro años.
- Establecer espacios de concertación entre la juventud, la Administración y la Sociedad Civil.
- Promover y garantizar los derechos constitucionales y legales de la juventud.

Política

- ✓ Construir la participación como proceso de integración de la comunidad con los hechos y decisiones del gobierno Municipal será la tarea prioritaria a desarrollar en la Secretaría, enmarcándola en parámetros de transparencia, gobernabilidad y buen suceso en el gobierno. El logro de efectivos canales de participación y

comunicación entre el gobierno y la comunidad permitirá avanzar a la sociedad en las labores de obtención de un mayor ambiente de bienestar social.

- ✓ La dependencia en coordinación con la Secretarías de Planeación, Salud, PAB y Comisaría de Familia deben estimular la búsqueda permanente de un espacio propio por parte de la mujer y su familia, en el cual encuentre respuestas a los problemas que limitan su desarrollo como ser humano. Debe propender por la creación de organismos institucionales para su defensa y garantía de sus derechos.

Programas

- Inicio al desarrollo institucional de la Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Comunitarios
- Generación de empleo: microempresas, cooperativas y empresas asociativas.
- Constitución de las veedurías ciudadanas en el Municipio
- Apoyo legal para la atención de obligaciones familiares
- Capacitación
- Orientación familiar, técnica y profesional.
- Construir conjuntamente con los jóvenes las políticas integrales, los programas y proyectos públicos a desarrollar en su propio beneficio para los próximos cuatro años.
- Establecer espacios de concertación entre la juventud, la Administración y la Sociedad Civil.
- Promover y garantizar los derechos constitucionales y legales de la juventud.

Proyectos

- Clubes juveniles.
- Casa de la Juventud
- Gestión Derechos Humanos y Paz
- Capacitación, asesoría y apoyo a organizaciones de base del Municipio de Salamina
- Apoyo y difusión a las veedurías ciudadanas en el Municipio
- Asistencia técnica, agropecuaria y pesquera a pequeños productores del Municipio de Salamina

- Consolidación y extensión de organizaciones juveniles en el Municipio
- Promoción y apoyo a la cultura ciudadana
- Impulso y consolidación a las redes de paz y derechos humanos
- Mantenimiento y ornato de parques del Municipio
- Capacitación laboral para jóvenes
- Fortalecimiento actividad micro-empresarial
- Apoyo a la creación de microempresas (semillas) en el Municipio de Salamina
- Impulso y creación de cooperativas
- Asesoría jurídica
- Atención integral a mujeres desplazadas por la violencia
- Pacto por la infancia
- Atención mujeres privadas de la libertad
- Subsidio escolar mujeres jefes de hogar
- Proyección coeducación
- Asistencia integral a trabajadoras sexuales
- Capacitación integral a madres comunitarias
- Investigación sobre la situación de la mujer
- Eventos especiales
- Construcción y dotación “ Casa de la Mujer”
- Capacitación a funcionarios, desarrollo institucional
- Atención integral adolescentes gestantes y lactante

Estrategia:

SEGURIDAD CIUDADANA

4.14.- Seguridad Institucional

4.14.1.- Diagnóstico

En materia de seguridad, el Plan encamina las acciones hacia la erradicación de las fuentes de inseguridad mediante el establecimiento de condiciones que garanticen equidad, justicia, libertad, democracia, tolerancia y habitabilidad, considerada esta última como el suministro de las condiciones apropiadas en materia de vivienda, recreación, cultura

y empleo. Además de lo señalado, fortalecer el núcleo familiar como célula básica de la comunidad y base fundamental para la capacitación y educación ciudadana.

A partir de estos elementos se espera construir un entorno ciudadano propicio para la convivencia y el respeto mutuo.

Objetivos

- Propiciar la convivencia ciudadana y la seguridad en general.
- Proteger los derechos y libertades públicas y estimular los espacios de diálogo.
- Impulsar la participación de las comunidades en las acciones preventivas al delito y las contravenciones.
- Rescatar el principio ciudadano de acatamiento y de respeto a la autoridad.

Programas

- Creación de centros de recepción, observación y reeducación y desarrollo de prácticas de conciliación y arbitramento.
- Reorganización de la comisaría de familia
- Fortalecimiento de la familia.

Proyectos

- Política de prevención del delito
- Fondo especial del orden público
- Recuperación espacio público
- Prevención y control de incendios y emergencias conexas
- Fortalecimiento y modernización de inspecciones comisarías de familia, centros de reclusión y corregidurías.
- Modernización y adecuación centros de reclusión
- Prevención de violencia y drogadicción en el Municipio

- Fortalecimiento de los Derechos Humanos.
-

Salamina!

Aunque me valla muy lejos
Nunca podré olvidarme
Siempre lograre acordarme
Si me estrechasteis en tus seno ...
Mi corazón te lo dejo
Hecho pedazo y sangrando.....

Secretaria de Planeación Municipal
Salamina - Departamento del Magdalena - Colombia

Lgrimas de sangre brotando
Martirizado toda la vida..
Por mi triste despedida siempre viviré llorando
Por ti..... mi Salamina.

Guillermo Orozco O.

CAPITULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE INVERSIONES 2004 – 2007

1.- Plan Plurianual de Inversiones

Definido, los Objetivos y las Metas de la Administración, corresponde a perfilar las acciones a adelantar el desarrollo de los cuatro años correspondiente al mandato actual, y trazar los componentes de Sectores y Programas del Plan de Desarrollo , tomando de un lado los desarrollos estratégicos de los Objetivos del Plan, y de otro la Proyección de los Recursos redistribuyéndolos en cada uno de los Sectores, hasta aproximarlos al financiamiento de cada actividad de todo y cada uno de los Proyectos que finalmente se distribuirán.

Con esto llegamos a los espacios prospectivos, compuesto por las variables en el análisis y convertidos en Políticas Sociales.

Se encuentra en la Matriz, las políticas Sociales en la columna izquierda y junto a ellas, los Programas mientras en la derecha, los recursos asignados a cada una de estas, tanto para el área Urbana como para la Rural, ajustándose a la Ley 60/93.

Todo esto, retoma el Plan de Inversiones y el Presupuesto aprobado en la última etapa de la Administración anterior, perfeccionándola para después futurizarlo en los campos de Inversiones Financieras incluida en la Capacidad de Pago y Servicio de la Deuda.

Concluyéndose así, la estructuración de nuestra carta de navegación, el derrotero que la actual Administración utilizara durante el cuatrienio 2004 – 2007, para lograr todos los Objetivos trazados, y llevar a nuestro Municipio de Salamina por los senderos de la modernización y el progreso.

1.1.- Situación Financiera

1.1.1.- - Diagnostico de la Planeación Financiera

Para planificar las acciones financieras nuestra Tesorería Municipal cuenta con algunos instrumentos técnicos financieros:

- ✓ Estatuto de Presupuesto
- ✓ Plan de Inversiones
- ✓ Presupuesto técnicamente elaborado
- ✓ Plan Mensualizado de Caja e Informe Contable

Presentándose algunas debilidades en cuanto a la Proyección Financiera de los recursos, debido a la carencia de un sistema de recaudo integrado y proyectado, donde dificulta ejercer mayor control sobre las rentas del Municipio.

1.1.2.- Organización Financiera

Para este manejo, el municipio cuenta con una Tesorería, la cual es responsable de todo el manejo financiero Municipal, cumpliendo funciones de recaudos y pagos.

Por eso no existe un manejo integral del área financiera, es decir no se articula eficientemente el manejo presupuestal de Tesorería y Contable.

El Recurso Humano es magnífico, con disposición de manejar y desarrollar sus funciones con eficiencia, pero lo limita la sistematización integral del municipio.

1.2.- Estructura Financiera

1.2.1.- Comportamiento Histórico

Estudia, el comportamiento de los Ingresos y Egresos del municipio, en el periodo histórico de 2001 – 2003, para, con base al estudio Vertical y Horizontal de los mismos, y de lo Proyectado, se proceda a proyectar el comportamiento financiero del Municipio, y determinar la capacidad Legal y de Endeudamiento máximo, por sectores en el Municipio.

1.2.2.- Comportamiento de Ingresos

- Presenta históricamente más del 90% de los ingresos
- La utilización de los recursos capital no es constante
- En los últimos años, los ingresos tributarios se ven debilitados siendo esto preocupante, por que dentro de estas rentas están los impuestos que generan recursos propios al Municipio, los cuales deben utilizar, para financiar su funcionamiento.

- Los Ingresos No Tributarios, han representado un 5.79 % de los Ingresos del (SGP) Sistema general de participaciones principalmente.
- El Impuesto Predial Unificado es el único que tiene importancia dentro de los recursos propios del municipio, significando esto, que las acciones de fortalecimiento fiscal deben estar encaminadas a que se haga efectivo su recaudo, su decrecimiento es del 33.78%
- Se nota la dependencia que tiene el municipio por las Transferencias Nacionales, específicamente de la participación de los Ingresos Corrientes de la Nación , y los recursos de Cofinanciación , que en conjunto representa un 91.12%

1.2.3.- Comportamiento de los Gastos

Estos tuvieron en el 2001 – 2003 un segundo lugar en representatividad.

La tendencia en decrecimiento de Gastos de Funcionamiento debe mantenerse principalmente como consecuencia de lo anotado en materia de ingresos, ya que el municipio tiene una alta dependencia de las Transferencias Nacionales, que por Ley deben ser aplicadas obligatoriamente en Inversión.

Los Gastos de Funcionamientos, los Servicios Personales, son los que tienen mayor representatividad, esto indica que el municipio ha entendido que los Gastos de Funcionamiento deben tener una tendencia a decrecer. Los Gastos Generales y las Transferencias, mantienen una tendencia acorde a los Gastos de Funcionamiento.

- No aplican instrumentos técnicos-normativos, que hagan mas eficiente la gestión financiera
- No hacen análisis financieros que permitan tomar decisiones, mas ajustadas a la realidad financiera del municipio.
- La Estructura Orgánica Financiera, no se ha diseñado con el objeto de cumplir la misión de un manejo eficiente de los recaudos y pagos.
- La Organización Financiera, no responde a la necesidad del manejo organizacional del área de presupuesto, tesorería y contabilidad.
- El Recurso Humano, debe escogerse teniendo en cuenta la necesidad del servicio, y la importancia del sector financiero.

- No se efectúan Capacitaciones de su orden.
- No se tiene definido procesos y procedimientos financieros, que hagan eficiente y eficaz el manejo financiero.
- El manejo de la Información Financiera, no esta acorde con la importancia que tiene el municipio, para tener informes oportunos y confiables para la toma de decisiones.
- No existen Políticas coherentes de recursos para fortalecer las finanzas del municipio.
- No existe una concientización de la necesidad de generar recursos propios con elementos que posibilite al municipio, destinar más recursos de Libre Asignación a Inversión.

1.3.- Proyección de Ingresos y Gastos 2004 – 2007

El costo total del Plan de Inversión, para el cuatrienio 2004 – 2007, asciende a la suma de \$ 35.429'396.512.00 (Proyección Financiera de Ingreso, Funcionamiento, Inversión), de los cuales se ejecutaran, por parte de la Administración Municipal la suma de \$ 15.320'155.461.00 Millones.

Por los **entes públicos** municipales (Recreación y Deportes, Acueducto), **la suma de \$ 3.407'153.746.00** Millones.

La fuente de recursos correspondientes para la financiación comprende: Los recursos propios del municipio, Recurso del Crédito y la Comunidad cofinanciada por los Fondos Nacionales respectivos, para la cual la

Administración, así como las restantes entidades, gestionaran ante los organismos nacionales correspondientes, los recursos necesarios mediante la presentación de los perfiles de los proyectos.

La prioridad en la ejecución de los proyectos se dará de acuerdo con su costo, factibilidad y necesidad.

El Plan Plurianual de Inversiones por sector se puede resumir así:

SECTOR

MONTO

❖ **Gobierno Central :**

▪ **Despacho del Alcalde** \$ 2.394'542.795.00

TOTAL **\$ 2.394'542.795.00**

❖ **Entes Públicos :**

▪ **Recreación y Deporte** \$ 641'148.002.00

▪ **Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado**..... 2.766'005.744.00

TOTAL **\$ 3.407'153.746.00**

❖ **Otros :**

▪ **Libre Inversión**\$ 5.189''894.605.00

▪ **Servicio a la Deuda**.....\$ 784'496.961.00

TOTAL **\$ 5.974'391.566.00**

Conforme a los análisis correspondientes el **Plan Financiero** para el periodo de cuatro años (2004 – 2007), el municipio de **Salamina dispondrá**, sin incluir los recursos de los Ingresos Corrientes de la Nación, de **\$640'001.652.00 Millones**, para Inversión descritos así :

- Tributarios _____ \$ 439'199.337.00
- No Tributarios _____ \$ 200'802.315.00

Los **Ingresos SGP** (2004 – 2007), ascienden a la **suma de \$ 12.338'1432.459 Millones**, comprometidos para mantener las actuales coberturas de acuerdo con los términos que señala la Ley.

Los **Ingreso del Situado Fiscal**, sumaran cuando el municipio descentralice y asuma algunos de los sectores de Salud y Educación.

La necesidad de **Crédito** de la Administración Municipal, para ejecutar el Plan en los próximos cuatro años es del orden de los:

- Año 2004 _____ \$ 0
- Año 2005 _____ \$ 400'000.000.00
- Año 2006 _____ \$ 752'800.000.00
- Año 2007 _____ \$ 1.012'569.600.00

❖ **Fondo de Cofinanciación :**

El Municipio de Salamina deberá diligenciar Recursos de Cofinanciación para los próximos cuatro años así:

- Año 2004 _____ \$ 320'000.000.00
- Año 2005 _____ \$ 362'240.000.00
- Año 2006 _____ \$ 410'055.680.00
- Año 2007 _____ \$ 964'183.030.00

El Plan de Necesidades por **Ingresos Corrientes** del municipio para los próximos cuatro años es de:

▪ Año 2004 _____	\$ 3.090'241.520.00
▪ Año 2005 _____	\$ 3.099'222.681.00
▪ Año 2006 _____	\$ 3'291'876.599.00
▪ Año 2007 _____	\$ 3.406'793.311.00

- ✓ La base de las proyecciones son las ejecuciones efectuadas en la vigencia fiscal del año 96, con incrementos porcentuales, tanto para los ingresos como para los gastos suministrados por la Unidad de Desarrollo Territorial de Planeación Nacional para el periodo 2004 – 2007
- ✓ Los Ingresos de la participación de los Ingresos Corrientes que se incluyen, se basan en los datos suministrados por Planeación Nacional para la vigencia del 2002 – 2003
- ✓ El incremento par esta proyección es del 13.5%, en inversión para cada año 2004 – 2007 y el 10.5% para Funcionamiento.

1.4.- Funcionamiento

La proyección se hace, clasificando los Ingresos que se pueden utilizar para funcionamiento y los Ingresos para financiar la Inversión.

1.4.1.- Proyección de Funcionamiento

Estos provienen de los Ingresos propios del municipio y de la libre asignación de la Participación de los Ingresos Corrientes de la Nación.

- ✓ Este financia su funcionamiento en un alto porcentaje con los recursos que le transfiere la Nación.

- ✓ Los Ingresos Propios, incluida la Libre Asignación de la participación de los ingresos corriente de la Nación, no alcanza para financiar los gastos de funcionamiento, generándose alguna veces Déficit Corriente.
- ✓ Si el municipio no quiere tener Déficit en los próximos cuatro años debe ajustar sus gastos de Funcionamiento a los Gastos proyectados, detallados y hacer el esfuerzo de Recaudo.

La fuente para financiar estos gastos, es la Participación de los Ingresos Corrientes de la Nación, estas cifras no incluyen recursos que dependan de la elaboración de proyectos y de gestión, como los de Cofinanciación y Recursos del Crédito.

1.5.- Aplicación de los Recursos de Inversión

El cuadro nos muestra como debe ser la aplicación de los recursos de Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación para la Inversión, como la fuente principal de financiación de ella.

Los Recursos de Cofinanciación, se mostraran en la Matriz Plurianual de Inversión como estimativos de financiación

1.6.- Programas de Desarrollo Financieros

El municipio requiere desarrollar acciones de Gestión Financiera que le permita aprovechar al máximo los recursos para la buena ejecución del Plan de Desarrollo.

La Financiación de los programas contemplados en el Plan, depende en gran medida de las Acciones de Gestión Financiera que desarrolle la Administración Municipal.

1.7.- Políticas de Desarrollo Financiero

- ✓ Diseñar, elaborar e implementar herramientas que aseguren una planificación coherente del área financiera.

- ✓ Estructuración y organización del área financiera, dotándola de los recursos humanos y logísticas que aseguren su efectividad.
- ✓ Todos los análisis financieros se tomaran como base para adelantar las gestiones financieras requeridas.
- ✓ Analizar los procedimientos y procesos financieros, con el fin de conducir a una gestión de manejo financiero eficaz.
- ✓ Implementar acciones de fortalecimiento fiscal, reglamentando en forma adecuada los impuestos .
- ✓ Modernización de los procedimientos de recaudo y pago.
- ✓ Creación de políticas que estimulen el pago de los impuestos hacia las arcas municipales.

Objetivos

- Elaborar y aplicar los instrumentos técnicos-normativos básicos, para el mejoramiento financiero tales como : Plan Financiero, Estatuto de Presupuesto, Estatuto de Rentas, Estatutos de Gestión Financiera, Manual de Tesorería, Plan de Inversiones, Presupuesto Anual .
- Organizar el área financiera, asignándole las funciones de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.
- Garantizar que el manejo de los recursos que recibe y debe gestionar el municipio, sea eficiente en el desarrollo de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo, con el fin de mejorar la estructura fiscal del municipio, garantizando progreso y mejoramiento de la calidad de vida de la población Salaminera.
- Capacitar periódicamente el recurso humano para que estén acorde con las políticas financieras.
- Establecer procedimientos y procesos financieros ágiles.
- Llevar un registro organizado, de la información financiera que permita conocer y dar a conocer oportunamente, las estrategias y cifras financieras municipales para la toma de decisiones.
- Mejorar los recaudos de los impuestos a que tiene derecho el municipio.

Metas

- Organizar en un 90 % durante este cuatrienio la estructura financiera del municipio para hacer eficaz la gestión.
- El Recurso humano, a partir del 2005, debe conocer sus funciones para manejar adecuadamente los procesos y procedimientos financieros.
- A partir del 2004 se implementaran descuentos condicionados para el Recaudo del Impuesto Predial.
- Refinanciar la deuda del contribuyente del Impuesto predial con relación a las vigencias anteriores.
- Incentivar al contribuyente, durante todo el periodo, mediante informes, charlas, y orientaciones, sobre la importancia del pago del Impuesto Predial, para el desarrollo del municipio y las consecuencias del no pago.

Estrategias

- Se eliminaran los procedimientos innecesarios para que el 100% de los actos relacionados con la gestión financiera sean eficaces.
- El área financiera, tendrá bien definida las competencias y responsabilidades del manejo del Presupuesto, Tesorería y la Contabilidad.
- Se hará permanentemente una revisión del comportamiento de los ingresos, para definir las prioridades de los gastos.
- La Administración Municipal conocerá las políticas que el alcalde desee implementar para maximizar los recurso del municipio
- La elaboración de los instrumentos técnicos-financiero que requiere el municipio, se hará con la participación activa de los funcionarios para que estos se apropien de su manejo.

2.- Desarrollo Estratégico de los Objetivos del Plan de Desarrollo

Los puntos mas importantes para la Planeación, Elaboración de Planes de Desarrollo, o en cualquier otra actividad que ofrezca cambios en su totalidad son :

- **Descripción clara y precisa del problema**
- **Definición de Objetivos**

De esta manera, abordamos parte importante del trabajo, focalizando el problema y que haya sido ampliamente descrito a partir de un análisis situacional, y con los Objetivos que se pretenden alcanzar en el tiempo y en el espacio.

Tomando, las variables utilizadas en la Descripción situacional de cada sector estudiado, y observando con mayor cuidado todas las características intrínsecas que hacen de ese sector, de la vida municipal un problema específico, que requiere de un tratamiento específico, encontrándose con un conjunto de problemas que aparecen menores y que hacen parte del **gran problema Municipal** :

Bajo Índice de la Calidad de Vida de los habitantes del Municipio de Salamina.

Sintetizando, a este Problema general, le corresponderá un **Objetivo General**, y a los problemas menores, objetivos específicos, derivándose de estos **Metas, Estrategias, Plan de Inversiones** (Plurianual) y el mismo **Presupuesto**.

Toso estrechamente interrelacionado hacia un fin común:

“ El Desarrollo de Salamina ”



• CUADRO DE INVERSIONES

Estado de la Deuda Pública A Diciembre 31 de 2001

Entidad	Saldo - Deuda
---------	---------------

BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER \$64'345.460.00 10 Años DTF + 5 Julio 24/97 2 años de gracia	51'154.640.20
BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER \$40'470.847.00 10 Años DTF + 5 Octubre 10/97 2 años de gracia	32'174.327.60
BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER \$95'183.693.00 10 Años + 5 Abril 1/97 2 Años de gracia	75'671.036.20
BANCO DE OCCIDENTE \$150'000.000.00 5 Años Julio 31/98	87'500.000.00
BANCO DE OCCIDENTE 30'000.000.00 Enero 5/97	0.00
BANCO GANADERO 180'.000.000.00 5 Años Julio 13/98 1 Año de gracia	56'250.000.00
BANCO GANADERO \$ 167.000.000.00 Nov. 21/2000 \$ 83'000.000.00 Enero12/2001	217'530.000.00
BANCO AGRARIO \$ 145'000.000.00 Dic. 14/2001	145'000.000.00
BANCO GANADERO 53'000.000.00 Octubre 19/99	17'666.664.00
TOTAL	662'946.668.00

FUENTE: Dr. Libardo Palma Orozco- Contador
Tesorería Municipal 2004

Estado de la Deuda Pública A Diciembre 31 de 2002

Entidad	Saldo - Deuda
BANCO DE OCCIDENTE – FINDETER \$ 64'345.460.00 10 Años DTF + 5 julio 24/97 2 Años de Gracia	27'560.959.00
BANCO DE OCCIDENTE 150'000.000.00 5 Años julio 31/98	37'500.000.00
BANCO GANADERO \$ 180'000.000.00 5 Años julio 13/98 1 Año de Gracia	11'250.000.00
BANCO GANADERO \$ 53'000.000.00 Octubre 19/99	0.00
BANCO GANADERO \$167'000.000.00 Nov. 21/2000 \$ 83'000.000.00 Enero 12/2001	175'030.000.00
BANCO AGRARIO \$ 145.000.000.00 Dic. 14/2001 \$ 88'000.000.00 Enero 31/2002	233'000.000.00
TOTAL	484'340.959.00

FUENTE: Dr. Libardo Palma Orozco- Contador
Tesorería Municipal 2004

Estado de la Deuda Pública A Diciembre 31 de 2003

Entidad	Saldo Deuda
BANCO DE OCCIDENTE - FINDETER	21'801.955,00
\$ 64'345.460.00 10 años DTF +5	
Julio 24-97 2 años de Gracia	
BANCO GANADERO	122'530.00.00
\$ 167'000.000.00 Nov. 21-2000	
\$ 83'000.000.00 Enero 12-2001	
BANCO GANADERO - FINDETER	195'177.738.00
\$ 145'000.000.00 Dic. 14-2001	
\$ 88'000.000.00 Enero 31-2002	
TOTAL	339'509.693,00

FUENTE: Dr. Libardo Palma Orozco- Contador
Tesorería Municipal 2004

ANALISIS HISTORICO 2001- 2003

MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA ANALISIS HISTORICO DE INGRESOS Y EGRESOS

	AÑOS HISTORICOS			% PARTICIPACION			PROMEDIO PARTICIPAC
	2001	2002	2003	2001	2002	2003	
A INGRESOS CORRIENTES	2.845.456.928	3.377.081.732	3.760.965.845	100.00	100.00	100.00	100.00
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	142.140.540	91.405.847	122.673.651	100.00	100.00	100.00	100.00
1.1 Impuesto Predial Unificado	75.526.035	49.500.000	53.987.827	53.13	54.15	44.01	50.43
1.2 Sobretasa Ambiental CAR	32.584.190	30.071.642	26.215.173	22.92	32.90	21.37	25.73
1.3 Impuesto de Industria y Comercio	31.917.515	9.739.205	31.923.951	22.45	10.65	26.02	19.71
1.4 Impuesto de Espectáculos Públicos	410.000	370.000	590.000	0.29	0.40	0.48	0.39
1.5 Impuesto de Degüello de Ganado	1.328.800	1.252.200	913.800	0.93	1.37	0.74	1.02
1.6 Impuesto sobre Rifas y Apuestas	35.000	146.000	266.000	0.02	0.16	0.22	0.13
1.8 Impuesto de Registro, Marcas, Herr.	336.000	326.800	386.900	0.24	0.36	0.32	0.30
1.10 Sobretasa a la Gasolina	0	0	8.386.000	0.00	0.00	6.84	2.28
1.11 Otros ingresos Tributarios	3.000	0	4.000	0.00	0.00	0.00	0.00
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	269.867.795	126.205.654	100.222.396	100.00	100.00	100.00	100.00
2.1 Tasas y Tarifas	12.598.187	15.510.974	17.558.096	4.67	12.29	17.52	11.49
2.1.1 Servicio de Matadero Público	347.500	351.500	255.000	2.76	2.27	1.45	2.16
2.1.2 Venta de Formularios	10.176.887	12.917.774	14.925.420	80.78	83.28	85.01	83.02
2.1.3 Abonos y Guías de moviliz. Ganado	2.073.800	2.241.700	2.377.676	16.46	14.45	13.54	14.82
2.2 Otros Ingresos no Tributarios	257.269.608	110.694.680	82.664.300	95.33	87.71	82.48	88.51
3 TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAL.	2.433.448.593	3.159.470.231	3.538.069.798	100.00	100.00	100.00	100.00
3.1 Transferencias SGP	2.336.473.445	2.384.192.847	3.336.601.621	96.01	75.46	94.31	88.59
3.1.1 Participación SGP. Libre Destinación	350.471.016	351.350.035	569.642.162	15.00	14.74	17.07	15.60
3.1.2 Participación SGP. Forzosa Inversión	1.986.002.429	2.032.842.812	2.766.959.459	85.00	85.26	82.93	84.40
3.2 Otras Transferencias Nivel Nal.	96.975.148	775.277.384	201.468.177	3.99	24.54	5.69	11.41
3.2.1 Cofinanciación	83.258.922	775.277.384	201.468.177	85.86	100.00	100.00	95.29
3.2.2 Otras	13.716.226	0	0	14.14	0.00	0.00	4.71
B RECURSOS DE CAPITAL	579.978.694	79.276.738	133.849.971	100.00	100.00	100.00	100.00
1 Crédito	576.074.600	0	0	99.33	0.00	0.00	33.11
1.1 Crédito Interno	576.074.600	0	0	100.00	0.00	0.00	33.33
1.1.1 Findeter	576.074.600	0	0	100.00	0.00	0.00	33.33
2 Rendimientos Financieros	3.904.094	3.609.387	1.543.374	0.67	4.55	1.15	2.13
3 Otros Recursos del balance	0	75.667.351	132.306.597	0.00	95.45	98.85	64.76
TOTAL INGRESOS	3.425.435.622	3.456.358.470	3.894.815.816	100.00	100.00	100.00	100.00
							0.00
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	527.249.663	536.818.155	706.005.069	100.00	100.00	100.00	100.00
2.1 Servicios Personales	148.925.882	211.851.681	300.688.413	28.25	39.46	42.59	36.77

2.2	Gastos Generales	150.682.472	80.031.462	180.891.148	28.58	14.91	25.62	23.04
2.3	Transferencias	117.641.311	132.181.959	95.625.536	22.31	24.62	13.54	20.16
2.4	Transferencia Fondos Municipales	109.999.998	112.753.053	128.799.972	20.86	21.00	18.24	20.04
2.4.1	Concejo Municipal	109.999.998	74.282.578	78.741.972	100.00	65.88	61.14	75.67
2.4.2	Personería Municipal	0	38.470.475	50.058.000	0.00	34.12	38.86	24.33
3	SERVICIOS DE LA DEUDA	292.061.692	381.127.778	312.615.872	100.00	100.00	100.00	100.00
3.1	Interés	173.303.135	286.605.711	204.831.266	59.34	75.20	65.52	66.69
3.2	Amortización a Capital	115.535.423	94.522.067	56.522.838	39.56	24.80	18.08	27.48
3,3	Vigencia Expirada	3.223.134	0	51.261.768	1.10	0.00	16.40	5.83
4	INVERSIONES	2.433.783.493	2.336.921.525	2.835.741.722	100.00	100.00	100.00	100.00
4.1.1	Educación	462.273.400	540.126.568	298.554.425	18.99	23.11	10.53	17.55
4.1.2	Salud	514.902.579	815.878.179	1.001.284.289	21.16	34.91	35.31	30.46
4.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	801.337.087	278.316.311	378.049.165	32.93	11.91	13.33	19.39
4.1.4	Educ.Física,Recreación,Deporte,Cultura	105.078.570	143.755.337	246.806.497	4.32	6.15	8.70	6.39
4.1.5	Atención y Prevención de Desastres	17.139.366	30.911.457	18.120.200	0.70	1.32	0.64	0.89
4.1.6	Justicia	0	119.088.079	47.525.439	0.00	5.10	1.68	2.26
4.1.7	Agrario	34.131.873	0	52.714.346	1.40	0.00	1.86	1.09
4.1.8	Vías	331.393.527	216.337.890	155.382.637	13.62	9.26	5.48	9.45
4.1.9	Desarrollo Institucional	62.946.001	128.446.955	188.810.129	2.59	5.50	6.66	4.91
4.1.10	Vivienda	9.230.400	0	7.500.000	0.38	0.00	0.26	0.21
4.1.11	Desarrollo Turístico	0	0	24.397.288	0.00	0.00	0.86	0.29
4.1.12	Electrificación	14.458.467	6.037.100	151.031.505	0.59	0.26	5.33	2.06
4.1.13	Bienestar Social	32.037.436	42.821.310	0	1.32	1.83	0.00	1.05
4.1.14	Protección Ciudadano	11.211.990	15.202.339	0	0.46	0.65	0.00	0.37
4.1.15	Desarrollo Comunitario	23.339.077	0	176.949.677	0.96	0.00	6.24	2.40
4,1,16	Equipamiento Municipal	14.303.720	0	88.616.125	0.59	0.00	3.12	1.24
TOTAL GASTOS		3.253.094.848	3.254.867.458	3.854.362.663	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Tesorería municipal 2004

REAL

MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2001-2003						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2001		2002		2003	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
A INGRESOS CORRIENTES	3.151.043.208	2.845.456.928	3.383.933.223	3.377.081.732	3.977.077.385	3.760.965.845
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	189.022.892	142.140.540	92.483.284	91.405.847	132.647.275	122.673.651
1.1 Impuesto Predial Unificado	85.326.098	75.526.035	49.500.000	49.500.000	62.415.213	53.987.827
1.2 Sobretasa Ambiental CAR	32.600.000	32.584.190	30.071.642	30.071.642	26.625.755	26.215.173
1.3 Impuesto de Industria y Comercio	48.196.494	31.917.515	10.576.084	9.739.205	31.941.294	31.923.951
1.4 Impuesto de Espectáculos Públicos	3.500.000	410.000	410.000	370.000	638.000	590.000
1.5 Impuesto de Degüello de Ganado	6.500.000	1.328.800	1.330.991	1.252.200	1.799.150	913.800
1.6 Impuesto sobre Rifas y Apuestas	1.400.000	35.000	164.000	146.000	284.700	266.000
1.7 Impuesto de Delineación Urbana	1.000.000	0	0	0	0	0
1.8 Impuesto de Registro, Marcas, Herr.	1.100.000	336.000	326.800	326.800	525.150	386.900
1.9 Impuesto uso de Subsuelo y escav.	1.000.100	0	0	0	0	0
1.10 Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	0	8.400.000	8.386.000
1.11 Otros ingresos Tributarios	8.400.200	3.000	103.767		18.013	4.000
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	337.086.197	269.867.795	131.979.708	126.205.654	117.147.127	100.222.396
2.1 Tasas y Tarifas	24.500.000	12.598.187	17.686.086	15.510.974	20.011.550	17.558.096
2.1.1 Servicio de Acueducto	0	0	0	0	0	0
2.1.2 Servicio de Matadero Público	5.500.000	347.500	374.000	351.500	258.750	255.000
2.1.3 Venta de Formularios	15.000.000	10.176.887	15.070.386	12.917.774	17.375.000	14.925.420
2.1.4 Abonos y Guías de moviliz. Ganado	4.000.000	2.073.800	2.241.700	2.241.700	2.377.800	2.377.676
2.2 Otros Ingresos no Tributarios	312.586.197	257.269.608	114.293.622	110.694.680	97.135.577	82.664.300
3 TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAL.	2.624.934.119	2.433.448.593	3.159.470.231	3.159.470.231	3.727.282.983	3.538.069.798
3.1 Transferencias SGP	2.337.958.971	2.336.473.445	2.384.192.847	2.384.192.847	3.520.349.186	3.336.601.621
3.1.1 Participación SGP. Libre Destinación	350.693.847	350.471.016	351.350.035	351.350.035	569.642.162	569.642.162
3.1.2 Participación SGP. Forzosa Inversión	1.987.265.124	1.986.002.429	2.032.842.812	2.032.842.812	2.950.707.024	2.766.959.459
3.2 Otras Transferencias Nivel Nal.	286.975.148	96.975.148	775.277.384	775.277.384	206.933.797	201.468.177
3.2.1 Cofinanciación	93.258.922	83.258.922	775.277.384	775.277.384	206.933.797	201.468.177
3.2.2 Otras	193.716.226	13.716.226	0	0	0	0
B RECURSOS DE CAPITAL	591.990.533	579.978.694	308.843.157	79.276.738	333.856.597	133.849.971
1 Crédito	576.074.800	576.074.600	0	0	0	0
1.1 Crédito Interno	576.074.800	576.074.600	0	0	0	0
1.1.1 Findeter	576.074.800	576.074.600	0	0	0	0
1.1.2 Sistema Financiero Nacional	0	0	0	0	0	0
2 Rendimientos Financieros	4.000.000	3.904.094	3.609.387	3.609.387	1.550.000	1.543.374

3	Otros Recursos del balance	11.915.733	0	305.233.770	75.667.351	332.306.597	132.306.597
TOTAL INGRESOS		3.743.033.741	3.425.435.622	3.692.776.380	3.456.358.470	4.310.933.982	3.894.815.816

Fuente: Dr. Libardo Palma Tesorería municipal 2004

MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA						
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2001-2003						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2001		2002		2003	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
DESPACHO DEL ALCALDE	556.796.307	527.249.663	537.373.860	536.818.155	722.894.520	706.005.069
2.1 Servicios Personales	149.488.102	148.925.882	211.877.856	211.851.681	303.044.050	300.688.413
2.2 Gastos Generales	155.442.803	150.682.472	80.094.503	80.031.462	189.546.663	180.891.148
2.3 Transferencias	141.865.402	117.641.311	132.648.448	132.181.959	101.503.835	95.625.536
2.4 Transferencia Fondos Municipales	110.000.000	109.999.998	112.753.053	112.753.053	128.799.972	128.799.972
2.4.1 Contraloría Departamental	0	0	0	0	0	0
2.4.2 Concejo Municipal	110.000.000	109.999.998	74.282.578	74.282.578	78.741.972	78.741.972
2.4.3 Personería Municipal	0	0	38.470.475	38.470.475	50.058.000	50.058.000
Subtotal Funcionamiento	556.796.307	527.249.663	537.373.860	536.818.155	722.894.520	706.005.069

Fuente: Dr. Libardo Palma Tesorería municipal 2004

MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2001-2003						
GASTOS DE INVERSION	2001		2002		2003	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
3 SERVICIOS DE LA DEUDA	292.061.692	292.061.692	488.731.516	381.127.778	343.966.148	312.615.872
3.1 Interés	173.303.135	173.303.135	287.097.601	286.605.711	218.342.456	204.831.266
3.2 Amortización a Capital	115.535.423	115.535.423	201.633.915	94.522.067	74.061.924	56.522.838
3,3 Vigencia Expirada	3.223.134	3.223.134	0	0	51.561.768	51.261.768
4 INVERSIONES	2.894.175.742	2.433.783.493	2.666.671.004	2.336.921.525	3.244.073.314	2.835.741.722
4.1.1 Educación	596.179.537	462.273.400	705.281.350	540.126.568	345.826.964	298.554.425
4.1.2 Salud	785.440.111	514.902.579	890.772.828	815.878.179	1.025.253.095	1.001.284.289
4.1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico	806.528.655	801.337.087	279.666.551	278.316.311	574.342.927	378.049.165
4.1.4 Educ.Física,Recreación,Deporte,Cultura	109.043.123	105.078.570	145.380.129	143.755.337	264.658.409	246.806.497
4.1.5 Atención y Prevención de Desastres	17.169.900	17.139.366	30.911.457	30.911.457	18.542.712	18.120.200
4.1.6 Justicia	0	0	205.035.901	119.088.079	49.770.427	47.525.439
4.1.7 Agrario	34.132.441	34.131.873	0	0	63.728.386	52.714.346
4.1.8 Vías	374.897.603	331.393.527	216.345.266	216.337.890	156.480.984	155.382.637
4.1.9 Desarrollo Institucional	62.946.001	62.946.001	128.446.955	128.446.955	190.575.972	188.810.129
4.1.10 Vivienda	9.483.567	9.230.400	0	0	70.000.000	7.500.000
4.1.11 Desarrollo Turístico	0	0	0	0	24.624.000	24.397.288
4.1.12 Electrificación	14.587.100	14.458.467	6.037.100	6.037.100	151.665.481	151.031.505
4.1.13 Bienestar Social	33.273.245	32.037.436	42.822.874	42.821.310	0	0
4.1.14 Protección Ciudadano	12.501.386	11.211.990	15.970.593	15.202.339	0	0
4.1.15 Desarrollo Comunitario	23.689.353	23.339.077	0	0	187.202.288	176.949.677
4,1,16 Equipamiento Municipal	14.303.720	14.303.720	0	0	121.401.669	88.616.125
TOTALES	3.186.237.434	2.725.845.185	3.155.402.520	2.718.049.303	3.588.039.462	3.148.357.594

Fuente: Dr. Libardo Palma Tesorería municipal 2004

PROYECTADO

MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA
PROYECCIONES FINANCIERAS DE INGRESOS 2004-2007

	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO
A INGRESOS CORRIENTES	3.090.241.520	3.299.621.871	3.731.151.623	4.219.221.168
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	91.802.286	101.441.526	112.092.886	123.862.639
1.1 Impuesto Predial Unificado	49.500.000	54.697.500	60.440.738	66.787.015
1.2 Sobretasa Ambiental CAR	19.000.000	20.995.000	23.199.475	25.635.420
1.3 Impuesto de Industria y Comercio	11.200.086	12.376.095	13.675.585	15.111.521
1.4 Impuesto de Espectáculos Públicos	370.000	408.850	451.779	499.216
1.5 Impuesto de Degüello de Ganado	1.252.200	1.383.681	1.528.968	1.689.509
1.6 Impuesto sobre Rifas y Apuestas	150.000	165.750	183.154	202.385
1.8 Impuesto de Registro, Marcas, Herr.	330.000	364.650	402.938	445.247
1.11 Sobretasa Gasolina	10.000.000	11.050.000	12.210.250	13.492.326
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42.950.000	47.459.750	52.443.024	57.949.541
2.1 Tasas y Tarifas	15.850.000	17.514.250	19.353.246	21.385.337
2.1.1 Servicio de Matadero Público	350.000	386.750	427.359	472.231
2.1.2 Venta de Formularios	13.000.000	14.365.000	15.873.325	17.540.024
2.1.3 Abonos y Guías de moviliz. Ganado	2.500.000	2.762.500	3.052.563	3.373.082
2.2 Otros Ingresos no Tributarios	27.100.000	29.945.500	33.089.778	36.564.204
3 TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAL.	2.955.489.234	3.150.720.595	3.566.615.713	4.037.408.987
3.1 Transferencias Sist. Gener. Particip	2.783.322.080	3.150.720.595	3.566.615.713	4.037.408.987
3.1 Otras Transferencias	172.167.154	190.244.705	210.220.399	232.293.541
B RECURSOS DE CAPITAL	425.821.600	882.030.051	998.458.018	1.130.254.476
1 Crédito Interno	0	400.000.000	452.800.000	512.569.600
2 Cofinanciación	320.000.000	362.240.000	410.055.680	464.183.030
3 Recursos del Balance	100.000.000	113.200.000	128.142.400	145.057.197
4 Rendimientos Financieros	5.821.600	6.590.051	7.459.938	8.444.650
TOTAL INGRESOS	3.516.063.120	4.181.651.922	4.729.609.641	5.349.475.644

Fuente: Dr. Libardo Palma Tesorería municipal 2004

MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA
PROYECCIONES FINANCIERAS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2004-2007

	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO
DESPACHO DEL ALCALDE	512.173.443	565.951.655	625.376.578	691.041.119
2.1 Servicios Personales	230.162.531	254.329.597	281.034.204	310.542.796
2.2 Gastos Generales	150.636.122	166.452.915	183.930.471	203.243.170
2.3 Transferencias	131.374.790	145.169.143	160.411.903	177.255.153
Subtotal Funcionamiento	512.173.443	565.951.655	625.376.578	691.041.119

Fuente: Dr. Libardo Palma Tesorería municipal 2004

MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA				
PROYECCIONES FINANCIERAS DE GASTOS DE INVERSION 2004-2007				
	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE INVERSION	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO
3 SERVICIOS DE LA DEUDA	176.073.232	199.314.899	225.624.465	255.406.895
3.1 Abono a Capital e Interés	117.019.002	132.465.510	149.950.958	169.744.484
3,3 Vigencia Expirada	59.054.230	66.849.388	75.673.508	85.662.411
4 INVERSIONES	2.827.816.445	3.416.385.369	3.878.608.597	4.403.027.630
4.1.1 Educación	327.867.402	571.145.899	646.537.158	731.880.063
4.1.2 Salud	881.813.436	998.212.810	1.129.976.900	1.279.133.851
4.1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico	632.285.381	715.747.051	810.225.662	917.175.449
4.1.4 Educ.Física,Recreación,Deporte,Cultura	106.100.513	120.105.781	135.959.744	153.906.430
4.1.5 Libre Inversión	879.749.713	1.011.173.828	1.155.909.133	1.320.931.837
TOTALES	3.003.889.677	3.615.700.267	4.104.233.063	4.658.434.525

Fuente: Dr. Libardo Palma Tesorería municipal 2004

4.1. SECTOR EDUCACION		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES										
	ASIGNAC TOTAL	2004				2005				2006		
		TRANSF	R.PR.	COFINA	CREDIT	TRANSF	R.PR.	COFINA	CREDIT	TRANSF	R.PR.	COFINA
INFRESTRUCTURA	1.664.756	85.000	0	150.000	0	90.100	0	359.000	0	95.506	0	380.000
CONSTRUCCIÓN	1.599.137	70.000		150.000		74.200		359.000		78.652		380.000
MANTENIMIENTO	65.619	15.000				15.900				16.854		
FUNCIONAMIENTO	166.235	38.000	0	0	0	40.280	0	0	0	42.697	0	
SERVICIOS PÚBLICOS	166.235	38.000				40.280				42.697		
DOTACIÓN	128.907	29.467	0	0	0	31.235	0	0	0	33.109	0	
MATERIALES Y AYUD. EDUCAT.	116.793	26.698				28.300				29.998		
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	12.113	2.769				2.935				3.111		
CONVENIOS	111.115	25.400	0	0	0	26.924	0	0	0	28.539	0	
CAPACITACION	0	0				0				0		
SUBSIDIOS	111.115	25.400				26.924				28.539		

SALAMINA

ANEXOS

INDICADORES DE GESTION

- **Obras Públicas**
 - Número de metros cuadrados de vías construidas

Número de metros cuadrados de vías a construir proyectadas
 - Vías construidas malla vial del sur-occidente

Vías totales proyectadas para la malla vial en el sur-occidente

- Obras ejecutadas de acuerdo con el Plan Plurianual

Obras totales proyectadas en el Plan Plurianual

- **Medio Ambiente.**

- Avance del Plan de Fortalecimiento Administrativo y Financiero.

Tiempo total asignado para la ejecución del Plan

- Número de programas Educativos y Cívico ambientales ejecutados

Total programas

- Número de visitas de control y seguimiento efectuadas

Número total de visitas proyectas según Plan de Gestión

- Porcentaje de avance del proceso de Planeación de la Gestión Ambiental

- Industrias asesoradas en materia ambiental

Total industrias proyectas

- Acciones de recuperación del Espacio Público

Programa de acciones de recuperación del Espacio Público

- Organizaciones comunitarias vinculadas a la Educación Ambiental

Total de organizaciones comunitarias identificadas

- Porcentaje de permisos y licencias expedidos.
- Porcentaje de aplicación del proceso de coordinación interinstitucional

- **Vivienda**

- Número de soluciones construidas

Total viviendas a construir proyectadas en el período de cuatro años

- Número de predios legalizados

Total predios por legalizar

- Número de unidades de vivienda auto construidas

Total de viviendas proyectadas por autoconstrucción

- Número de viviendas atendidas en zonas de riesgo

Total de viviendas localizadas en zonas de riesgo

- **Servicios Públicos.**

- Usuarios incorporados al servicio de acueducto

Total usuarios proyectados por incorporar

- Usuarios incorporados al servicio de alcantarillado

Total usuarios proyectados por incorporar

- Porcentaje de avance del Plan de Expansión de servicios al 2.007

- Avance de tiempo de la estratificación

Tiempo total requerido

- Usuarios incorporados al servicio de telefonía

Total usuarios proyectados por incorporar

- Usuarios incorporados al servicio de gas domiciliario

Total usuarios proyectados por incorporar

• **Educación.**

- Número de cupos creados en el período

Cupos proyectados: 200

- Estudiantes incorporados a la Educación Superior

Cupos proyectados: 40

- Número de niños incorporados a la educación primaria gratuita

Total de población (niños) a incorporar

- Número de bibliotecas populares instaladas

Construcción de 2 bibliotecas populares

- $$\frac{\text{Número de profesores capacitados}}{\text{Total de profesores}}$$
- Porcentaje de avance de constitución de la red de informática municipal

- **Salud.**

- $$\frac{\text{Avance (\$) dotaciones de equipos}}{\text{Total recursos (\$) destinados a equipos}}$$
- Porcentaje de avance en programa de dotación de equipos de informática.
- Porcentaje de avance en proyecto de sistematización de procesos
- Porcentaje de avance en proyecto de vigilancia epidemiológica
- Porcentaje de avance en proyecto de construcción del laboratorio de Salud Pública.

- $$\frac{\text{Número de niños menos beneficiarios gratuitos de los servicios de salud}}{\text{Total número de niños en capacidad de recibo de los servicios}}$$
- $$\frac{\text{Porcentaje de avance de la constitución de la red de servicios de salud}}{\text{Tiempo total asignado a la constitución de la red}}$$
- Porcentaje de avance del Plan de Atención Básica.
- Porcentaje de avance del Plan de Acción de salud

- Proporción de enfermedades EDA y respiratorias atendidas.

- **Recreación y Deporte.**

- Avance proceso de modernización institucional

Tiempo total destinado al proceso
- Eventos de capacitación y fomento al deporte

Total eventos programados
- Establecimientos deportivos y/o recreativos adecuados o construidos

Número total de establecimientos deportivos y/o recreativos
- Porcentaje de avance del programa de dotación y promoción deportiva.
- Porcentaje de avance del programa de ampliación de la cobertura de la Infraestructura deportiva.

- **Cultura**

- Niños capacitados en disciplinas estéticas

Total niños incluidos en el programa
- Porcentaje de avance del proceso de institucionalización de la Escuela Municipal de Arte.
- Número de Organizaciones Cultural implementadas en el Municipio

Total por implementar

- Número de becas - talento (Red de Solidaridad) adjudicadas

Número total de becas
- Porcentaje de avance de la formulación del Plan de Desarrollo Cultural
- Eventos culturales efectuados por año

Total eventos programados por año.
- Porcentaje de avance del proceso de fortalecimiento administrativo y financiero.

Despacho de la Primera Dama (Por implementar)

• Participación Ciudadana - Casa de la Juventud - Desarrollo Comunitario

- Constitución y operación del Consejo de la Juventud

- Número de Empleos generados

Total empleos proyectados por generar

• **Oficina de la Mujer**

- Porcentaje de avance del programa de capacitación
- Número de mujeres capacitadas

Número total de mujeres por capacitar

- Porcentaje de aplicación del subsidio escolar para mujeres jefes de hogar
- Porcentaje de avance anual programa de atención integral a trabajadoras Sexuales
- Porcentaje de avance del programa de capacitación para madres comunitarias
- Porcentaje de avance del proyecto de construcción y dotación de la “Casa de la Mujer”.
- Porcentaje de avance del programa de Desarrollo Institucional y capacitación de funcionarios.
- Porcentaje de avance del programa de atención integral para gestantes y lactantes.

- **Transporte y Transito**

- Porcentaje de la elaboración del Estudio del Sistema de Transporte Público.
- Constitución de un parque didáctico
- Porcentaje de avance del programa de señalización
- Porcentaje de avance Plan de seguridad vial
- Porcentaje de avance del programa de capacitación

- **Sector Económico.**

- Porcentaje de avance del proyecto de constitución del Fondo Mixto

- Porcentaje de avance del Centro de Capacitación en actividades productivas
- Porcentaje de avance de la elaboración de los estudios requeridos para la Construcción de un centro de acopio o de desarrollo productivo en el sur-Occidente de la ciudad.

ARTICULO SEGUNDO. Obligatoriedad. *La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.*

ARTICULO TERCERO. Vigencia. *El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.*

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

En el Municipio de Salamina, Magdalena a los _____ días del mes de _____ del dos mil cuatro (2004).

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2007

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

HECHOS Y NO PALABRAS
2004 - 2007
